

91GS Adm/05-Sp

Original: Inglés

Abril de 2024

**INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE
LAS ACTIVIDADES DE LA OMSA EN 2023**

Documento de trabajo administrativo



ÍNDICE

PRÓLOGO	4
1. IMPLEMENTACIÓN DEL SÉPTIMO PLAN ESTRATÉGICO EN 2023	5
1.1. Introducción	5
1.2. Iniciativas de alto perfil (IAP)	5
1.3. Seguimiento de las fichas de acción	7
1.4. Iniciativas transregionales	8
2. PANORAMA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS	9
2.1. Gestión de la información	9
2.1.1 Información sobre sanidad animal	9
2.1.2 Publicaciones	13
2.1.3 Documentación	16
2.1.4 Gobernanza de datos	17
2.1.5 Impacto global de las enfermedades animales (GBADs)	19
2.2. Elaboración e implementación de normas	20
2.2.1 Presentación del proceso de elaboración de normas	20
2.2.2 Actividades de las comisiones especializadas y grupos <i>ad hoc</i>	21
2.2.2.1 Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres	21
2.2.2.2 Comisión de Normas Biológicas	23
2.2.2.3 Comisión Científica para las Enfermedades Animales	23
2.2.2.4. Comisión de Normas Sanitarias de los Animales Acuáticos	24
2.2.2.5 Actividades de los grupos de trabajo	25
2.2.3 Estatus	27
2.2.3.1 Solicitudes de reconocimiento oficial del estatus zoonosario	27
2.2.3.2 Reconfirmaciones anuales	27
2.2.3.3 Desarrollo de la Plataforma de Gestión de Estatus	28
2.2.3.4 Autodeclaraciones	28
2.2.4 Observatorio	29
2.2.5 Previsiones	31
2.3. Refuerzo de capacidades	31
2.3.1 Proceso PVS	32
2.3.2 Proyectos de hermanamiento	37
2.3.2 Plataforma para la formación de los servicios veterinarios	37
2.3.4 Laboratorios sostenibles	38
2.4. Marcos mundiales	39
2.4.1 Concepto “Una sola salud”	39
2.4.1.1 Contexto estratégico mundial	39
2.4.1.2 Contexto estratégico del enfoque “Una sola salud” a nivel regional y subregional	44
2.4.1.3 Resistencia a los antimicrobianos	45
2.4.1.4 Rabia	51
2.4.1.5 Tuberculosis	54
2.4.1.6 Coronavirus del síndrome respiratorio de Medio Oriente (MERS-CoV)	54
2.4.1.7 Enfermedades emergentes	55
2.4.1.8 Fauna silvestre	55
2.4.2 Enfermedades animales transfronterizas	58
2.4.2.1 Contexto mundial estratégico	58
2.4.2.2 Influenza aviar	60

2.4.2.3	Peste porcina africana	62
2.4.2.4	Fiebre aftosa	64
2.4.2.5	Peste de pequeños rumiantes	66
2.4.2.6	Dermatosis nodular contagiosa	67
2.4.2.7	Post-erradicación de la peste bovina	68
2.4.2.8	Registro de los kits de diagnóstico	68
2.4.3	Estrategia de bienestar animal	69
2.4.4	Sanidad de los animales acuáticos	70
2.4.5	Gestión de situaciones de emergencia y preparación	71
2.5.	Colaboración internacional	72
2.5.1	Redes científicas	72
2.5.1.1	Sistema científico de la OMSA	72
2.4.1.2	Centros colaboradores	73
2.4.1.3	Laboratorios de referencia	73
2.5.1.4	STAR-IDAZ	74
2.5.2	Otras redes	75
2.5.3	Asociaciones técnicas	76
3.	PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	79
3.1.	Gobernanza institucional	79
3.1.1	Actividades de los organismos estatutarios	79
3.1.1.1	Asamblea Mundial de Delegados	79
3.1.1.2	Consejo	80
3.1.1.3	Comisiones regionales	80
3.1.2	Actividades de los grupos centrales regionales	81
3.1.3	Relaciones con los Miembros	82
3.1.4	Acuerdos	82
3.1.5	Análisis y evaluación de la gobernanza institucional, técnica y financiera de la OMSA	82
3.2.	Administración general	83
3.2.1	Recursos humanos	83
3.2.2	Género	85
3.2.3	Servicios generales	86
3.2.4	Sistemas de información	87
3.2.5	Coordinación de eventos	87
3.2.6	Comunicación	88
3.2.7	Promoción	89
3.2.8	Asuntos jurídicos	90
3.2.9	Gestión del desempeño	90
3.2.9.1	Gestión del desempeño	91
3.2.9.2	Control interno	91
3.2.10	Modelo operativo de las Representaciones Regionales (RR) y las Representaciones Subregionales (RSR)	91
3.3.	Gestión financiera	92
3.3.1	Presupuesto y gestión financiera	92
3.3.2	Financiación y ejecución del presupuesto en 2023	92
3.3.3	Planificación e implementación del presupuesto 2023 y 2024	93
3.3.4	Contrataciones	94

PRÓLOGO

El año 2023 marca un punto de inflexión en la historia de la Organización, en vísperas de la celebración del centenario de su fundación. Dado que el objetivo original de los países fundadores era acordar *"una acción conjunta en materia de política sanitaria para las enfermedades contagiosas de los animales, ya que cada país debe preocuparse no sólo de la situación sanitaria de sus vecinos inmediatos, sino también de la de todo el mundo"*, la OMSA se encuentra ahora en una fase importante de reflexión sobre su futuro.

En efecto, eventos como la pandemia de la COVID-19, la pandemia silenciosa de la resistencia a los antimicrobianos y otros temas de carácter global, como la mundialización del comercio, la sostenibilidad de los sistemas de producción y la crisis medioambiental y climática están llevando a la Organización a plantearse los límites de su mandato y su funcionamiento.

En los últimos años, se llevó a cabo una labor considerable en el marco de la implementación del 7.º Plan Estratégico a través de una amplia gama de programas y herramientas asociadas:

- normas, directrices y recomendaciones;
- estrategias que orientan las acciones en torno a los principales temas (rabia, influenza aviar, peste de pequeños rumiantes, sanidad de los animales acuáticos, lucha contra la resistencia a los antimicrobianos, bienestar animal, etc.) y que son una fuente de inspiración para los Miembros para una implementación a escala nacional;
- programas PVS de refuerzo de las capacidades con el fin de acompañar a los Miembros en la mejora de las competencias y la resistencia de sus servicios veterinarios nacionales;

Sin embargo, a la luz de los retrasos causados por la pandemia de COVID-19, propondré a la Asamblea la prolongación de un año del periodo de implementación del 7.º Plan Estratégico (es decir, hasta 2026). Esto permitirá que la nueva dirección general disponga de información y resultados más completos que faciliten la preparación del 8.º Plan Estratégico.

Más allá de la labor científica y técnica detallada en este informe, logramos reforzar nuestra presencia en el ámbito de las políticas. Nuestro firme compromiso de establecer asociaciones tan exigentes como la de la Alianza Cuatripartita nos abre nuevos horizontes, más allá de los límites de los ámbitos de intervención tradicionales de los servicios veterinarios. Este amplio posicionamiento nace de la convicción de que la OMSA puede, y de hecho debe, desempeñar un papel destacado en la resolución de los grandes retos mundiales. La adopción de un acuerdo de prevención, preparación y respuesta ante una pandemia podría suponer un respaldo jurídico a la legitimidad de nuestra Organización.

Si bien todos estos logros contribuyeron a elevar el perfil de la Organización, este impulso deberá cimentarse sobre bases sólidas y alinearse con una visión compartida con los Miembros: los principios rectores de 1924 deben examinarse a la luz de los retos futuros y las normas de funcionamiento establecerse sobre bases más seguras, con el fin de minimizar los riesgos institucionales y financieros".

De esta forma, el año 2023 marcó el comienzo de una reflexión de gran importancia de cara al futuro de la Organización, es decir, la revisión de los Textos Fundamentales. Espero que todos los Miembros apoyen esta iniciativa contribuyendo a los trabajos que deben iniciarse sobre la base del documento de trabajo presentado a la Asamblea (91 GS/Adm-13). La OMSA, orgullosa de sus 100 años, merece la atención de sus Miembros: es una condición *sine qua non* para fortalecer su credibilidad y eficacia y para que la confianza depositada en nuestra Organización se mantenga a largo plazo.

Monique Eloit

1. IMPLEMENTACIÓN DEL SÉPTIMO PLAN ESTRATÉGICO EN 2023

1.1. Introducción

Con la meta de garantizar la aplicación efectiva de su 7.º Plan Estratégico, la OMSA adoptó una metodología de seguimiento basada en la evaluación del nivel de progreso en la implementación de las fichas de acción, las iniciativas de alto perfil y las iniciativas transregionales.

- **Iniciativas de alto perfil:** introducidas por el Comité Ejecutivo (COMEX) a principios de 2022, estas iniciativas emblemáticas tienen como objetivo acelerar la implementación del Plan Estratégico mediante proyectos de gran impacto estratégico.
- **Fichas de acción:** desarrolladas a partir de 2021 por cada uno de los Departamentos de la OMSA, constituyen la traducción operativa de los objetivos estratégicos en acciones específicas, lo que permite un seguimiento de los progresos orientado a los resultados.
- **Iniciativas transregionales:** introducidas a finales de 2022 en colaboración con las Regiones para reforzar su implicación en la ejecución del Plan Estratégico, promueven la colaboración entre las diferentes Regiones de la OMSA, garantizando la coherencia y la sinergia en la realización de los objetivos estratégicos globales de la Organización.

El nivel de progreso de cada ficha de acción, de las iniciativas de alto perfil y las iniciativas transregionales se mide aplicando un enfoque mixto, que combina análisis cuantitativos y cualitativos, reflejando directamente su contribución a la realización de los objetivos estratégicos.

Este sistema garantiza una evaluación clara y un seguimiento continuo de los progresos realizados en la implementación del 7.º Plan Estratégico, con una voluntad de mejora constante.

1.2. Iniciativas de alto perfil (IAP)

El COMEX identificó 14 IAP para su aplicación en 2023. El nivel medio de realización de estas IAP fue del 67 % en 2023 (frente al 60 % en 2022). La tabla 1 muestra el nivel de finalización por IAP y por objetivo estratégico (OE). Se trata de un resultado alentador dada la naturaleza compleja de las tareas realizadas y el carácter transversal de estas iniciativas.

Los detalles de cada una de estas IAP figuran en este informe de actividad.

Se obtuvieron resultados significativos en las IAP. Se armonizaron con:

- **el objetivo OE1:** La OMSA demostró un enfoque proactivo y decidido para mejorar las prácticas de vigilancia de la sanidad animal, con notables progresos en el control de las enfermedades animales y la capacidad de responder rápidamente a las epidemias. Estos resultados destacan los esfuerzos constantes y los enfoques integrados que se requieren para superar los obstáculos y mejorar la sanidad animal a nivel mundial.
- **el objetivo OE3:** gracias al desarrollo exitoso de nuevos módulos de aprendizaje electrónico y la finalización de una estrategia de difusión, la OMSA confirmó su compromiso con la formación y el desarrollo profesional a través del aumento de las actividades del Proceso PVS, destacando así su papel esencial en la mejora de los sistemas de sanidad veterinaria.
- **el objetivo OE4:** La OMSA alcanzó progresos considerables en materia de promoción. Se hizo todo lo posible por difundir la postura de la OMSA relacionada con las principales cuestiones y por adoptar un enfoque proactivo en la preparación de futuras acciones y eventos.
- **el objetivo OE5:** La OMSA elaboró un marco de gestión financiera revisado, junto con una nueva herramienta presupuestaria destinada a mejorar la planificación y la ejecución del presupuesto en la sede y, por el momento, en dos oficinas regionales. Esta iniciativa clave reforzó la transparencia financiera y la eficacia de la gobernanza. Además, en 2023 se inició la revisión de los Textos Fundamentales de la OMSA, con el apoyo externo de un consorcio de expertos. Este trabajo dio lugar a un informe con recomendaciones para mejorar la gobernanza de la OMSA, que se debatirá en la 91.ª Sesión General.

En cuanto al objetivo OE2, y a pesar de los retos a los que se enfrentó, la OMSA adoptó un enfoque proactivo y aprendió importantes lecciones en materia de gestión de datos. La iniciativa de una consulta externa, lanzada en 2023, se considera una valiosa oportunidad para reforzar las capacidades de la Organización y acelerar su transformación digital.

Cuadro 1. Nivel de realización, por IAP y por objetivo estratégico

Iniciativas de alto perfil (IAP)	% de realización
OE1: Conocimientos científicos - aprovechar los conocimientos científicos pertinentes para abordar cuestiones multisectoriales de sanidad y bienestar animal	
IAP-2023-6- Implementación de la estrategia mundial contras las enfermedades	83%
IAP-2022-9- Estructuración del sistema científico	90%
IAP-2022-11- Implementación de la estrategia de sanidad de los animales acuáticos	78%
IAP-2022-12- Evolución del marco de la fauna silvestre (centrada en la interfaz hombre/animal)	72%
IAP-2023-13-OMSA Estructuración del sistema de gestión de incidentes	70%
OE2: Gobernanza de datos - implementación de la transformación digital a través de una estrategia de gestión de datos de la OMSA	
IAP-2022-1-Estructuración de la gobernanza de datos	49%
OE3: Respuesta a las necesidades de los Miembros - impulsar un alto nivel de apoyo a los Miembros de la OMSA mediante normas y refuerzo de capacidades	
IAP-2023-14-Fortalecimiento del sistema de refuerzo de capacidades	88%
OE4: Colaboración con los socios - optimizar la cooperación con los socios para responder mejor a los retos mundiales	
IAP-2023-2-Establecimiento de un enfoque de promoción de la Organización	79%
IAP-2023-8-Operacionalización del concepto "Una sola salud"	73%
IAP-2023-3- Estructuración de la asociación	40%
OE5: Eficiencia y agilidad - ser reconocidos como una organización eficiente y ágil respaldada por procesos y herramientas internas modernas	
IAP-2022-4-Mejora de la planificación presupuestaria (incluida la planificación de las adquisiciones)	73%
IAP-2022-5-Consolidación/control de políticas, procesos y datos clave de los RR.HH.	32%
IAP-2023-10-Revisión de los Textos Fundamentales	100%
IAP-2023-7-Revisión del Manual de Procedimientos de las RR	15%
Porcentaje de finalización	67%

1.3. Seguimiento de las fichas de acción

Las fichas de acción de los Departamentos, desplegadas durante el 7.º Plan Estratégico, registraron avances satisfactorios y contribuyen con eficacia a la realización de los subobjetivos de este Plan Estratégico.

En 2023, la OMSA llevó a cabo diversas acciones significativas en áreas clave:

- En enero de 2023, tras el desarrollo de un sistema de seguimiento de la implementación de las normas, la OMSA publicó el informe del Observatorio 2022, al tiempo que mantenía sus actividades de análisis y mejoraba la eficacia de sus procesos normativos, a través de la utilización de un procedimiento operativo estándar y alcanzaba el 95 % del objetivo establecido.
- Se completó el proceso de verificación de todas las autodeclaraciones "activas", garantizando de esta forma que la información declarada por los Miembros estaba actualizada y era pertinente.
- Los avances en las iniciativas de respaldo a los objetivos de las APP están armonizados con los planes establecidos, lo que refleja un enfoque proactivo de la colaboración entre estos ambos sectores.
- La OMSA consolidó su identidad de marca, ampliando sus directrices de marca a plataformas como ANIMUSE y WAHIS, y centralizando todos los aspectos en aras de coherencia.
- Con un nivel de realización del 75 %, la OMSA reforzó sus procesos editoriales adoptando una nueva guía de estilo, destinada a una comunicación más eficaz y uniforme, en particular en lo que se refiere a la nueva narrativa desarrollada durante el cambio de identidad visual.
- La Organización también continuó sus progresos en la implementación de sus normas éticas y alcanzó el 80 % del objetivo, con directrices revisadas para más claridad e integridad en sus actividades.

Cuadro 2. Fichas de acción: nivel de realización, por subobjetivo estratégico

Fichas de acción	% de realización
OE1a: Refuerzo de la excelencia científica de la OMSA	63%
OE1b: Ampliación del enfoque de la OMSA a los sistemas de sanidad animal	43%
OE2b: Mejora de la accesibilidad y visibilidad de los datos para uso de las partes interesadas	75%
OE3a: Desarrollo del control de la implementación de las normas	74%
OBS 2 – 2021: Informes de análisis del Observatorio	100%
CIENCIA 2 – 2021: Mejora de la eficacia de los procesos para normas y directrices	95%
OE3c: Aprovechamiento de la red de la OMSA para maximizar el apoyo a los Miembros	46%
STAT 11 – 2022: Seguimiento - Procedimiento de actualización de las autodeclaraciones de ausencia de enfermedad (STAT7 - 2021)	95%
OE4b: Orientación de la colaboración en el impacto	100%
CBD 4 – 2021: Recomendaciones para el apoyo específico a las APP	100%

Fichas de acción	% de realización
OE4c: Promoción del valor añadido de la OMSA como socia	98%
COMM 1 – 2021: Creación y posicionamiento de una nueva marca visual y una narrativa principal para la Organización a nivel mundial armonizada con los retos indicados en el 7.o Plan Estratégico.	95%
OE5a: Optimización del desempeño y la gestión basada en los resultados	75%
PUB 2- 2021 Creación de una guía de estilo de la OMSA	100%
PUB 3- 2021 Mejora del proceso interno de publicaciones	75%
OE5b: Revisión del esquema operativo de las RR	58%
OE5d: Promoción de la responsabilidad social y medioambiental de la OMSA	90%
LEGAL 6 – 2021: Normas éticas	80%
Porcentaje de realización	68%

1.4. Iniciativas transregionales

La implementación del Plan Estratégico también depende en gran medida del compromiso activo de las Regiones. Desde su lanzamiento, las representaciones regionales y subregionales desempeñan una función clave en el respaldo a su implementación, no sólo participando activamente en varias IAP y fichas de acción, sino también mediante el desarrollo de iniciativas transregionales específicas.

Uno de los principales objetivos de estas iniciativas es armonizar la labor y la colaboración a nivel regional con nuestros órganos gubernamentales y con los socios clave, incluidos nuestros centros de referencia.

En 2023, la OMSA alcanzó un alto nivel de armonización de los enfoques en las secretarías regionales cuatripartitas, con un notable éxito en la recopilación, el análisis y la validación de los enfoques armonizados, alcanzando el 100 % de los objetivos. Estos enfoques deberán compartirse con la secretaría mundial en 2024, cuando la OMSA se haga cargo de esta secretaría. Además, la armonización de la implementación del concepto de “Grupo Central Regional” avanzó a buen ritmo (80 % finalizado), con la inclusión de los mandatos correspondientes con vistas a mejorar la comunicación y la coordinación de los organismos de gobernanza regionales. Asimismo, se finalizó la recopilación de información clave para la armonización de los procesos de la secretaría del GF-TADs a nivel regional.

2. PANORAMA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS

2.1. Gestión de la información

2.1.1 Información sobre sanidad animal

Actividades de la plataforma WAHIS (Sistema Mundial de Información Sanitaria)

Durante 2023, la OMSA reforzó su capacidad y habilidad para recopilar la información más destacada sobre enfermedades procedentes de los países Miembros y que no son miembros a través de la evolución de la plataforma WAHIS y la consolidación de las relaciones con los usuarios informadores y consultores.

La mejora del módulo de alerta temprana de WAHIS es la prioridad orientada a facilitar la elaboración de informes por parte de sus usuarios. Este trabajo se finalizó en septiembre de 2023 y se recibieron comentarios positivos tanto de los usuarios que notifican enfermedades como de quienes consultan las funcionalidades mejoradas. Las notas de la versión sobre las nuevas funcionalidades y mejoras se compartieron con los Delegados y los puntos focales **28 de feb.** [[EN](#) / [FR](#) / [SP](#)]; **27 de abril** [[EN](#) / [FR](#) / [SP](#)]; **29 de sept.:** [[EN](#) / [FR](#) / [SP](#)].

Dichas mejoras facilitaron el proceso de verificación y validación por parte del personal del Departamento de Información y Análisis de la Sanidad Animal Mundial de la OMSA (WAHIAD), acelerando la publicación de las notificaciones inmediatas y los informes de seguimiento. Se trata de un aspecto destacado, puesto que el número de notificaciones de alerta temprana se mantuvo en un nivel muy alto. A finales de diciembre de 2023, se recibieron un total de 474 notificaciones inmediatas y 2578 informes de seguimiento (excluidos los informes de seguimiento "sin evolución" y los que carecían de datos cuantitativos).

Se actualizó la infraestructura informática con la intención de garantizar la armonización de las funciones de la plataforma con los últimos requisitos informáticos y de seguridad. Asimismo, estas actualizaciones facilitarán futuros desarrollos informáticos.

En julio de 2023, se iniciaron los trabajos de optimización del módulo de Informes Semestrales en base a un enfoque similar al adoptado para el módulo de alerta temprana. Este nuevo módulo estará disponible en el segundo trimestre de 2024. Además, el desarrollo de la primera fase del módulo de informes anuales comenzó en octubre de 2023 según un calendario similar. El módulo de notificación anual incluirá una sección dedicada a la población animal y la biomasa.

El análisis de los comentarios recibidos sobre el bajo rendimiento del módulo de análisis (cuadro de mandos) dio lugar a la aplicación de una combinación de soluciones técnicas y de hardware que han resuelto en gran medida los problemas de rendimiento.

Apoyo a los usuarios internos y externos de WAHIS

Para que la plataforma tenga éxito, es importante que los Servicios Veterinarios nacionales informen con facilidad y que los datos puedan consultarse y utilizarse, añadiendo valor a sus actividades. El acompañamiento a los usuarios es esencial con miras a promover el valor de la plataforma, fomentar el compromiso de los usuarios y mejorar la transparencia de los informes.

El acompañamiento a los usuarios de informes y consultas continuó a través de la [página de apoyo dedicado a WAHIS \(OMSA.org\)](#). En 2023, esta página se mejoró añadiendo una sección de solicitudes de servicio que propone: formación personalizada para los puntos focales; acceso a extracciones de datos; sesiones de demostración para sacar el máximo partido a los datos del sistema; extracciones cartográficas específicas, y actualización de *shapefiles* de ubicación.

En la 90.^a Sesión General de mayo de 2023, la OMSA impartió 46 sesiones individuales y presenciales a Delegados y puntos focales de las cinco regiones de la OMSA ([25] África; [5] Américas; [2] Asia y el Pacífico; [13] Europa, y [1] Oriente Medio). Temas tratados: informes de alerta temprana [19]; informes semestrales [15]; la interfaz pública de WAHIS, cartografía y cuadros de mando [12].

Del 1 de enero de 2023 al 3 de diciembre de 2023, la OMSA impartió 65 sesiones virtuales de formación personalizada a Delegados y puntos focales de cuatro de las cinco regiones de la OMSA ([17] África; [13] Américas; [24] Asia y el Pacífico, y [11] Europa). Temas tratados: elaboración de informes semestrales [28]; extracción periódica de alerta temprana [17]; elaboración de informes de alerta temprana [12]; interfaz pública, cartografía y cuadros de mando de WAHIS [8]. En 2024, se abordarán las sesiones virtuales de formación para Oriente Medio.

Con el fin de acompañar a los Miembros y no miembros de la OMSA en el mantenimiento de la transparencia global y la notificación de enfermedades de sanidad animal y pública, la OMSA llevó a cabo una formación sobre la notificación de las enfermedades en Chiba (Japón), del 21 al 23 de junio de 2023. Asistieron 47 participantes y tres observadores de la región de Asia y el Pacífico. A través de esta formación, la OMSA:

- alentó a los puntos focales a ser administradores destacados de sus respectivos países/territorios con respecto a la notificación de enfermedades;
- comunicó a los puntos focales los requisitos de notificación de enfermedades y la naturaleza de la información mediante WAHIS, así como la forma adecuada de consultar el sistema;
- instó a los puntos focales a interactuar entre sí y con el personal de la OMSA, con el fin de mejorar las notificaciones de enfermedades en toda la región;
- apoyó a los puntos focales en la creación y participación en redes a nivel nacional, subregional, regional y mundial;
- presentó a los puntos focales los últimos métodos de notificación de enfermedades de los Miembros que utilizan la plataforma WAHIS, y
- se aseguró de que se hayan comprendido las funciones y responsabilidades de los puntos focales ante la OMSA en materia de notificación de enfermedades.

Como resultado de la formación, el número de notificaciones semestrales presentadas en la región Asia y el Pacífico en los primeros seis meses de 2023 (57) casi igualó el de los dos meses siguientes a la formación (51 notificaciones semestrales presentadas en julio y agosto).

Interconexión con otros sistemas y con la comunidad sanitaria mundial

La interoperabilidad pública sigue siendo una prioridad para la OMSA como resultado de la estrategia digital. La OMSA sigue buscando la mejor manera de alcanzarla y de facilitar el acceso a los datos de WAHIS y otras bases de datos de la OMSA.

La interconexión de WAHIS con el Sistema de Información sobre Enfermedades Animales de la UE (ADIS) está prevista para principios de 2024 con cinco países como prueba piloto y se ampliará gradualmente a todos los países que, hoy en día, brindan información tanto en ADIS como en WAHIS. La interconexión entre ambos sistemas permitirá la notificación a través de un único portal y constituye un hito importante y una prueba de concepto (PoC). Para más información, consulte: [Presentación de ADIS, el Sistema de Información sobre Enfermedades Animales de la UE, y su vínculo con WAHIS](#).

Uso de los datos de WAHIS para añadir valor para los Miembros

Los datos y la información recopilados en WAHIS permiten que los usuarios analicen datos en base a evidencias y que tomen decisiones relacionadas con importantes enfermedades animales. De diversas formas, la OMSA continúa facilitando la creación de valor añadido.

Periódicamente, se elaboran informes de situación que proporcionan una actualización a escala mundial y regional a partir de la información remitida por los países a través de WAHIS para la [influenza aviar de alta patogenicidad](#), [la peste porcina africana](#) y para las [enfermedades de la fauna silvestre](#).

En 2023, se presentó la situación zoonosológica regional en las dos conferencias de las Comisiones Regionales de la OMSA. Además, se realizaron diez presentaciones en diferentes lugares (reuniones virtuales o presenciales) sobre la situación zoonosológica de las enfermedades de interés, los requisitos de notificación de los Miembros de la OMSA y el uso de la plataforma WAHIS.

El personal de la OMSA de la sede central y de las Representaciones Regionales (RR) y Representaciones Subregionales (RSR), en su labor diaria, recibió ayuda en numerosas ocasiones a lo largo del año mediante extracciones de datos de WAHIS e interpretaciones y preparación de estadísticas descriptivas y visuales.

Las extracciones periódicas de datos de los informes de alerta temprana validados se pusieron a disposición de los usuarios de informes y asesoría a través de un SharePoint externo y protegido, con el fin de facilitar el acceso a grandes volúmenes de datos. Se implementaron nuevos procesos de mejora de la calidad para garantizar la calidad de los datos. Es importante poner a disposición estos datos para que los usuarios puedan tomar decisiones basadas en el riesgo.

Actividades de investigación activa

La OMSA realiza un seguimiento activo en internet de los rumores sobre enfermedades a través de la plataforma EIOS (*Epidemic Intelligence from Open Sources*) y, tres veces por semana, difunde un resumen a las partes interesadas, tanto internas como externas. Este resumen desempeña una función preponderante a la hora de señalar las amenazas en torno a enfermedades nuevas y potencialmente emergentes, así como de alertar al personal de la OMSA sobre los brotes de enfermedades de la lista. Estas actividades desempeñan directamente una función clave en el cumplimiento de la misión y la visión de la OMSA a la hora de garantizar la transparencia.

El número de rumores sobre enfermedades (señales) detectados a través de la plataforma EIOS aumentó en un 9 % con respecto al año anterior, con la captación de 186.000 señales en 2023. La responsable, en gran parte, de este aumento fue la afluencia de noticias relacionadas con la viruela del mono y la influenza aviar en mamíferos. De las noticias captadas en 2023, 885 se identificaron como relevantes para la OMSA y se verificaron, lo que dio lugar a la presentación de 59 notificaciones inmediatas e informes de seguimiento. Cincuenta y siete ítems fueron objeto de un seguimiento por el Sistema tripartito mundial de alerta y respuesta temprana denominado GLEWS+, centrado en las enfermedades zoonóticas o desconocidas. Por último, 106 noticias se consideraron relevantes para los informes semestrales (es decir, enfermedades de la lista de las que se suelen comunicar mediante informes semestrales). La identificación de estos ítems ayuda al equipo de seguimiento a garantizar que estas enfermedades se incluyan en los informes semestrales y a los Miembros a cumplir con el mandato de transparencia de la OMSA.

En 2023, la actividad de búsqueda activa de rumores se amplió a las Representaciones Regionales en Asia y el Pacífico. Se creó un Equipo de Búsqueda Activa (AST, por sus siglas en inglés) en las oficinas de Tokio y Bangkok, con el objetivo de mejorar la identificación de las amenazas de enfermedad en la región y mejorar los resultados en materia de transparencia de los países de esta región. El AST de Asia recibió una formación sobre el uso de EIOS y estará oficialmente activo en diciembre de 2023.

Actividades de alerta temprana

Entre 2019 y 2022, aumentó considerablemente el número de notificaciones inmediatas e informes de seguimiento presentados por medio del módulo de alerta temprana de WAHIS, con presentaciones en 2023 ligeramente superiores al pico anterior de 2022 (Figura 1).

A partir de 2023, para facilitar las comparaciones entre los años y garantizar la coherencia con los datos detallados del módulo de alerta temprana puestos a disposición del público, las estadísticas de este módulo (incluida la información histórica presentada en la Figura 1) se comunican para aquellas presentaciones con información cuantitativa, excluyendo así los informes "sin evolución" y los informes finales sin datos cuantitativos. Ciento once Miembros presentaron notificaciones inmediatas (474) e informes de seguimiento (2578) relativos a 46 enfermedades diferentes y facilitaron información cuantitativa sobre 15 827 brotes con fecha de inicio en 2023. Las tres enfermedades más notificadas en 2023 fueron: la influenza aviar de alta patogenicidad en aves no de corral y aves silvestres, la peste porcina africana y la influenza aviar de alta patogenicidad en aves de corral (Figura 2).

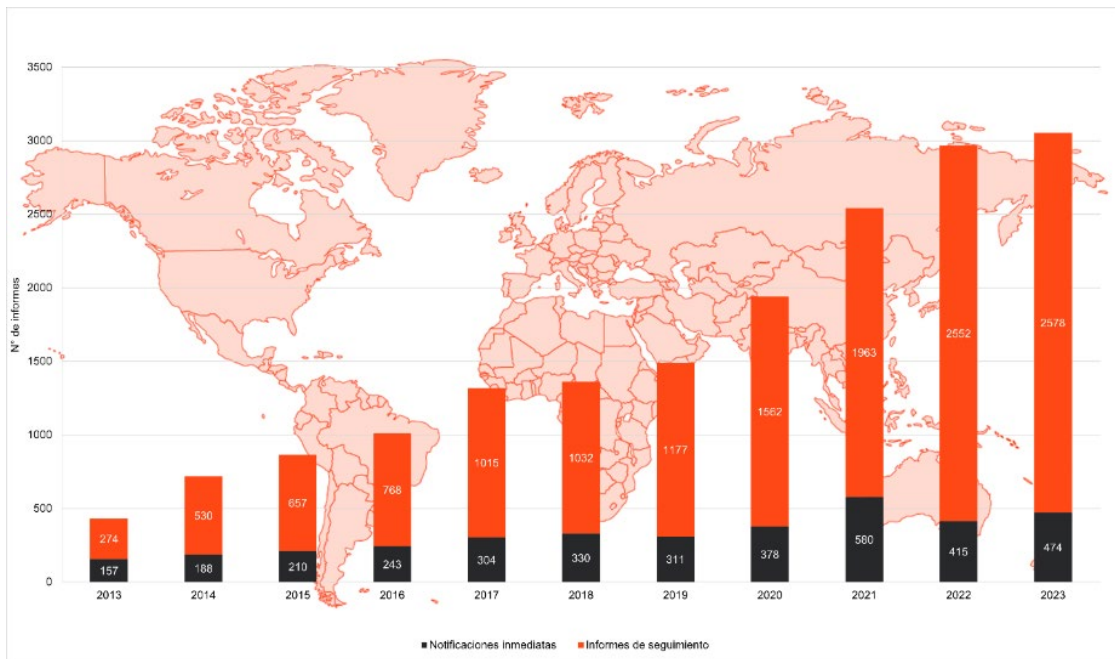


Figura 1. Evolución del envío de notificaciones inmediatas e informes de seguimiento, 2013-2023

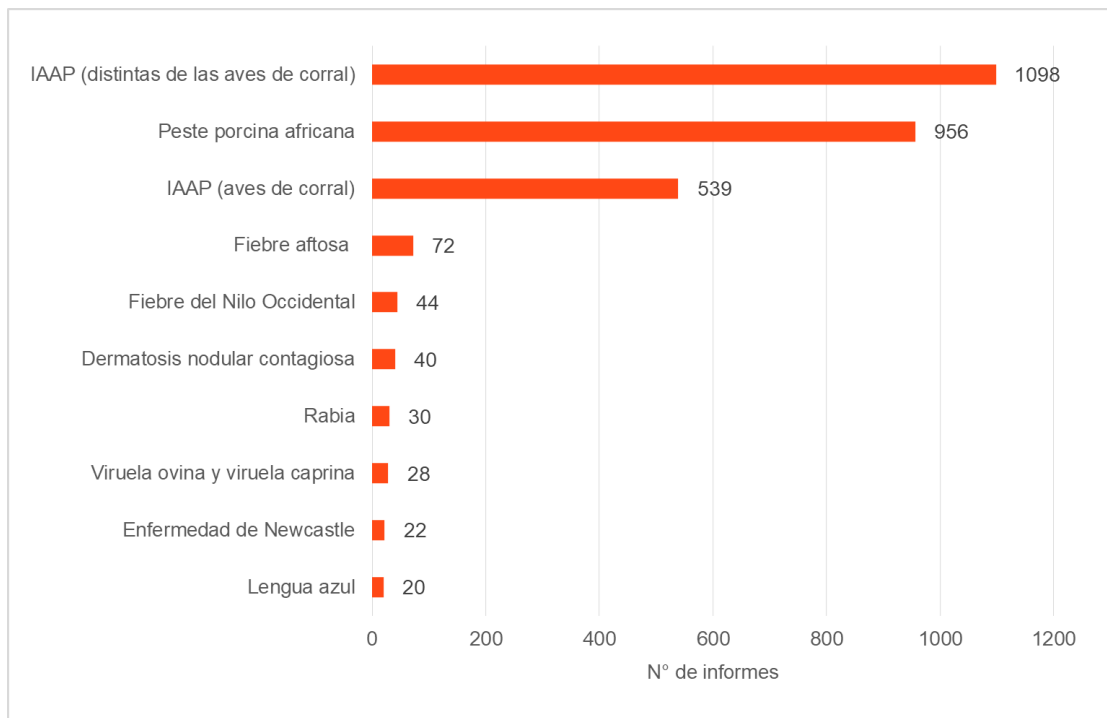


Figure 2. Las diez principales enfermedades notificadas mediante notificación inmediata o informes de seguimiento en 2023

Actividades de seguimiento

En 2023, se presentaron 827 informes semestrales provenientes de 153 países, comparados con los 568 informes de 128 países en 2022 (primer semestre). De los informes semestrales presentados en 2023, 197 eran de 2023 (primer semestre), 354 de 2022, 116 de 2020 y el resto (160) eran de 2020 o anteriores. En 2023 se publicaron 841 informes, frente a los 583 de 2022. Estos resultados son alentadores y demuestran el compromiso de los Miembros con la transparencia en la presentación de informes, además de reflejar la mejora de la eficiencia y la disponibilidad de las herramientas utilizadas en WAHIAD para procesar los informes semestrales.

Con la perspectiva de 2024, el equipo trabaja con la voluntad de garantizar que: 1) el 80 % de los informes semestrales se publiquen en un plazo de tres meses desde su presentación, y 2) todos los informes semestrales se publiquen en un plazo de 12 meses desde su presentación. Alcanzar estos objetivos constituye una meta realista, pero que sólo puede ocurrir si nuestros Miembros están igualmente comprometidos y son receptivos a los esfuerzos del equipo.

Actividades de codificación

En 2022, los códigos electrónicos desarrollados en el proyecto se pusieron a disposición del personal de la OMSA. Se está elaborando un proceso interno destinado a mantener actualizados los cuadros con las referencias pertinentes, así como un ejercicio para la incorporación de estos códigos en WAHIS como parte del proyecto de implementación previsto para 2024, lo que supone un paso más para facilitar la recopilación y el intercambio de información zoonosanitaria entre las partes interesadas.

Comunicación sobre WAHIS

En 2023, la OMSA continuó trabajando en el posicionamiento de WAHIS como plataforma de referencia mundial para la publicación de datos oficiales sobre enfermedades animales de importancia epidemiológica tanto en especies domésticas como silvestres.

Con el fin de aumentar una visibilidad que supere a las de las partes interesadas de la Organización, las últimas notificaciones inmediatas se están compartiendo de forma regular a través de Twitter/X (una plataforma de redes sociales clave con 320 000 seguidores). Esta iniciativa es bien recibida por diversas audiencias, aumenta la visibilidad de WAHIS en las redes sociales en un 31 %, así como el tráfico desde las redes sociales a la plataforma WAHIS en un 39 % en comparación con 2022. Las principales enfermedades abarcadas a través de esta iniciativa en 2023 fueron la influenza aviar (IA), la peste porcina africana (PPA), la fiebre aftosa (FA) y la enfermedad de Newcastle. La enfermedad que suscitó mayor interés entre el público fue la influenza aviar, impulsada principalmente por el brote en gatos en Polonia. El interés por Polonia sigue constante y atrae aún más a la audiencia el brote de SARS-CoV-2 en ese país.

La iniciativa se convirtió en una actividad regular para la comunicación en WAHIS y seguirá implementándose en 2024.

Debido al interés creciente que suscitan los datos, en el último trimestre de 2023, se puso en marcha una iniciativa de comunicación para posicionar los informes de situación sobre la IAAP, la peste porcina africana, la fauna silvestre y la sanidad de los animales acuáticos como referencia para las actualizaciones periódicas sobre las principales situaciones zoonosanitarias en todo el mundo. Se identificaron los públicos primario y secundario, para garantizar el mantenimiento de las audiencias. Con el fin de facilitar la información, se elaboraron resúmenes dinámicos de los informes mensuales sobre la IAAP y la peste porcina africana en forma de breves videoclips. La respuesta de la audiencia fue positiva, alcanzando a 19,4 millones de personas, especialmente en Facebook e Instagram.

2.1.2 Publicaciones

Las publicaciones de la OMSA difunden los conocimientos científicos de la Organización y toda la información sobre sus normas internacionales, nuevas noticias e informes internos y sobre la sanidad animal en todo el mundo. Además, su objetivo consiste en maximizar el alcance y la repercusión de las contribuciones científicas y políticas de la OMSA a su mandato, y fundamentar la toma de decisiones.

- Publicaciones emblemáticas de la OMSA

Las publicaciones emblemáticas de la OMSA incluyen **Panorama**, **Boletín de Noticias de la OMSA**, el **Newsfeed** y la **Revista Científica y Técnica** con publicación bianual.

En 2023, se suprimió la sección *Oficial* del antiguo *Boletín* en favor de la publicación de la información institucional que contenía en la página web de la OMSA, mediante una página de lanzamiento que vincula recursos actualizados periódicamente. Se publicaron dos números temáticos de **Panorama: Building Leadership in Veterinary Services and Improving Aquatic Animal Health and Welfare Worldwide**, y se aprobó una estrategia editorial para un formato de revista digital para **Panorama**, cuyo lanzamiento está previsto en otoño de 2024. Se publicaron diez números de **OMSA News**, incluido un número especial tras la Sesión General.

La **Revista Científica y Técnica**, la “Revista” revisada por pares de la OMSA, publicó un número sobre la gestión de datos zoonosanitarios durante la Sesión General de mayo de 2023. En 2023, también se creó

un nuevo consejo editorial para la *Revista*, con un mandato claro para sus Miembros, con el fin de garantizar su rigor científico.

- Publicaciones, colaboraciones y publicaciones *ad hoc*

La OMSA también coedita publicaciones con sus socios tripartitos y cuatripartitos, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), además de publicaciones *ad hoc* preparadas por los equipos de la OMSA sobre temas específicos.

En 2023, se determinaron las siguientes tipologías para las publicaciones *ad hoc* y coediciones de la OMSA:

Cuadro 3. Lista de las principales publicaciones de la OMSA en 2023

Título	Descripción de la OMSA
<i>Panorama</i>	Revista digital trilingüe de la OMSA. Difunde información, resultados de investigaciones y perspectivas sobre las iniciativas y actividades que la Organización lleva a cabo en relación con sus objetivos estratégicos. Publica artículos, ensayos, editoriales y reseñas que examinan en detalle las prioridades estratégicas de la OMSA, proporcionando a los lectores una visión general de las iniciativas de la Organización en sus principales áreas de trabajo y en relación con los retos a los que se enfrenta la sociedad actual. El objetivo de la publicación es comunicar de forma transparente las acciones estratégicas de la OMSA, fomentando al mismo tiempo el diálogo sobre las posibilidades de seguir avanzando en estos temas en toda la red de la Organización y fuera de ella.
<i>OMSA News (Boletín de la OMSA)</i>	Boletín de noticias elaborado dentro de la Organización con artículos breves relativos a las estrategias, iniciativas e historias de éxito. Transmite sus noticias, así como las de la red y de sus socios, incluidas las autodeclaraciones de los Miembros sobre su estatus zoonosanitario, artículos de actualidad, información científica, publicaciones y mucho más.
<i>In-house Times</i>	Boletín interno temático con artículos redactados por y para el personal, con entrevistas e información sobre actividades de la organización, políticas, eventos, clubes, nuevos recursos, consejos útiles y mucho más.
<i>Newsfeed</i>	Noticias de la Organización y artículos de nuestra red que se publican regularmente, <i>ad hoc</i> , y se impulsan en los números de <i>OMSA News</i> .
<i>Revista Científica y Técnica</i>	Publicación periódica revisada por expertos que incluye artículos sobre los últimos avances científicos y técnicos en sanidad animal, salud pública veterinaria, seguridad alimentaria y bienestar animal en todo el mundo. Cada número tiene un tema específico dirigido por un coordinador experto, relevante para las prioridades estratégicas de la Organización los últimos avances en el ámbito de la sanidad animal. Existe desde 1982.
Directrices	Compendios de normas y directrices para mejorar la sanidad animal y la salud pública veterinaria internacional. Enfoques estandarizados para el diagnóstico de enfermedades, etc. A menudo, son el resultado de talleres o grupos de trabajo.
Libros	Publicaciones <i>ad hoc</i> , temáticas, impresas y digitales, destinadas a lectores internos y externos. Incluyen atlas de sanidad animal, libros de referencia y manuales técnicos.
Libros de resúmenes	Recopilación de resúmenes de ponencias científicas únicamente, en general junto con los programas de las conferencias, en los que se describen los objetivos del evento, información sobre la organización, presentaciones y esquemas de los talleres. Destinados a lectores internos, Miembros y participantes.
Actas de conferencias	Publicación de folletos/compendios para dejar constancia de una conferencia, congreso o simposio de la OMSA, incluidos los principales temas académicos, resúmenes o informes de las ponencias presentadas por los participantes. Incluye recomendaciones para acciones futuras basadas en las actas.
Informes de reunión	Resumen de las principales reuniones de la OMSA, incluyendo actas, orden del día, resultados y acciones futuras, participantes, etc.

Material de formación	Manuales, libros de trabajo o cursos de aprendizaje electrónico o <i>e-learning</i> con fines educativos y de formación continua, o resúmenes de los talleres de formación.
Informes anuales	Resúmenes de los principales logros y actividades a lo largo del año de un programa concreto, como el Observatorio, el Marco Global para el Control Progresivo de las Enfermedades Animales (GF TADs), la rabia o la resistencia a los antimicrobianos (RAM), con historias de éxito y declaraciones de misión, actuales y futuras. Presenta el impacto de las estrategias (con datos) e información actual sobre los avances técnicos.
Informes técnicos	Resumen de las conclusiones de investigaciones temáticas recientes y recomendaciones para los procesos, con detalles sobre la metodología, el progreso y las conclusiones y resultados.
Informe de políticas	Breve resumen de la estrategia, los contextos, los fundamentos y las etapas prácticas, en base a descubrimientos científicos, con reconocimiento de las partes interesadas (por ejemplo, la política "Una sola salud").
<i>Playbook</i>	Manuales que describen las políticas de los departamentos/organizaciones, los flujos de trabajo y los procedimientos estándar de todo el sector de la sanidad animal.

- Principales publicaciones en 2023

En 2023, la OMSA elaboró las siguientes publicaciones:

- [Revista Vol. 42: Gestión de los datos sobre sanidad animal.](#)
- [Panorama 2023-1:](#) Fortalecimiento de capacidades para el liderazgo de los servicios veterinarios.
- [Panorama 2023-2:12 Implementación de la Estrategia sobre la sanidad de los animales acuáticos y el bienestar de los animales acuáticos.](#)
- 10 ediciones de OMSA News y cuatro ediciones de *In-house Times*.
- [Overview of the Futures Literacy Laboratory on 'The Futures of Climate Responses, 2040'](#) Panorama general del futuro de los laboratorios sobre "El futuro de las respuestas climáticas, 2040".
- *Plan de acción mundial contra la peste bovina, segunda edición.*
- [Informe anual del Observatorio de la OMSA](#)
- Libro de resúmenes (Simposio internacional sobre enfermedades zoonóticas emergentes y reemergentes).
- Directrices para la vigilancia específica de la EEB.
- [- Vacunación oral de perros contra la rabia \(Tripartita\)](#)
- *Directrices prácticas para la adquisición nacional de vacunas veterinarias.*

- Estrategias de las publicaciones

En consonancia con la Estrategia de Publicaciones aprobada en 2020, se elaboró una hoja de ruta para 2023-24, con el fin de mejorar la eficacia de los procesos de publicación de la OMSA y garantizar la calidad y la puntualidad de sus publicaciones.

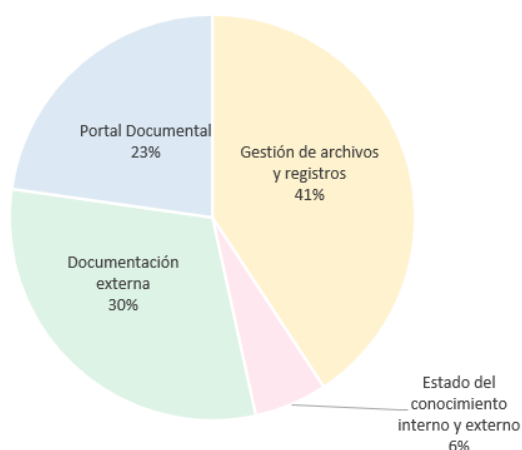
En 2023, se creó una nueva guía de estilo editorial, denominada *OMSA Style*, con vistas a armonizar y profesionalizar toda la producción escrita de la Organización. Se identificaron y definieron tipologías para ayudar al personal en la preparación de sus publicaciones y en la determinación del nivel de apoyo/experiencia requerido (ver Cuadro 1). Se estableció un nuevo consejo editorial para garantizar la integridad científica de la *Revista* y se disolvió el *Boletín* en favor de un formato más adecuado para difundir los contenidos publicados anteriormente en la sección *Oficial* y de una nueva estrategia editorial para publicar *Panorama* en formato de revista digital.

En 2024, se desarrollará una estrategia para que las publicaciones del personal de la OMSA garanticen el máximo alcance e impacto para la Organización. Se organizarán talleres para el personal, con el fin de explicar los procesos editoriales, los principios generales de redacción y cómo promocionar el trabajo tras su publicación. Se estudiarán y aplicarán nuevos sistemas de alojamiento dedicado y seguimiento de lectores, con el fin de obtener la máxima visibilidad.

2.1.3 Documentación

La documentación que edita la OMSA desempeña un papel clave a la hora de facilitar un acceso fiable a la información y los conocimientos internos y externos acumulados en beneficio de los usuarios internos y externos (servicios veterinarios, centros de referencia, expertos, socios, etc.). Se abarca todo el ciclo de vida de la gestión de documentos, desde la recopilación, organización, referenciación, catalogación, indexación, hasta la difusión e intercambio, incluido el archivo seguro. Las actividades incluyen la biblioteca o el centro de documentación, el portal documental y la gestión de archivos y registros.

Solicitudes por actividad



Solicitudes por tipo de usuario

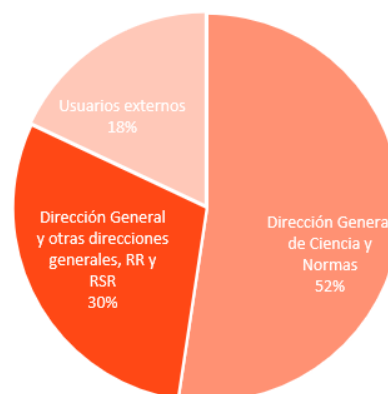


Figura 3: *Actividades de documentación y usuarios: desglose de las 189 solicitudes tramitadas en 2023*

- Archivos de la OMSA y gestión de los registros

A principios de 2023, se creó una nueva actividad dedicada a la gestión de archivos y registros. En base a una auditoría externa, se lanzaron herramientas que incluyen calendarios de retención, una nomenclatura, procedimientos primarios y una base de datos de archivos.

Dado que archivar es un proceso que forma parte de un enfoque global y supervisado destinado a lograr un cambio gradual de las prácticas, la prioridad es conseguir que los departamentos/unidades se sumen a él mediante la comunicación de los procedimientos. El apoyo a los puntos de contacto de los archivos es esencial para conducir las prácticas dispares hacia la armonización y las buenas prácticas de gestión de documentos.

Actualmente, se revisan las colecciones de archivos históricos para garantizar que formen parte del proceso, además de completarse y valorarse como parte de la memoria institucional de la Organización. A lo largo del año, se publicaron síntesis sobre la historia de la OMSA, su sede y sus obras de arte, y la historia en las regiones para acompañar la preparación del Centenario.

Los archivos impresos, que representaban 1,2 kilómetros lineales a finales de 2022, fueron parcialmente revisados e inventariados y algunos que habían llegado al final de su ciclo de vida fueron eliminados. Otros archivos impresos se externalizarán, en función de su valor.

Con respecto a los archivos electrónicos, actualmente se encuentran en fase de diseño dos herramientas internas, una para gestionar los depósitos, consultas y eliminaciones de expedientes electrónicos, y la otra para asegurar y proporcionar trazabilidad a los documentos electrónicos de interés para futuras auditorías.

Gracias a la hoja de ruta puesta en marcha (Figura 4), se redujeron los riesgos para la Organización, vinculados a un archivo inadecuado.

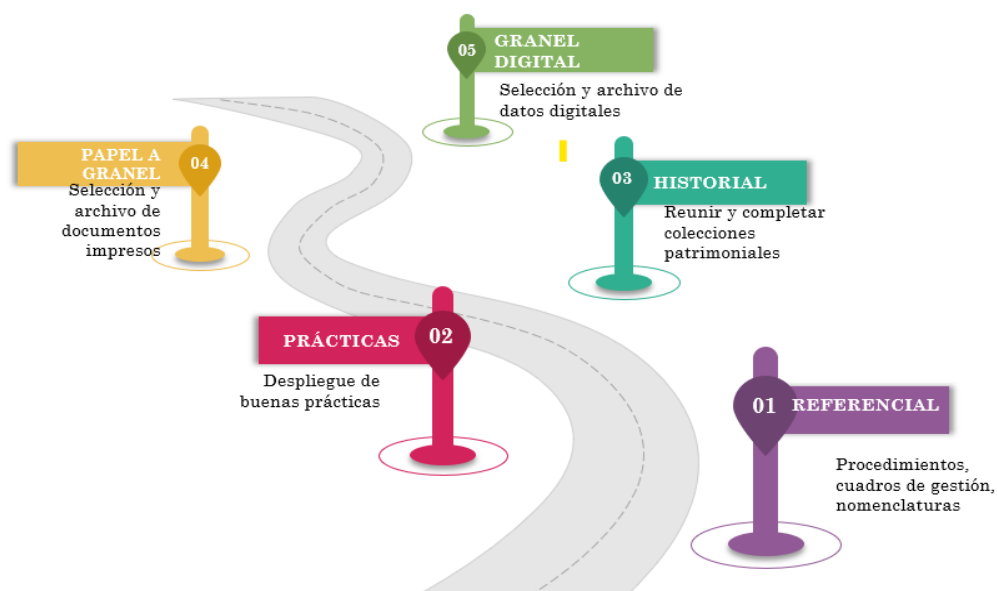


Figura 4: Hoja de ruta para la gestión de archivos y registros

- Portal documental

El [Portal de recursos documentales de la OMSA](#) es la biblioteca oficial de acceso abierto con capacidad de búsqueda de las publicaciones de la OMSA, los resultados científicos y técnicos, los documentos institucionales y otros recursos de conocimiento.

Con un promedio de 5000 usuarios únicos al día y un pico de 19 647 usuarios en noviembre de 2023, este portal llega a un público cada vez mayor. Esto se debe a la comunicación y a la formación del usuario, a los enlaces desde otras aplicaciones y sitios web de la OMSA, y a la referenciación externa de las publicaciones de la OMSA en bases de datos científicas, especialmente los artículos de la Revista Científica y Técnica (indexados en *CAB Abstracts*, *VetMed Resource*, *PubMed/Medline*, *Elsevier Scopus* y *Clarivate Analytics Web of Science*).

Una encuesta a los usuarios lanzada en octubre de 2023 dio como resultado una valoración muy satisfactoria y sugerencias para mejorar el servicio.

- Centro de documentación de la OMSA

El centro de documentación de la OMSA, instalado en la sede central de la Organización, proporciona al personal acceso a recursos externos de información y conocimiento. Se puede acceder al catálogo interno de colecciones de documentos físicos y electrónicos a través del Portal, y el acceso institucional en línea a revistas científicas externas adicionales, libros electrónicos y bases de datos se promueve a través de la Intranet.

Además, se recurre a la experiencia en información científica y técnica para facilitar la ayuda y el apoyo a la búsqueda y la investigación y el seguimiento basados en pruebas de valor añadido, como las revisiones bibliográficas, las referencias y las revisiones del estado de los conocimientos.

En 2023, se reforzó la colaboración con el Departamento Científico y la Unidad de Publicaciones en el ámbito de la referenciación externa y la visibilidad en línea de las publicaciones de la OMSA, así como el seguimiento de las publicaciones externas del personal de la Organización y de las publicaciones de su red de Centros de Referencia.

2.1.4 Gobernanza de datos

Las limitaciones de recursos humanos afectaron en gran medida a la ejecución del plan de trabajo para 2023 en materia de gobernanza de datos. La nueva priorización de las actividades permitió iniciar y/o finalizar algunas de ellas; a continuación se destaca una selección de las mismas. Para acompañar a la Organización en su transformación digital y en los retos de la gestión de datos, se organizó una asesoría que confirmó la evaluación y las prioridades establecidas por la Organización y proporcionó recomendaciones para desarrollar la capacidad interna y pasar con éxito a las siguientes fases.

- Arquitectura de los datos

Se finalizó un diseño de arquitectura para mejorar la forma en que la Organización utiliza y comparte sus datos. Este diseño se revisará para garantizar su idoneidad en términos de costos, funcionalidad y la forma de acompañar las ambiciones de la OMSA para utilizar nuevas tecnologías como la inteligencia artificial.

- Gestión de los datos

Se necesitan datos maestros bien definidos y correctamente gestionados para todos los proyectos y actividades centrados en los datos. Son fundamentales para las operaciones de la OMSA, su digitalización y la interoperabilidad entre los distintos conjuntos de datos.

Se elaboró un documento normativo para definir los datos maestros de la OMSA y diseñar la política de gestión de sus datos maestros. Se identificaron y priorizaron los conjuntos de datos relevantes para convertirse en datos maestros; ahora están en proceso de desarrollo, mantenimiento, actualización y referencia de forma coherente, uniforme, transparente, continua, precisa y documentada.

Uno de los conjuntos de datos maestros a los que se dio prioridad fue la lista de enfermedades animales que entran en el ámbito de aplicación de la OMSA. A partir de un trabajo previo sobre codificación de enfermedades, se creó un borrador de conjunto de datos maestros de las enfermedades enumeradas y emergentes, con los atributos clave pertinentes, cubriendo el periodo de 2005 a 2023. Se elaboró un borrador de procedimiento para describir y normalizar las normas para su mantenimiento. A finales de 2023, estaba en curso una consulta interna sobre el conjunto de datos maestros y el procedimiento. Estos datos maestro se procesarán en una herramienta específica y se compartirá dentro de OMSA y con socios externos. En 2024 y los años siguientes, estos datos se enriquecerán con otras enfermedades del ámbito de la OMSA y con atributos de enfermedad adicionales.

Los Miembros y socios de OMSA tendrán acceso a estos datos y podrán utilizarlos para facilitar la notificación de enfermedades animales, comprender mejor los datos de la OMSA y cruzar los datos de WAHIS o la OMSA con otros conjuntos de datos para realizar análisis más sencillos y completos.

Durante el primer semestre de 2024 se dará prioridad al desarrollo de un conjunto de datos maestros sobre países, territorios y regiones de la OMSA.

- Proceso de verificación de datos, flujo de trabajo compartido, publicación

Además, la OMSA trabajó para mejorar el despliegue, la gestión de contenidos y la distribución de todos los conjuntos de datos e informes de datos de la OMSA a nivel interno y, cuando fuera pertinente, a nivel externo. Se seleccionó a *Microsoft PowerBI Service* como herramienta para compartir los informes y los conjuntos de datos.

Se describió el mecanismo que rige el despliegue, la gestión de contenidos y la distribución de todos los conjuntos de datos de la OMSA a nivel interno y externo y se acompañó de una lista de verificación que resume los pasos de los distintos responsables durante el proceso. Se sometieron a prueba tanto el proceso como la herramienta. Se pusieron a disposición de toda la Organización varios conjuntos de datos en un esfuerzo por una mejor integración y análisis. Un total de 17 informes y datos PowerBI se publicaron en el sitio web de la OMSA y ahora están a disposición de todos (incluidos [12 cuadros de mando del Observatorio](#) que supervisan la implementación de las normas de la OMSA; [tres cuadros de mando PVS](#) que describen el compromiso de los Miembros con el Proceso PVS).

La base de datos de la OMSA relacionada con la autodeclaración de ausencia de enfermedad fue una de las que se mejoraron para facilitar el acceso a la información relevante. Ya está disponible en el sitio web un cuadro de mandos que da acceso a todas las autodeclaraciones activas y permite filtrar la información por región, país, tipo de enfermedad (enfermedad de animales acuáticos frente a enfermedad de animales terrestres) y nombre de enfermedad.

Este proceso y el conjunto de herramientas seleccionadas se revisarán en detalle en la hoja de ruta de la gestión de datos y la arquitectura de 2024.

2.1.5 Impacto global de las enfermedades animales (GBADs)

El consorcio GBADs alcanzó varios hitos en el desarrollo de un enfoque sólido y sistemático para evaluar las consecuencias económicas de las enfermedades animales, brindar estimaciones de la pérdida neta de producción, los gastos acarreados y su impacto comercial, determinar dónde se observan las consecuencias y a quienes las impactan, además de identificar las causas y los factores de riesgo. Entre los logros más destacados de 2023 se incluyen:

- *Prueba piloto de los métodos GBADs* - El Centro Canadiense de Investigación para el Desarrollo Internacional (CIID) proporcionó fondos para poner a prueba los métodos GBADs con la realización de un nuevo estudio de caso en Senegal. El estudio analizó el impacto económico de las enfermedades de los pequeños rumiantes, centrándose en la peste de pequeños rumiantes (PPR). Continuaron los estudios de caso en Etiopía, con financiación de la Fundación Bill y Melinda Gates y la Oficina de Asuntos Exteriores y Desarrollo del Reino Unido, y en Indonesia, con fondos del Centro Australiano de Investigación Agrícola Internacional.
- *Derivación de estimaciones cuantitativas sobre el impacto económico de las enfermedades animales* - Se dispone de estimaciones iniciales sobre el impacto económico de las enfermedades animales a lo largo de la estructura analítica del GBADs (Figura 5) para el ganado vacuno y los pequeños rumiantes en Etiopía. También se dispone de estimaciones iniciales para algunas estimaciones del impacto de la enfermedad para especies específicas en 16 países.

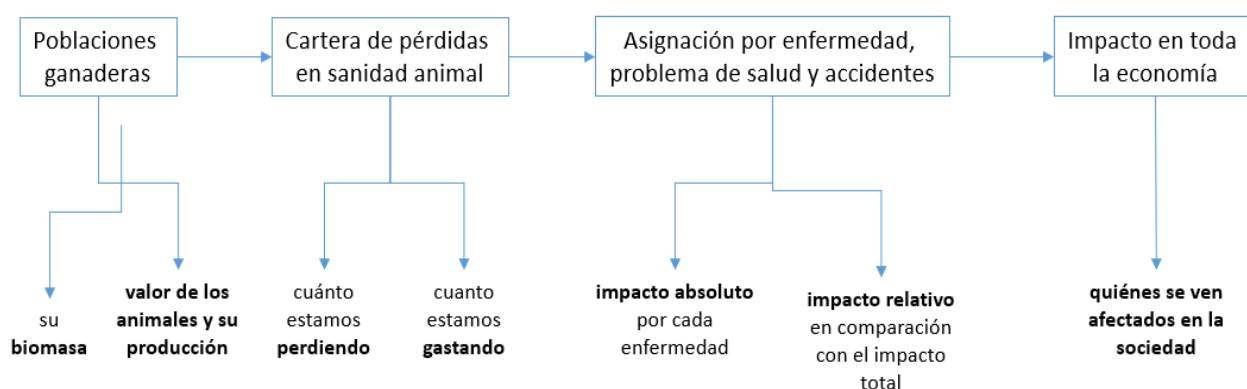


Figura 5: Estructura analítica del GBADs

- *Desarrollo y aplicación de un sólido sistema de gobernanza de datos* – Actualmente, existen 82 conjuntos de datos en el motor de conocimiento del GBADs que se limpiaron para garantizar la calidad y el almacenamiento de los datos, según las buenas prácticas de administración de datos. Estos datos permitieron el análisis y el desarrollo de estimaciones, que se reflejan en prototipos de cuadros de mando a disposición del público sobre la población animal nacional, la biomasa, el valor económico total de los animales, “cartera de pérdidas de salud animal” (*animal health loss envelope*, AHLE), la atribución de la AHLE y los impactos económicos más amplios (<https://www.gbadske.org/dashboards/>).
- *Demostración de la utilidad* - Las autoridades veterinarias de Etiopía y Senegal comenzaron a crear mecanismos para garantizar la posibilidad de incorporar el enfoque del GBADs en los procesos de toma de decisiones de inversión una vez consolidado el enfoque. En ambos países, se asignó de forma oficial una persona de contacto dedicada al GBADs, siendo ambos altos funcionarios del gobierno bien informados sobre el programa GBADs. En [Etiopía](#), también se creó oficialmente un grupo central de economía de la sanidad animal dentro del Ministerio de Agricultura.
- *Recursos para el fortalecimiento de capacidades* - La Red de Centros Colaboradores de la OMSA sobre la economía de la sanidad animal amplió su alcance con vistas a incluir un centro para las Américas. Este centro reúne a la Universidad Estatal de Kansas y la Universidad Estatal de Washington en los Estados Unidos de América, la Universidad de San Pablo y la Universidad de Brasilia, ambas en Brasil, y la Universidad Nacional Autónoma de México, en México.

El programa del GBADs continúa en fase de descubrimiento científico y se necesita más tiempo para establecer métodos analíticos sólidos y sistemáticos. Los conocimientos necesarios en esta fase están a cargo de las instituciones académicas y de investigación del GBADs. Por lo tanto, la OMSA decidió repositionar la participación de la Organización en el GBADs y dar un paso atrás en su papel de colíder y principal beneficiario. La OMSA seguirá asumiendo el asesoramiento y la dirección, con el fin de contribuir a evaluar la solidez científica del GBADs desde una perspectiva de adecuación a los fines de los Miembros de OMSA, y brindar asesoramiento sobre la dirección del programa en aras de coherencia y utilidad en cuanto a las necesidades políticas de los Miembros. Este cambio no es inmediato, ya que la OMSA seguirá siendo el principal beneficiario de las subvenciones activas hasta que se cierre la última en 2025. No obstante, a partir de mayo de 2024, la OMSA dejará de su papel de colíder del GBADs. Una vez finalizadas las fases de investigación y, una vez que las metodologías hayan demostrado su utilidad para los Miembros de la OMSA y los servicios veterinarios nacionales, la OMSA podrá reconsiderar su participación en el GBADs. Esto puede facilitar el despliegue sostenible o la institucionalización del GBADs mediante el uso de las metodologías de este consorcio, con el fin de comunicar las directrices de la OMSA sobre la economía de la sanidad animal, las posibles normas de la OMSA y el material de formación para los Miembros.

2.2. Elaboración e implementación de normas

2.2.1 Presentación del proceso de elaboración de normas

Las cuatro comisiones especializadas de la OMSA se reunieron en febrero y septiembre de 2023. Todos los Miembros agradecieron la oportunidad de hacerlo de forma presencial en la sede de la Organización y reconocieron que la calidad de los debates y la eficacia del trabajo mejoraron al disponer de más tiempo juntos sin el obstáculo de trabajar en zonas horarias diferentes como cuando se trabajaba en formato virtual.

La secretaría conjunta de la OMSA continúa la promoción de las buenas prácticas normativas para el proceso de elaboración y revisión de las normas internacionales de la OMSA. La secretaría logró la mejora de la coordinación del trabajo de las comisiones especializadas, los grupos *ad hoc* y los grupos de trabajo, así como la documentación del proceso de elaboración de normas y los procedimientos asociados. En el año 2023, se consolidaron muchos de los mecanismos que ahora se aplican sistemáticamente para facilitar y coordinar la gestión horizontal del trabajo asociado a las cuatro comisiones, así como el establecimiento de una Coordinación de Normas Terrestres, un nuevo mecanismo de planificación a largo plazo del trabajo global relacionado con el desarrollo de normas para los animales terrestres que implica la colaboración entre secretarías, así como la inclusión de diferentes equipos de la sede implicados en el proceso normativo.

Además, las secretarías de la Comisión colaboraron con éxito en una serie de proyectos para desarrollar procesos transversales, como la elaboración de: (i) un proceso para publicar los comentarios sobre los textos nuevos y revisados en las páginas web de los Delegados y del público; (ii) un documento de orientación y un procedimiento operativo estándar (POE) para presentar comentarios, y (iii) un proceso escalonado para la elaboración de normas. Todas estas actividades apoyan y posibilitan las buenas prácticas reglamentarias para el proceso de elaboración de normas de la OMSA, incluido el desarrollo y la documentación de procesos para el funcionamiento eficaz de las comisiones especializadas de la OMSA y las actividades conexas.

Muchos Miembros de la OMSA contribuyen activamente en el proceso de elaboración de normas a través de sus comentarios. En 2023, el número promedio de los Miembros que enviaron comentarios para los textos nuevos y revisados fue de 75 (oscilando entre 35 y 98 Miembros en función de la Comisión, según se trataba de la reunión de febrero o septiembre).

Las organizaciones internacionales que poseen un acuerdo de cooperación con la OMSA también tienen la posibilidad de contribuir al proceso normativo mediante comentarios. En 2023, dos organizaciones internacionales asociadas que representan a sectores industriales presentaron comentarios. Dada la importancia de la participación de las organizaciones asociadas en el proceso de elaboración de normas, la secretaría de la OMSA llevó a cabo un análisis de la participación de este tipo de organizaciones internacionales en las actividades de la Comisión del Código desde 2013. El análisis puso de relieve algunos buenos ejemplos de colaboración eficaz y señaló que el nivel de compromiso variaba con el tiempo y, a menudo, se acercaba al final del proceso de consulta. La Comisión del Código subrayó la importancia de animar a un mayor número de organizaciones a presentar comentarios, ya que aportan valiosas observaciones sobre los procesos de la industria y la aplicación práctica de los textos propuestos.

La Comisión acordó con la secretaría promover la participación proactiva y sostenible de estas organizaciones asociadas en las actividades normativas de la OMSA.

Todos los presidentes de las comisiones especializadas realizaron una presentación en los seminarios web informativos previos a la Sesión General de 2023 como parte del proceso de implicación de los Miembros de la OMSA y las organizaciones asociadas en el proceso de elaboración de normas. Estos seminarios web ofrecieron a los participantes información sobre los textos nuevos y revisados que se distribuyeron para comentario o los que se proponen para adopción. Además, algunos integrantes de la comisión especializada presentaron actualizaciones sobre el trabajo de elaboración de normas en seminarios web regionales celebrados después de las reuniones de septiembre. Estas iniciativas resultaron en una mayor participación activa de los Miembros en el proceso de elaboración de normas.

El Marco de Gestión del Rendimiento (en adelante, el “Marco”) para evaluar el desempeño de las actuales comisiones especializadas continuó en 2023. El Marco está diseñado para promover la mejora continua del trabajo de los integrantes de las Comisiones y de cada Comisión. Incluye una serie de actividades que se llevan a cabo a lo largo del mandato de las Comisiones (es decir, de septiembre de 2021 a mayo de 2024), e integra revisiones de las reuniones, reuniones entre los miembros de las Comisiones y la directora general adjunta de Normas Internacionales y Ciencia, y autoevaluaciones del rendimiento de los miembros y de sus respectivas Comisiones. El Consejo de la OMSA examinará un informe resumido del Marco en su reunión de mayo de 2024, antes de la elección de los expertos de las comisiones especializadas en mayo de 2024.

2.2.2 Actividades de las comisiones especializadas y grupos *ad hoc*

Las cuatro comisiones especializadas de la OMSA se encargan de supervisar una amplia gama de actividades (incluida la labor de muchos grupos *ad hoc*) y de garantizar que las normas internacionales de la OMSA (Código Sanitario para los Animales Acuáticos -*Código Acuático*-, *Manual de las Pruebas de Diagnóstico para los Animales Acuáticos -Manual Acuático-*, *Código Sanitario para los Animales Terrestres – Código Terrestre-* y *Manual de las Pruebas de Diagnóstico para los Animales Terrestres -Manual Terrestre-*) se actualicen periódicamente y reflejen las pruebas científicas más recientes.

La Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres supervisa la labor normativa del *Código Terrestre*, la Comisión de Normas Biológicas supervisa la labor normativa del *Manual Terrestre* y la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos supervisa la labor normativa del *Código Acuático* y del *Manual Acuático*. La Comisión de Normas Biológicas y la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos también supervisan el trabajo de los centros de referencia de la OMSA. La Comisión Científica para las Enfermedades Animales (Comisión Científica) supervisa el reconocimiento oficial del estatus zoonosológico por parte de la OMSA y brinda asesoramiento científico.

Con el fin de llevar a cabo sus respectivas responsabilidades, las comisiones colaboran estrechamente entre sí y con el personal de la secretaría de varios departamentos técnicos de la Organización.

2.2.2.1 Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres

La Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres (Comisión del Código) celebró reuniones en febrero y septiembre de 2023. Los [informes](#) están disponibles en línea.

En ambas reuniones, la Comisión del Código contribuyó al proceso normativo de la OMSA examinando las propuestas o solicitudes de elaboración de textos nuevos o revisados para el *Código Terrestre* y respondiendo a los comentarios recibidos de los Miembros sobre los textos distribuidos para comentario, así como a otras cuestiones de relevancia. En el marco de esta labor normativa, también se tuvieron en cuenta los [informes](#) pertinentes de los grupos *ad hoc* a la hora de revisar los textos del *Código Terrestre*. Además, la Comisión del Código estuvo en contacto con la Comisión Científica, la Comisión de Normas Biológicas y la Comisión para los Animales Acuáticos y en temas de interés común con vistas a garantizar la armonización de los trabajos pertinentes y el asesoramiento científico, según corresponda.

La Comisión del Código finalizó tres nuevos proyectos de capítulo que habían circulado para comentario por primera vez en su informe de la reunión de septiembre de 2023:

- Nuevo proyecto de Capítulo 4.X. *Bioseguridad*
- Nuevo proyecto de Capítulo 5.4. *Medidas y procedimientos aplicables en la exportación de mercancías*
- Nuevo proyecto de Capítulo 5.6. *Medidas y procedimientos aplicables en la importación de mercancías*

Entre los aspectos más destacados del trabajo de la Comisión del Código, figura la adopción de los siguientes textos nuevos y revisados del *Código Terrestre* por la Asamblea en la Sesión General de 2023:

- Definiciones revisadas del Glosario para: “producto de origen animal”, “producto biológico”, “mercancías”, “muerte”, “eutanasia”, “productos germinales” “chicharrones”, “centro de inseminación artificial”, “sacrificio” y “aturdimiento”;

13 capítulos revisados:

- Capítulo 1.3. Enfermedades, infecciones e infestaciones de la lista de la OMSA
- Capítulo 4.6. Condiciones generales de higiene en los centros de toma y tratamiento de semen
- Capítulo 4.7. Toma y tratamiento de semen de bovinos, de pequeños rumiantes y de verracos
- Capítulo 6.10. Uso responsable y prudente de agentes antimicrobianos en medicina veterinaria
- Capítulo 7.5. Sacrificio de animales
- Capítulo 8.8. Infección por el virus de la fiebre aftosa
- Capítulo 1.11. Solicitud para el reconocimiento oficial de la OMSA del estatus libre de fiebre aftosa
- Capítulo 8.16. Infección por el virus de la fiebre del valle del Rift
- Capítulo 8.18. Infección por *Trichinella* spp
- Capítulo 8.Z. Infección por *Trypanosoma evansi*
- Capítulo 11.5. Infección por *Mycoplasma mycoides* subsp. *Mycoides* SC (pleuroneumonía contagiosa bovina)
- Capítulo 12.1. Infección por el virus de la peste equina
- Capítulo 15.1. Infección por el virus de la peste porcina africana

Cuatro nuevos capítulos:

- Capítulo 8.X. Infección por *Coxiella burnetii* (Fiebre Q)
- Capítulo 11.X. Infección por pestivirus bovino (diarrea viral bovina)
- Capítulo 13.2. Enfermedad hemorrágica del conejo
- Capítulo 16.Z. Infección por el virus de la viruela del camello
- Enmiendas horizontales para el uso de las definiciones del Glosario para "autoridad competente", "autoridad veterinaria" y "servicios veterinarios".

Todas las enmiendas adoptadas se publicaron en la edición de 2023 del *Código Terrestre*.

2.2.2.2 Comisión de Normas Biológicas

En 2023, la Comisión de Normas Biológicas organizó dos reuniones, cuyos [informes](#) están disponibles en línea.

En ambas reuniones, la Comisión de Normas Biológicas:

- participó en el proceso normativo de la OMSA supervisando la actualización de los capítulos del *Manual Terrestre*;
- asesoró a la OMSA sobre el uso adecuado de las pruebas diagnósticas y las vacunas;
- evaluó 13 solicitudes para la designación como centro de referencia de la OMSA, 15 cambios de expertos y el cumplimiento de los mandatos mediante la revisión de 282 informes anuales de las actividades de los centros de referencia en el ámbito de los animales terrestres;
- supervisó el registro de la OMSA de pruebas de diagnóstico, y
- trabajó con la Comisión Científica y la Comisión del Código en temas de interés común.

Entre las actividades más destacadas del año figuran:

- La revisión de los comentarios sobre los 16 proyectos de capítulos que se habían enviado para la primera ronda de comentario de los Miembros en octubre de 2023 y aprobación de 15 proyectos para su distribución en una segunda ronda de comentarios. Los 15 capítulos, además del Glosario actualizado, se presentaron a los Miembros de la OMSA en un seminario web previo a la Sesión General organizado en abril de 2023. Todos fueron aprobados en la 90.^a Sesión General de mayo de 2023 y pueden consultarse [en línea](#). En la reunión de septiembre de 2023, se aprobaron 15 capítulos para la primera ronda de comentarios y se enviaron a los Miembros en octubre de 2023;
- la Comisión finalizó el modelo elaborado con la intención de justificar la selección de pruebas de todos los capítulos específicos de enfermedad del *Manual Terrestre* sobre los métodos de prueba disponibles para el diagnóstico de la enfermedad en cuestión junto con la calificación de su adecuación al propósito, tras su uso por los expertos en el ciclo de revisión 2023/2024 cuando se les invitó a actualizar o redactar un capítulo del *Manual Terrestre*. La Comisión considera que esta nueva sección es una excelente adición a los capítulos del *Manual Terrestre* que proporciona a los usuarios información extremadamente útil a la hora de decidir qué pruebas utilizar para los distintos fines, al tiempo que garantiza que el proceso de selección se basa en pruebas. Las nuevas tablas proporcionan información sobre el tipo de muestra, la precisión de la prueba, la población de la prueba, el informe de validación si está disponible, las ventajas y desventajas, y las referencias.

2.2.2.3 Comisión Científica para las Enfermedades Animales

La Comisión Científica se reunió en febrero y septiembre de 2023. Los [informes](#) están disponibles en línea.

En ambas reuniones, la Comisión Científica:

- contribuyó en el proceso normativo de la OMSA mediante los aportes científicos recibidos de los Miembros sobre los capítulos del *Código Terrestre* y otras cuestiones planteadas;
- revisó los mandatos de los futuros grupos *ad hoc* en el caso de que hayan sido convocados por la directora general bajo la supervisión de la Comisión y de los informes de los grupos en funcionamiento;
- evaluó el estatus zoonosario oficial de los Miembros y elaboró normas relativas al reconocimiento del estatus oficial;

- trabajó en cuestiones específicas del control de enfermedades, incluyendo (pero sin limitarse a) el desarrollo de definiciones de casos para facilitar la notificación, la evaluación de enfermedades con respecto a los criterios de inclusión en la lista descritos en el Capítulo 1.2. del *Código Terrestre* y con respecto a la definición de enfermedad emergente del Glosario y proporcionó recomendaciones sobre estrategias mundiales de control y erradicación de enfermedades, y
- trabajó con la Comisión de Normas Biológicas y la Comisión del Código en temas de interés común.

Entre las actividades más destacadas del año figuran:

- revisión y aprobación de cinco informes de grupos *ad hoc* a cargo de la evaluación de un total de 13 solicitudes de reconocimiento oficial del estatus zoonosario y de validación de los programas oficiales de control. De las 13 solicitudes, ocho obtuvieron el reconocimiento oficial de la Asamblea en mayo de 2023;
- examen minucioso de 46 reconfirmaciones anuales de estatus zoonosario y de 12 reconfirmaciones anuales para la validación de los programas oficiales de control de 2022;
- revisión de tres solicitudes para la recuperación del estatus de zona libre suspendida o la aprobación de una zona de contención;
- revisión del nuevo formulario de reconfirmación anual de la EEB y de las directrices para la vigilancia específica de la EEB, en consulta con los expertos del Grupo *ad hoc* sobre la EEB, de acuerdo con la adopción de las normas revisadas sobre la EEB en mayo de 2023;
- reevaluación anual de las enfermedades emergentes existentes de acuerdo con el procedimiento operativo estándar (POE) existente;

Colaboración con la Comisión del Código en los siguientes temas:

- revisión de los Capítulos 1.6., 1.11. y 8.8. sobre la fiebre aftosa (FA), 1.8. y 11.4. sobre la encefalopatía espongiiforme bovina (EEB) y el Capítulo 12.1. sobre la peste equina para garantizar una comprensión común de las principales preocupaciones planteadas por los Miembros, las decisiones tomadas sobre el capítulo revisado y su impacto en el reconocimiento del estatus oficial, así como sobre los procedimientos adaptados que serán necesarios;
- revisión del tiempo límite para una zona de contención en el Artículo 4.4.7. del Capítulo 4.4. Zonificación y compartimentación;
- revisión de las recomendaciones del Grupo *ad hoc* sobre surra y durina para las revisiones del Capítulo 8.Z. Infección por *Trypanosoma equiperdum* y del Capítulo 12.3. *Durina*;
- revisión de las recomendaciones del Grupo *ad hoc* sobre bioseguridad para el nuevo Capítulo 4.X. Bioseguridad;
- aprobación de tres definiciones de caso para enfermedades de animales terrestres, y
- evaluación de cuatro enfermedades según los criterios de inclusión en la lista del Capítulo 1.2. del *Código Terrestre*.

2.2.2.4. Comisión de Normas Sanitarias de los Animales Acuáticos

La Comisión para los Animales Acuáticos celebró reuniones en los meses de febrero y septiembre de 2023. Los [informes](#) están disponibles en línea. En ambas reuniones, la Comisión para los Animales Acuáticos contribuyó al proceso normativo de la OMSA al examinar las propuestas o solicitudes de elaboración de textos nuevos o revisados para el *Código Acuático* y el *Manual Acuático* y al responder a los comentarios recibidos de los Miembros sobre los textos distribuidos para comentario, así como a otras cuestiones de relevancia. Como parte de esta labor normativa, al revisar los textos pertinentes del *Código Acuático*, examinó los [informes](#) pertinentes de cinco grupos *ad hoc*. La Comisión para los Animales Acuáticos también trabajó con la Comisión de Normas Biológicas y la Comisión del Código sobre temas de interés común en aras de armonización de los trabajos pertinentes, según correspondiera.

La Comisión para los Animales Acuáticos finalizó cuatro nuevos proyectos de capítulos que se distribuyeron para comentario por primera vez en su informe de la reunión de septiembre de 2023:

- nuevo proyecto de Capítulo 4.X. Preparación ante emergencias sanitarias;
- nuevo proyecto de Capítulo 4.Y. Gestión de brote de enfermedad;
- nuevo proyecto de Capítulo 4.Z. Control de los agentes patógenos en leche y en huevos fecundados de peces comercializados, y
- nuevo proyecto de Capítulo 5.X. Movimientos de animales acuáticos ornamentales.

Entre los aspectos más destacados del trabajo de la Comisión figura la adopción de los siguientes textos nuevos y revisados del *Código Acuático* y del *Manual Acuático*, respectivamente, por parte de la Asamblea en la Sesión General de 2023.

Código Acuático:

- un nuevo capítulo específico de enfermedad: Capítulo 10.11. Infección por el virus de la tilapia del lago;
- una lista revisada de las especies susceptibles en el Artículo 11.4.2. del Capítulo 11.4. Infección por *Marteilia refringens*;
- modificaciones de los Artículos 11.X.9. a 11.X.14. para todos los capítulos específicos de enfermedad (es decir, Capítulos 11.1 a 11.7.).

Manual Acuático:

- Actualizaciones exhaustivas utilizando el nuevo modelo de capítulo de enfermedad para:
 - Capítulo 2.2.1. *Enfermedad de la necrosis hepatopancreática aguda*
 - Capítulo 2.2.3. *Infección por Hepatobacter penaei* (hepatopancreatitis necrotizante)
 - Capítulo 2.2.4. Infección por el virus de la necrosis hipodérmica y hematopoyética infecciosa
 - Capítulo 2.2.5. Infección por el virus de la mionecrosis infecciosa
 - Capítulo 2.2.7. Infección por el virus del síndrome de Taura
 - Capítulo 2.2.8. Infección por el virus del síndrome de las manchas blancas
 - Capítulo 2.3.1. Infección por *Aphanomyces invadans* (síndrome ulcerante epizoótico)
 - Capítulo 2.3.2. Infección por el virus de la necrosis hematopoyética epizoótica

Estas modificaciones se publicaron en las ediciones de 2022 del [Código Acuático](#) y del [Manual Acuático](#), respectivamente.

La Comisión, en el marco de su labor con los centros de referencia de la OMSA, evaluó una solicitud para la designación de centro de referencia, cuatro cambios de expertos y el cumplimiento de los mandatos a través de una revisión de los 40 informes anuales de los centros de referencia en el ámbito acuático.

2.2.2.5 Actividades de los grupos de trabajo

2.2.2.5.1 Fauna silvestre

El Grupo de trabajo sobre la fauna silvestre celebró dos reuniones en 2023. Los [informes completos](#) de ambas reuniones están disponibles en línea. Los aspectos más destacados del periodo se describen a continuación.

El grupo de trabajo expresó su grave preocupación por la influenza aviar de alta patogenicidad en los animales silvestres, en particular por la ampliación del abanico de especies de animales silvestres afectadas (mamíferos y aves) y por el impacto de la enfermedad en la fauna silvestre, incluidas las muertes masivas de aves y mamíferos marinos. La influenza aviar tenía la posibilidad de causar un desastre ecológico, sobre todo en áreas como la subantártica y la Antártida. El grupo de trabajo emitió varias declaraciones y redactó un proyecto de [guía con consideraciones para la vacunación de emergencia de aves silvestres contra la influenza aviar de alta patogenicidad \(IAAP\)](#) en respuesta inmediata a un brote o a un aumento del riesgo de introducción de la IAAP. El grupo de trabajo instó a los Miembros de la OMSA a gestionar los riesgos colaborando estrechamente con las autoridades responsables de la fauna silvestre.

El grupo de trabajo reiteró que el cambio climático estaba afectando la sanidad de la fauna silvestre y emitió una [declaración sobre El Niño - Oscilación del Sur](#) que advierte a los Miembros de la OMSA de los efectos potenciales sobre la propagación y emergencia de las enfermedades.

El grupo de trabajo acogió con satisfacción los logros del Programa para la Sanidad de la Fauna Silvestre de la OMSA, entre ellos, la finalización con éxito del [Proyecto EBOSURSY](#); el establecimiento de una red de Centros Colaboradores de la OMSA sobre la sanidad de la fauna silvestre; un amplio trabajo de investigación sobre el sistema de notificación de enfermedades de la fauna silvestre de próxima generación, para sustituir WAHIS-wild por un sistema de próxima generación que pretende satisfacer mejor las necesidades de todas las partes interesadas.

El grupo de trabajo sigue colaborando estrechamente con las comisiones especializadas y formuló recomendaciones para integrar mejor la sanidad de la fauna silvestre en los capítulos del *Código Terrestre*.

2.2.2.5.2 Resistencia a los antimicrobianos

El Grupo de trabajo de la OMSA sobre resistencia a los antimicrobianos (RAM), compuesto en 2023 por siete expertos internacionales, continúa su programa de trabajo. Los informes completos de las tres reuniones celebradas durante 2023 están [disponibles en línea](#). Entre los aspectos más destacados del periodo se encuentran:

- La segunda aprobación de una versión revisada del Capítulo 6.10. *Uso responsable de antimicrobianos en medicina veterinaria* del *Código Terrestre*. La revisión fue realizada por [un subgrupo del Grupo de trabajo sobre la RAM](#). El capítulo revisado se sometió posteriormente a la consideración de la Comisión del Código en septiembre de 2023, que lo refrendó y lo redistribuyó a los Miembros de la OMSA para comentario durante el último trimestre de 2023.
- El lanzamiento de dos grupos *ad hoc* para el desarrollo de documentos técnicos de referencia que enumeren los antimicrobianos de importancia veterinaria para: 1) perros y gatos y 2) bovinos. El presidente de cada uno de los grupos *ad hoc* es miembro del Grupo de trabajo sobre la RAM.
- La decisión de llevar a cabo la actualización de las recomendaciones de salud pública en la Lista principal de agentes antimicrobianos de importancia veterinaria, tras la próxima actualización de la Lista de antimicrobianos de importancia médica de la OMS, sobre la que se informó a los Miembros de la OMSA para que participaran a través de [una consulta pública](#). Esta actualización deberá presentarse a los Miembros de la OMSA como una resolución para su adopción durante la 91.ª Sesión General (mayo de 2024).
- La actualización del [mandato](#) del Grupo de trabajo sobre la RAM, incluyendo un periodo de tres años, y un refuerzo de los criterios de selección para mantener una representación geográfica equilibrada y adecuada, así como una representación equilibrada del género.

- La [convocatoria a nuevos miembros](#) tras la partida del Dr. Gerard Moulin en diciembre de 2022, y del Prof. Moritz van Vuuren en diciembre de 2023. La convocatoria se dirigió específicamente a las regiones de las Américas y África, y se llevó a cabo a mediados de 2023 siguiendo los criterios actualizados antes mencionados. De las 54 candidaturas recibidas (33 para las Américas y 19 para África), 16 candidatos fueron preseleccionados y presentados a la directora general de la OMSA para su valoración. Se seleccionaron dos, una por región destinataria, y se presentarán al Consejo de la OMSA para su aprobación en su reunión en marzo de 2024.

2.2.3 Estatus

2.2.3.1 Solicitudes de reconocimiento oficial del estatus zoonosanitario

Dentro de la promoción del comercio internacional seguro de mercancías mediante el reconocimiento oficial del estatus de país o zona libre de enfermedad, en 2023, la OMSA recibió un total de 13 solicitudes de reconocimiento oficial del estatus zoonosanitario o de validación de programas oficiales de control de enfermedades (Cuadro 4). Estos documentos de solicitud fueron evaluados durante las reuniones del grupo *ad hoc* respectivo para cada enfermedad organizadas entre septiembre y diciembre de 2023. Las solicitudes y los informes de los grupos *ad hoc* se remitieron a la Comisión Científica para su evaluación y, cuando corresponda, su recomendación a la Asamblea para su aprobación en la 91.ª Sesión General en mayo de 2024.

Cuadro 4. Distribución de las solicitudes recibidas en 2023, por enfermedad

Enfermedad y categoría	No. de solicitudes
Peste equina africana	
País libre de enfermedad	3
Pleuroneumonía contagiosa bovina	
País libre de enfermedad	2
Fiebre aftosa	
País libre de enfermedad sin vacunación	1
País libre de enfermedad con vacunación	1
Zona libre de enfermedad con vacunación	2
Peste de pequeños rumiantes	
País libre de enfermedad	1
Zona libre de enfermedad	1
Aprobación del programa de control	1
Rabia transmitida por los perros	
Aprobación del programa de control	1
Total	13

Según la [Resolución No. 20](#) adoptada en la 90.ª Sesión General en mayo de 2023, se acordó que la evaluación de las solicitudes para el reconocimiento oficial y la reconfirmación anual del estatus de riesgo de EEB se basaran en las disposiciones recién adoptadas a partir del ciclo anual de mayo de 2024 a mayo de 2025.

2.2.3.2 Reconfirmaciones anuales

Durante el mes de noviembre, y de conformidad con el *Código Terrestre* y los correspondientes POE, los Miembros de la OMSA con un estatus zoonosanitario oficialmente reconocido o un programa oficial de control aprobado por la OMSA están obligados cada año a reconfirmar el mantenimiento de su estatus oficial o su programa oficial de control aprobado. Como resultado de los nuevos estatus y programas reconocidos y aprobados respectivamente por la Asamblea cada año, desde 2015, se observó un aumento promedio anual del 5 % del número de

reconfirmaciones anuales presentadas por los Miembros. El Departamento de Estatus examinó un total de 386 reconfirmaciones anuales en 2023; el estatus libre de fiebre aftosa representó el mayor porcentaje de reconfirmaciones (Figura 6). En 2023, alrededor del 80 % de las reconfirmaciones anuales se presentaron antes del 8 de diciembre de 2023 (plazo prolongado para la presentación debido al lanzamiento de la nueva Plataforma de Gestión de Estatus).

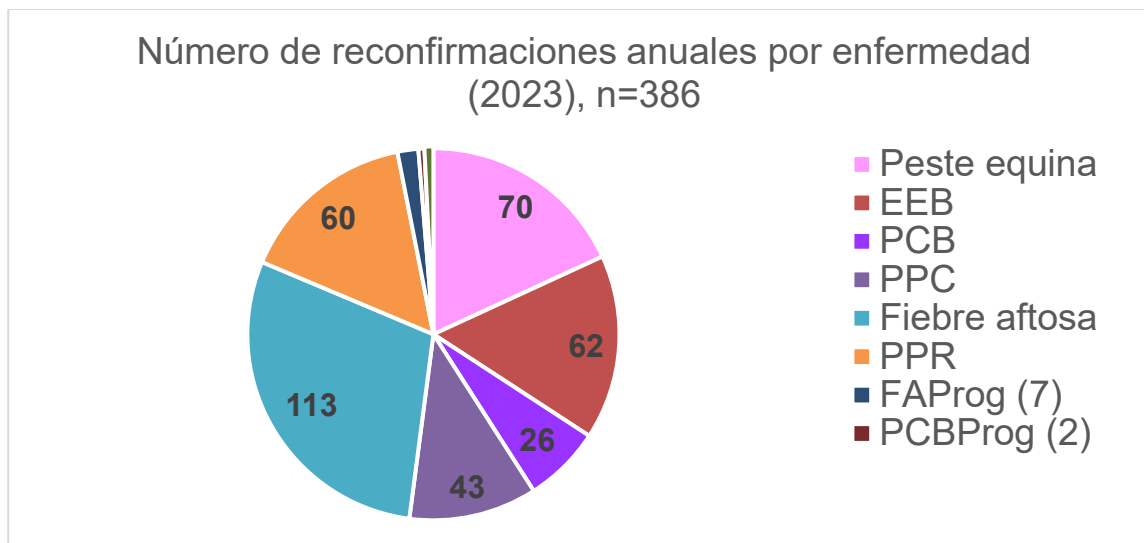


Figura 6. Número de reconfirmaciones anuales por año y por enfermedad (2023), n=386

2.2.3.3 Desarrollo de la Plataforma de Gestión de Estatus

En 2023, la OMSA inició el desarrollo de la plataforma en línea adecuada con los objetivos estratégicos del 7.º Plan Estratégico optimizando la gobernanza de los datos a través de la transformación digital. La plataforma tiene como objetivo constituir un sistema seguro y centralizado para archivar, rastrear, buscar y presentar todos los documentos necesarios relacionados con el reconocimiento oficial y el mantenimiento del estatus zoonosanitario y la autodeclaración de ausencia de enfermedad. Al mismo tiempo, pretende facilitar los intercambios entre la OMSA y sus Miembros, asegurarles un acceso fácil y seguro a sus documentos e informes, y, además, consultar todas las directrices relacionadas con dichos procedimientos.

El primer componente de la plataforma se refiere al procedimiento de reconfirmación anual y se puso en marcha a principios de noviembre y permitió presentar todas las reconfirmaciones anuales de los Miembros para la campaña de 2023. Esta plataforma constará de dos componentes más, uno relacionado con la presentación de solicitudes de reconocimiento oficial del estatus zoonosanitario y de aprobación de los programas oficiales de control y otro sobre la publicación de las autodeclaraciones, ambos en fase de desarrollo.

2.2.3.4 Autodeclaraciones

La publicación de las autodeclaraciones en el sitio web de la OMSA brinda a los Miembros la oportunidad de aumentar la visibilidad de su situación zoonosanitaria y de las medidas de mitigación del riesgo asociadas que se aplican, de promover la calidad de sus servicios veterinarios y demostrar la transparencia en la notificación de enfermedades animales y el cumplimiento continuo de las normas de la OMSA.

En respuesta al creciente interés por la publicación de autodeclaraciones sobre el estatus sanitario de los animales acuáticos y terrestres, la OMSA desarrolló modelos específicos en el marco del POE para ayudar a los Miembros a compilar sus autodeclaraciones. Además, la OMSA mejoró la presentación en el sitio web de las autodeclaraciones publicadas para mejorar la experiencia del usuario permitiendo diferentes funciones de filtro y búsqueda. Con la intención de continuar la promoción de estos cambios en los modelos y en el sitio web, el Departamento de Estatus organizó un mostrador de información en forma de quiosco en el marco la Sesión General de mayo de 2023.

Para garantizar y mantener una lista de las autodeclaraciones de los Miembros que sea precisa y acorde con las normas actuales de la OMSA, ésta inició un proceso de revisión de todas las autodeclaraciones publicadas y notificó a los Miembros pertinentes que presentaran versiones actualizadas si deseaban mantenerlas. Este proceso se llevará a cabo anualmente, tal y como se describe en el POE.

Con un ligero aumento respecto a años anteriores, en 2023 se presentaron 42 autodeclaraciones (33 expedientes en 2022). La IAAP siguió siendo la enfermedad que con más frecuencia es objeto de una autodeclaración de ausencia (76,2 %, n=32/42) y sólo se presentó un expediente de autodeclaración para las enfermedades acuáticas.

2.2.4 Observatorio

Tras el exitoso lanzamiento de su primer informe de seguimiento en enero de 2023 (más de 123 000 visitas a la página web), el Observatorio de la OMSA centró sus esfuerzos en las siguientes actividades:

- Aprovechar los comentarios recibidos para perfeccionar el ciclo de los informes de seguimiento

Los comentarios recibidos de los Miembros, los socios y los distintos grupos de expertos y de asesoría del Observatorio condujeron a una evolución de la estructura del propio informe (que se verá en su próxima edición a principios de 2025) y al ajuste del ciclo de publicación. La frecuencia de publicación de los informes de seguimiento se redujo a un informe cada cinco años, teniendo en cuenta que las tendencias de los indicadores no cambian significativamente en un periodo de un año. Esto también permitirá a los Miembros y a la Organización disponer de más tiempo para implementar las recomendaciones. Si bien este ciclo quinquenal coincidiría con el desarrollo de los planes estratégicos de la OMSA, el Observatorio se esfuerza por actualizar anualmente los cuadros de los indicadores y por elaborar un breve informe cada tres años, con el fin de informar a las comisiones especializadas recién elegidas (Figura 7).

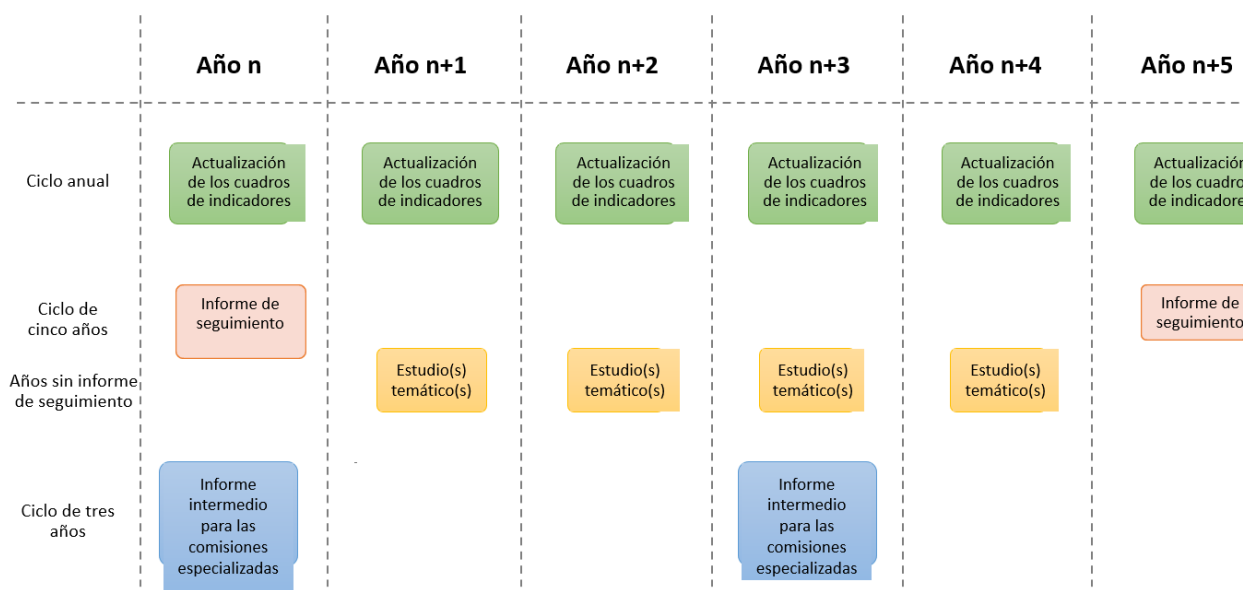


Figura 7. Representación esquemática de los ciclos previstos para las publicaciones del Observatorio

- Primeros estudios temáticos

En 2023, el Observatorio inició sus primeros estudios temáticos, centrados en temas prioritarios específicos para la Organización y los Miembros. Se recopilaban nuevos datos para conocer con más detalle el nivel de implementación de las normas previstas y, sobre todo, los retos a los que pueden enfrentarse nuestros Miembros a la hora de implementarlas.

a) Zonificación y compartimentación

Las normas de la OMSA sobre zonificación y compartimentación ayudan a los Miembros a prevenir y controlar la propagación de enfermedades y contribuyen a garantizar un comercio seguro de animales y las mercancías relacionadas. Sin embargo, la implementación eficaz de estas normas sigue siendo un reto y la capacidad de los Miembros para utilizarlas es limitada.

Por lo tanto, el Observatorio decidió centrar su primer estudio temático en estas normas. En primer lugar, se realizó una encuesta para evaluar el uso de la zonificación para la influenza aviar (IA), la peste porcina africana (PPA) y la fiebre aftosa, junto con sus retos, beneficios e inconvenientes asociados. De los 183 Miembros, el 65 % completó al menos uno de los tres cuestionarios; este elevado porcentaje de participación refleja la importancia del tema.

Como ya se publicó el [análisis descriptivo de esta encuesta](#), el informe identifica las necesidades específicas de los Miembros y propone recomendaciones específicas para satisfacerlas. Una [ficha informativa](#) resume las principales conclusiones.

Las respuestas a la encuesta sobre la adopción de las normas OMSA sobre la zonificación mostraron que existe un margen de mejora (Figura 8).

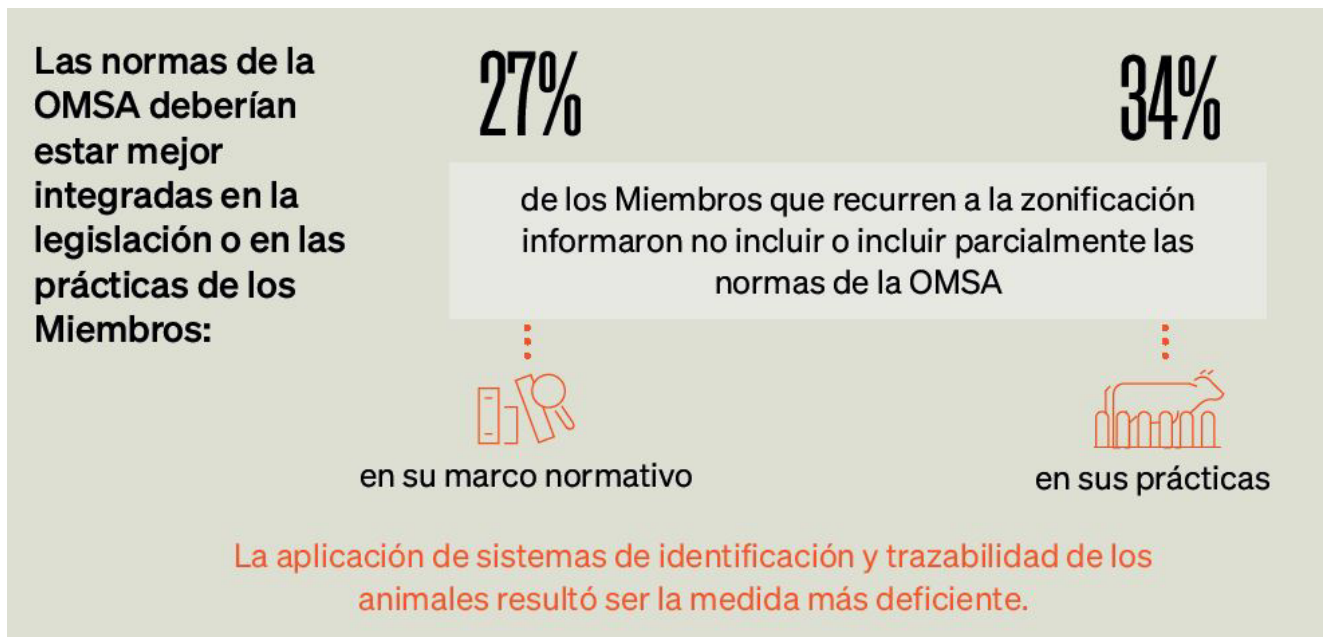


Figura 8. Extracto de la ficha que muestra el porcentaje de Miembros que no integraron las normas de la OMSA en su legislación y prácticas

Los principales retos para el establecimiento de zonas señalados por los encuestados fueron el nivel de dotación de recursos veterinarios y el cumplimiento de los requisitos de bioseguridad. Desde el punto de vista del comercio, la aceptación de la zona parece ser un proceso complejo y que podía llevar hasta más de dos años. Aunque los acuerdos comerciales en tiempo de paz pueden ayudar a la aceptación de la zona, la transparencia y la confianza en el sistema de certificación parecen ser los principales impulsores de la aceptación de la zona por parte de los socios comerciales.

Como este análisis fundó las bases para otros análisis (por ejemplo, el estudio de los factores que influyen en la aceptación de la zona por parte de los socios comerciales), las conclusiones se publicarán en 2024. Además, una segunda fase de este estudio explorará el uso, los beneficios y los retos de la aplicación de la compartimentación para la influenza aviar. Con fines de este estudio, se recopilarán datos tanto de las Autoridades Veterinarias como del sector privado. Se completará un cuestionario en el marco de las entrevistas y/o los grupos de discusión.

b) Bienestar animal durante el transporte terrestre y marítimo: nivel de implementación de las normas de la OMSA por parte de los servicios veterinarios de los Miembros

En noviembre de 2023, se puso en marcha un segundo estudio temático para evaluar el nivel de implementación de las normas de la OMSA relacionadas al bienestar animal durante el transporte de animales vivos, así como para estudiar en detalle los obstáculos a la adopción de estas normas (ver [ítem 2.4.3](#)). Se recibieron respuestas del 53 % de los puntos focales nacionales sobre bienestar animal. Los resultados se analizarán en 2024.

- Evaluar las necesidades de una plataforma digital del Observatorio

La necesidad de una plataforma digital dedicada al Observatorio se confirmó tras la publicación del primer informe de seguimiento. Se informó de la necesidad de escalabilidad, automatización, capacidad de búsqueda y acceso a los datos específicos de los miembros. En 2023, se llevaron a cabo encuestas y talleres para identificar y analizar las principales partes interesadas, los grupos de usuarios y sus necesidades. A partir de ahí, se recopiló progresivamente la documentación de las características potenciales de esta plataforma.

En 2024, el Observatorio deberá seguir analizando el desarrollo de una plataforma digital que proporcione todas las producciones del Observatorio en un único espacio, incluyendo un acceso específico basado en el perfil de los usuarios.

Dicha plataforma facilitará a los usuarios la consulta de los resultados e indicadores del Observatorio. Asimismo, proporcionará a los Miembros de OMSA un acceso seguro a los datos de su país y la comparación con los datos de los indicadores globales/regionales.

- Compromiso con las partes interesadas del Observatorio

En 2023, el Observatorio organizó o participó en varios eventos y actividades que aumentaron la visibilidad de sus objetivos y logros. Los Miembros de la OMSA participaron en diferentes eventos en los que intervinieron Delegados o personal técnico de los servicios veterinarios (por ejemplo, las conferencias de las Comisiones Regionales, un quiosco durante la Sesión General y seminarios técnicos en línea). El Observatorio también prosiguió activamente su colaboración con organizaciones asociadas clave (por ejemplo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos [OCDE], la Organización Mundial del Comercio [OMC], el Codex y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria [CIPF]). La colaboración con el Codex y la CIPF dio lugar a la organización conjunta de actos paralelos en las reuniones del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC (Comité MSF de la OMC) y el Comité del Codex sobre Principios Generales.

2.2.5 Previsiones

En el contexto del centenario de la OMSA, en julio de 2023, se puso en marcha [un proyecto participativo de provisiones](#) con el objetivo de analizar las oportunidades y los retos actuales y emergentes para considerar cómo pueden repercutir en la sanidad y el bienestar de los animales dentro de muchas décadas y, al hacerlo, preguntarnos qué tipo de acciones podrían plantearse. Está previsto que el proyecto concluya en junio de 2024, con la publicación de un libro de tendencias, escenarios que describan posibilidades futuras alternativas y un documento sobre los aspectos más destacados de la dirección de este proyecto.

2.3. Refuerzo de capacidades

La misión del programa del refuerzo de capacidades de la OMSA es proporcionar asesoramiento y orientación a los Miembros para mejorar la gobernanza y la gestión sostenibles de los servicios veterinarios, así como su liderazgo en los sistemas de sanidad animal, de acuerdo con las normas de la OMSA. Para ello, utilizamos conocimientos especializados y metodologías probadas a través del Proceso PVS y la plataforma de formación de la OMSA. Promovemos la difusión de estos resultados facilitando la comunicación hacia y entre las partes interesadas, incluidos socios, donantes, actores públicos, privados y sin ánimo de lucro.

La creación de capacidades sostenibles se considera una actividad importante en el 7.º Plan Estratégico de la OMSA (2021-2025) para mejorar la sanidad y el bienestar animal en todo el mundo, en apoyo de los objetivos globales. Teniendo en cuenta las funciones transversales de la OMSA, diferentes tipos de iniciativas de refuerzo de capacidad apoyan a los Miembros en la reducción de las desigualdades en las capacidades y los recursos de los servicios veterinarios nacionales para mejorar la eficacia y la sostenibilidad de la sanidad y el bienestar animal mundial, y contribuir a una gobernanza sanitaria mundial más sólida. El [Proceso PVS](#) proporciona servicios institucionales y adaptados a cada país para las autoridades competentes, mientras que el [Portal de Formación de la OMSA](#) ofrece oportunidades centradas en el estudiante. Ambas iniciativas, combinadas y apoyadas mutuamente, garantizan un enfoque simultáneo descendente y ascendente orientado a las competencias. Los proyectos de hermanamiento capacitan a los Miembros compartiendo sus conocimientos en áreas temáticas específicas. Junto con estas iniciativas estructuradas, la OMSA responde con agilidad a las necesidades emergentes y refuerza las capacidades, incluso en el marco de los compromisos cuatripartitos y en el

marco del concepto "Una sola salud". En 2023, se publicó un número especial del [Panorama de la OMSA](#) dedicado al refuerzo de capacidades.

2.3.1 Proceso PVS

- Sistema de información del Proceso PVS

El [sistema de información digital del Proceso PVS](#) pretende satisfacer las necesidades en plena evolución de los servicios veterinarios para facilitar la mejora de las prestaciones y el seguimiento ofreciendo una mayor perspectiva además de los informes PVS basados en la narrativa. El informe PVS, un documento completo con las prestaciones de los servicios veterinarios, contiene las perspectivas que la OMSA habilita para que los gobiernos, los inversores y los socios puedan acceder a sus recomendaciones, utilizarlas y actuar en consecuencia con mayor facilidad. Este sistema recaba las recomendaciones formuladas en los [informes PVS](#) de más de 140 Miembros que participan en el programa desde 2007 para [supervisar los progresos](#) y priorizar las acciones.

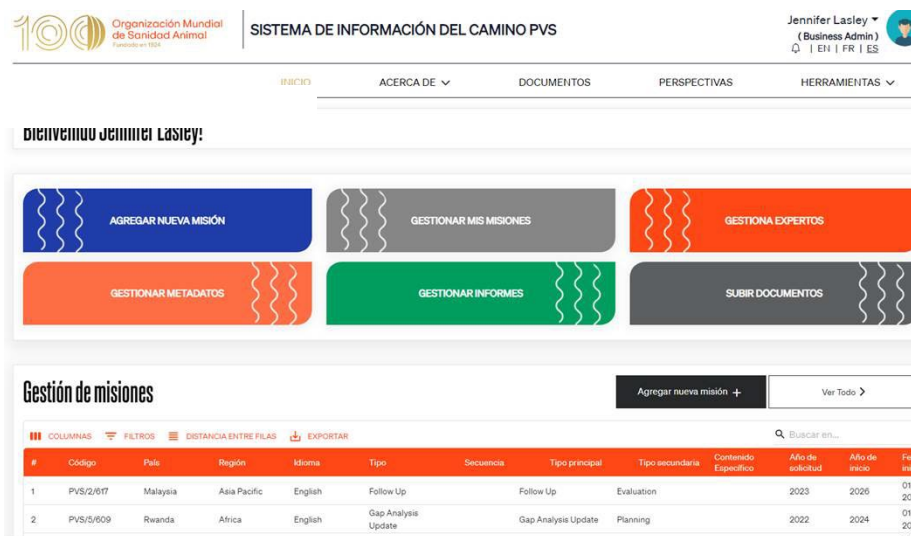


Figura 9: Vista de la página de inicio del prototipo del Sistema de Información PVS

La innovación que estructura el sistema digital del Proceso PVS aumenta el poder de los datos históricos y los datos contenidos en los informes PVS. Por primera vez, la OMSA utiliza el procesamiento del lenguaje natural y el aprendizaje automático, y un resultado clave de este novedoso enfoque es la comprensión de las recomendaciones, los puntos fuertes y débiles más usuales de los servicios veterinarios en el mundo. Centrándose en los puntos fuertes, los puntos débiles y las recomendaciones de cada competencia crítica del Proceso PVS, la OMSA efectuó la migración de la información esencial de más de 210 informes de evaluación y seguimiento del Proceso PVS a su base de datos transaccional y protegida que permite un análisis sistemático de las tendencias PVS.

El sistema digital PVS mantiene el mismo nivel de confidencialidad establecido por los Miembros para todos los informes PVS existentes. Aunque cada Miembro podrá ver sus propios datos de forma segura, no estará autorizado a consultar los datos identificables de otros Miembros. Todos los cuadros de mando interactivos presentarán los datos PVS de forma anónima y agrupados como cohorte, para respetar las preferencias y la confidencialidad de cada Miembro. Este sistema está dirigido a los Delegados y puntos focales nacionales de los Miembros, a los socios institucionales y donantes de la OMSA, así como a los expertos del Proceso PVS.

La primera versión del sistema de información del Proceso PVS se desarrolló en 2023, con funciones que permitía consultar los informes PVS anteriores, el historial de participación en el Proceso PVS, los informes de las evaluaciones, explorar las competencias críticas y los niveles de progreso, así como las recomendaciones, puntos fuertes, puntos débiles y conclusiones para cada uno y, por primera vez, visualizar los datos de rendimiento y las tendencias a través de cuadros de mando, en base a los datos extraídos de los informes PVS. El desarrollo de la automatización de los Procesos PVS comenzó en 2023, así como en la digitalización de todos los formularios y la recolección de datos para las nuevas misiones de evaluación. A partir del segundo semestre de 2024, todos los informes PVS de las misiones de evaluación se redactarán íntegramente en línea, los datos de los cuadros de mando estarán

disponibles en tiempo real y los próximos pasos en el Proceso PVS de cada Miembro se proyectarán en forma de hojas de ruta. A partir de 2024, todos los Delegados tendrán acceso a las nuevas funcionalidades desarrolladas.

En previsión de la puesta en marcha del sistema, en 2023, se integraron en la página web de la OMSA cuadros de mando de datos y perspectivas sobre el Programa PVS, junto con una renovación completa de la oferta PVS que se muestra en la página web de la OMSA. En 2023, los Delegados recibieron la formación en las Conferencias de las Comisiones Regionales para Medio Oriente en Riad (Arabia Saudí) y en la Conferencia de la Comisión Regional para Asia y el Pacífico, que se llevó a cabo en Nueva Delhi (India).

▪ *Evaluación del Impacto de las Recomendaciones del Proceso PVS*

La OMSA inició la [Evaluación de Impacto de las Recomendaciones del Proceso PVS](#) y solicitó a sus Delegados actuales que compartieran sus percepciones sobre las conclusiones, los resultados y el impacto de las recomendaciones de su último informe o de actividad PVS del país. La encuesta se elaboró para evaluar el rendimiento del Programa del Proceso PVS en general, así como para contribuir a nuestra comprensión de referencia del impacto del programa antes del lanzamiento mundial del Sistema de Información Digital PVS.

Según la teoría del cambio del Proceso PVS, el objetivo de la OMSA es mejorar el acceso y el uso de los informes, la información y los datos PVS para mejorar los servicios veterinarios, la sanidad y el bienestar, y los medios de subsistencia. La encuesta se distribuyó únicamente a los Delegados de los Miembros que hayan tenido al menos una actividad dentro del Proceso PVS desde el inicio del programa en 2007. Si bien es posible que los Delegados no hayan experimentado personalmente la Actividad PVS durante ese tiempo, es probable que hayan consultado, leído o utilizado un Informe PVS y/o las recomendaciones o los datos que contiene. El objetivo de la OMSA era captar las perspectivas sobre el impacto a lo largo del tiempo de la participación en el Proceso PVS y, lo que es más importante, la contribución de las recomendaciones externas e independientes contenidas en los Informes PVS.

Los resultados preliminares (n=41) muestran que el 93 % de los encuestados están satisfechos con las recomendaciones formuladas en los Informes PVS, el 56 % atribuyen todos o la mayoría de los cambios observados en sus SV a su participación en el Proceso PVS y el 71 % tienen esperanzas de lograr todas o la mayoría de las recomendaciones formuladas en los Informes PVS. El 98 % de los encuestados afirma que las recomendaciones PVS realizadas por los Expertos PVS y presentadas en los Informes PVS tuvieron un impacto positivo en su capacidad para emprender acciones concretas para mejorar el desempeño de sus servicios veterinarios (SV) y Servicios de Sanidad de los Animales Acuáticos, y el 39 % afirma que sus recursos financieros han aumentado desde su última actividad PVS.

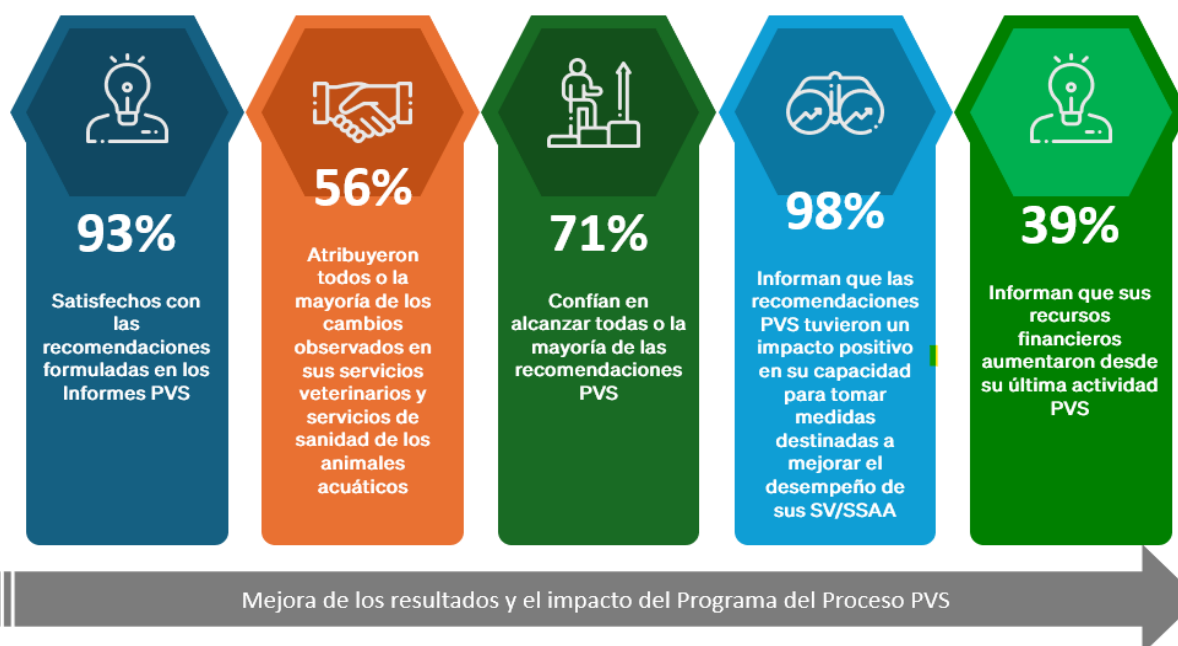


Figura 10. Resultados preliminares seleccionados de la evaluación del impacto de las recomendaciones del Proceso PVS

Se llevó a cabo un análisis de la **perspectiva de género y el Proceso PVS**. El estudio, realizado por un consultor externo, incluyó 37 entrevistas con personal de la OMSA, Delegados de todas las regiones y expertos del Proceso PVS (hombres=13, mujeres=24), y 15 respuestas a un cuestionario por parte de expertos del Proceso PVS (hombres=7, mujeres=8). Las recomendaciones incluyen elementos de mayor o menor importancia que deben tenerse en cuenta para una mejor integración de las consideraciones de género en el Proceso PVS, de acuerdo con el compromiso de la OMSA de integrar la perspectiva de género en el sector veterinario. Las recomendaciones pertinentes se integrarán en la orientación del programa y se pondrán a prueba en las próximas actividades PVS, mientras que las cuestiones transversales se considerarán en todos los departamentos de la OMSA. Entre las misiones del Programa de apoyo a la legislación veterinaria, de desarrollo de la mano de obra y de apoyo específico a las asociaciones público-privadas realizadas en 2023, el 55 % de los expertos que llevaron a cabo las misiones eran mujeres. Será posible realizar análisis adicionales sobre el género en el Proceso PVS una vez que se ponga en marcha el sistema de información digital PVS en 2024.

▪ *El Proceso PVS en 2023 - en breve*

El **Programa del Proceso PVS** apoyó a 62 Miembros de la OMSA y a 2 no miembros con 64 actividades PVS (+11, con referencia a 2022). Se celebraron dos talleres subregionales de formación de orientación PVS en Jordania y Fiyi, en los que se prestó apoyo a Miembros y no miembros de la OMSA en Medio Oriente y Asia-Pacífico, respectivamente. Se impartió una formación presencial sobre el Análisis de carencias en la República Popular de China, y una formación virtual sobre PVS para Rusia, previa solicitud. Se pusieron a prueba con éxito dos fases preparatorias piloto para una Evaluación PVS (1 a distancia y 1 en el país anfitrión) con el resultado principal de un informe provisional que se finalizará posteriormente. Se ensayó con éxito la metodología recientemente desarrollada para el contenido específico sobre PPA. En consonancia con las actividades de la Estrategia de Sanidad de los Animales Acuáticos de la OMSA para aumentar el uso del Proceso PVS en los Servicios de Sanidad de los Animales Acuáticos, se presentaron los beneficios del uso de la Herramienta PVS para los animales acuáticos en los dos Talleres de Formación de Orientación PVS subregionales, y se llevaron a cabo Evaluaciones PVS/Evaluaciones de Seguimiento en Uzbekistán, Samoa y Mozambique.

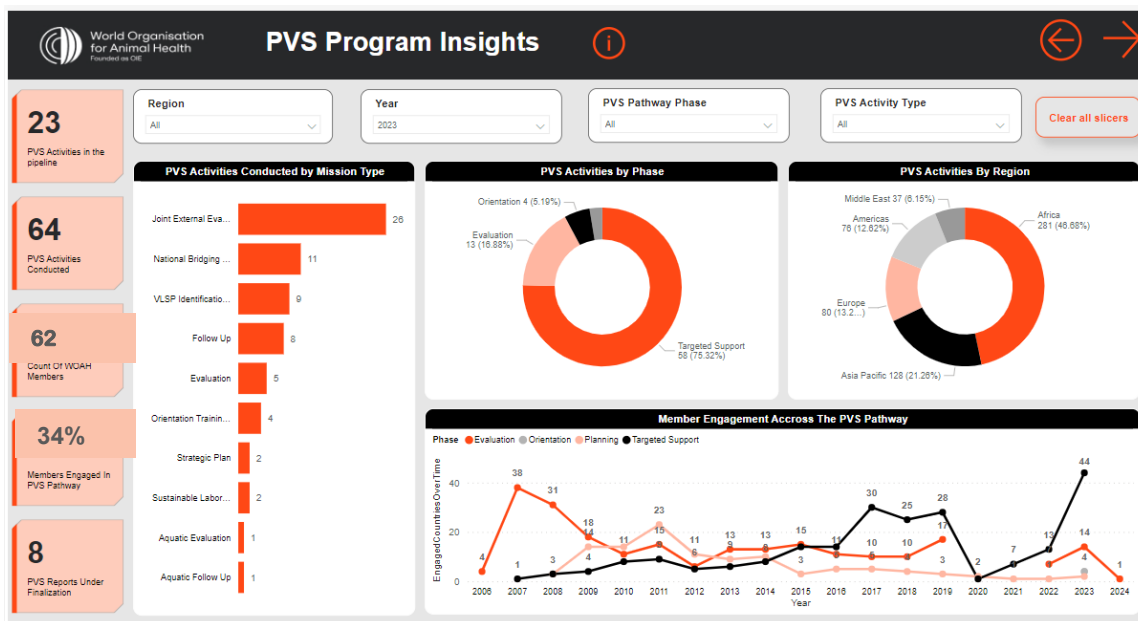


Figura 11. Panorama del Proceso PVS en 2023, según información obtenida del sistema de información PVS (por el momento, disponible únicamente en inglés)

En cuanto al **apoyo específico**, se celebraron tres talleres nacionales sobre el desarrollo de los equipos de trabajo en Tailandia, la República Democrática Popular Lao y Vietnam y un taller nacional de apoyo específico a las APP en Sri Lanka; se llevaron a cabo dos misiones de análisis de los planes de estudios para los paraprofesionales de veterinaria en Kenia y Ruanda; se celebraron 10 talleres nacionales de enlace (NBW) RSI-PVS y un NBW sobre la rabia en África, Asia y el Pacífico y Medio Oriente.

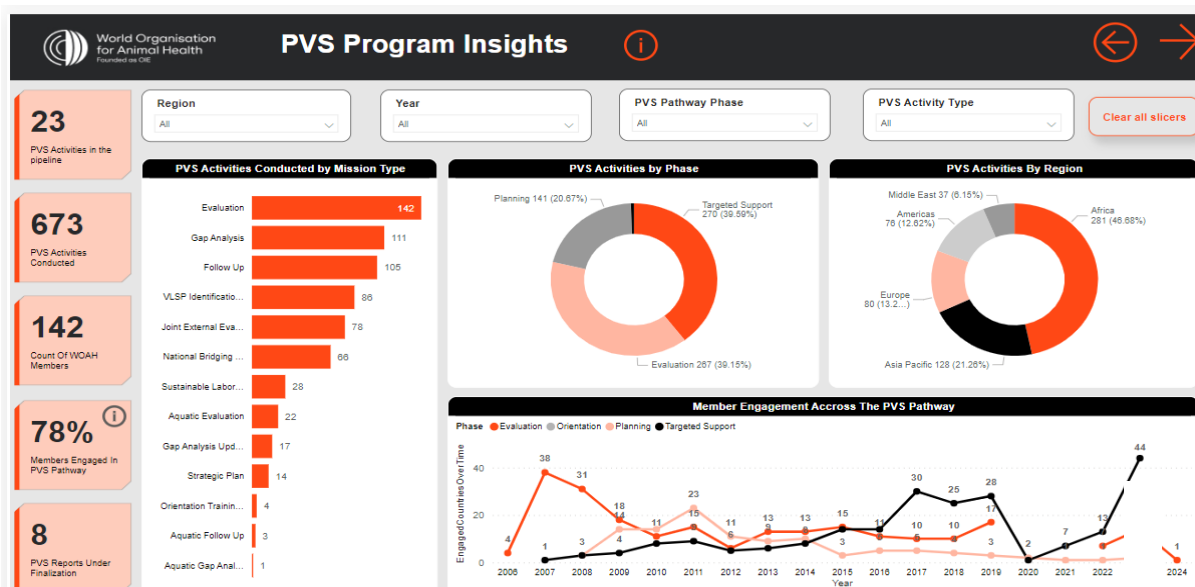


Figura 12. Perspectivas del Proceso PVS desde su inicio en 2007 (por el momento, disponible únicamente en inglés)

▪ ¿Cuáles son las novedades en el Proceso PVS?

Se celebraron **talleres de planificación estratégica** en Kirguistán y Kazajistán, que dieron lugar a proyectos de planes estratégicos para su adopción, como punto culminante de un importante compromiso en el marco del Proceso PVS. El objetivo clave de estos talleres era integrar y perfeccionar las conclusiones y recomendaciones del Análisis de brechas en un formato de planificación estratégica ampliamente comprensible y accesible a través de un modelo estructurado. Los informes del Análisis de Brechas sirvieron como principales documentos de referencia para su desarrollo. Los próximos pasos y las acciones emprendidas dependen de la adaptación, adopción e implementación de los planes estratégicos por parte de los Miembros.

A lo largo de 2023, el **Programa de Apoyo a la Legislación Veterinaria** puso a prueba varias metodologías nuevas, con el objetivo de mejorar el impacto de este programa adaptando sus enfoques para atender mejor las necesidades de los Miembros. En 2023, se llevaron a cabo dos misiones de identificación, dos fases de preparación de acuerdos y cuatro fases de implementación de acuerdos. Se implementaron y pusieron a prueba nuevas metodologías diseñadas para mejorar las metodologías estándar de este programa, con el fin de abordar temas específicos a medida, como el desarrollo de los equipos de trabajo, la fauna silvestre, la resistencia a los antimicrobianos y la reducción de las amenazas biológicas.

En el marco de dos misiones de identificación, se puso a prueba una metodología piloto centrada en el **control de las enfermedades de la fauna silvestre**. Esta metodología fue diseñada junto con el Programa para la sanidad de la fauna silvestre de la OMSA con el fin de evaluar el papel y la capacidad de los servicios veterinarios nacionales para detectar y responder a un evento de enfermedad en animales silvestres. La versión piloto de esta metodología fue apreciada por los dos Miembros, que con regularidad se ocupan de coordinar las relaciones entre los servicios veterinarios y las autoridades responsables de la fauna silvestre para las cuestiones que les incumben.

La OMSA, representada por su personal del Programa de Apoyo a la Legislación Veterinaria, se unió a los socios de la Cuatripartita con la voluntad de desarrollar y lanzar la **Herramienta de Evaluación Legislativa de Una Sola Salud (OHLAT, por sus siglas en inglés) para la Resistencia Antimicrobiana**. La OHLAT, desarrollada por la Cuatripartita con el apoyo financiero del Fondo Fiduciario de Socios Múltiples (MPTF), está diseñada para ayudar a los Miembros en la revisión de la legislación relativa a la RAM utilizando un enfoque “Una sola salud” en relación con los acuerdos institucionales (es decir, la coordinación de “Una sola salud”), la salud humana, la seguridad alimentaria, la sanidad y la producción animal, los pesticidas, la sanidad vegetal y el medio ambiente.

El renovado interés por la legislación relativa a la **reducción de las amenazas biológicas** se generó a través del lanzamiento del proyecto FiraBioT en marzo de 2023. En el marco de este proyecto y hasta finales de 2025, el Programa de apoyo a la legislación veterinaria seguirá probando, perfeccionando y reforzando su metodología centrada en la reducción de las amenazas biológicas, diseñada para revisar

la legislación nacional relativa al papel de los servicios veterinarios en la mitigación de las amenazas biológicas, incluida la cooperación con otras autoridades competentes.

El programa de apoyo a la legislación veterinaria organizó dos seminarios web de sensibilización basados en una **revisión de la legislación que regula la mano de obra veterinaria** de 50 Miembros de la Región África. Durante estos seminarios web, los expertos presentaron la situación de la legislación veterinaria en África y debatieron cuestiones comunes en torno a la redacción jurídica y la regulación de la profesión veterinaria, recurriendo a casos de éxito en la región. Del mismo modo, el programa de apoyo a la legislación veterinaria completó una revisión de la legislación que regula el control de las enfermedades zoonóticas, transfronterizas y de la fauna silvestre en el Sudeste Asiático, que, en 2024, se presentará a los Miembros y a las organizaciones intergubernamentales regionales (por ejemplo, ASEAN).

Un grupo *ad hoc* redactó directrices sobre competencias y planes de estudios para los **trabajadores comunitarios de sanidad animal** y se espera que las versiones definitivas estén listas para 2024. Estas directrices completarán las Directrices de la OMSA sobre Competencias y planes de estudio para veterinarios y paraprofesionales de veterinaria. Se espera que las Directrices para los trabajadores comunitarios de sanidad animal promuevan la coherencia en su formación y proporcionen a los organismos estatutarios veterinarios un marco para evaluar las cualificaciones y la formación de los trabajadores comunitarios. La asociación con *VSF International* continúa a través de una ampliación de su acuerdo de cooperación para una mayor colaboración en la integración de los trabajadores comunitarios de sanidad animal, la RAM, los esfuerzos de control de enfermedades y el concepto "Una sola salud".

Las misiones de **análisis de los planes de estudios de los paraprofesionales de veterinaria**, a través de un pilotaje continuo, proporcionan hojas de ruta y recomendaciones claras para actualizar los planes de formación de los paraprofesionales de veterinaria impartidos por universidades e instituciones de formación privadas y públicas.

Se dio por terminada la labor de perfeccionar la caja de herramientas de misiones de **laboratorios sostenibles** para mejorar las conclusiones y los resultados de las misiones, así como el impacto de las recomendaciones del Grupo *ad hoc* sobre laboratorios sostenibles. La mejora de la metodología y las conclusiones de las misiones incluyó procedimientos mejorados de recopilación de datos, funciones, apoyo, reuniones, diagrama Gantt, comunicaciones, orden del día y presentaciones de diapositivas, todo ello sometido a prueba en base a las lecciones aprendidas durante las misiones piloto, y se formó a 30 expertos en Laboratorios PVS en la implementación de las nuevas metodologías y herramientas. Por último, se finalizaron los manuales de misión para los países y los expertos, que quedaron a disposición de los expertos de los Laboratorios PVS recién formados.

Las Asociaciones Público-Privadas (APP) se integraron plenamente en todas las metodologías de evaluación y seguimiento PVS con anexos específicos sobre APP en estos Informes PVS. La metodología de apoyo específico a las APP se desarrolló en consulta con los expertos PVS y el personal de la OMSA. Tras una evaluación de seguimiento PVS, se puso a prueba en Sri Lanka un taller de apoyo específico PVS-APP. Este taller tenía tres componentes: preparación, realización del taller y presentación del informe.

En la región de Medio Oriente, se celebró el primer **taller regional** sobre APP en el ámbito veterinario, que puso de manifiesto un gran interés y compromiso por mejorar los servicios veterinarios a través de las APP. En la Región de África (anglófona), se llevó a cabo una sesión dedicada a las APP durante la formación de los puntos focales nacionales para la sanidad de los animales acuáticos.

Durante la quinta Semana Mundial de Concienciación sobre la Resistencia a los Antimicrobianos (WAAW 5) en África, **un seminario web sobre APP** destacó cómo los sectores público y privado pueden trabajar juntos para combatir la RAM. En las presentaciones participaron expertos en APP y un panel de debate de expertos nacionales de los sectores público y privado, como de la fabricación de vacunas, cooperativas empresariales, productores y la industria.

En Asia, se celebró la reunión virtual del Comité Consultivo del Sector Privado (CCSP) "Fortalecimiento de la coordinación y el compromiso de los servicios veterinarios y el sector privado para mejorar la prevención y el control de la fiebre aftosa en el marco de la Iniciativa SEACFMD", en la que participaron las partes interesadas públicas y privadas. Durante la 33.ª Conferencia Regional para Asia y el Pacífico, celebrada en Nueva Delhi del 13 al 16 de noviembre de 2023, se organizó un acto paralelo dedicado a las asociaciones en el que participaron las partes interesadas públicas y privadas.

2.3.2 Proyectos de hermanamiento

- Hermanamiento de laboratorios

En diciembre de 2023, se habían finalizado 91 proyectos, 15 estaban en curso. De los proyectos finalizados, 12 instituciones fueron designadas laboratorios de referencia de la OMSA y cuatro centros colaboradores de la OMSA. Está previsto que, en 2024, se inicien hasta 10 nuevos proyectos de hermanamiento de laboratorios.

En 2022, se puso en marcha una evaluación del programa de hermanamiento de laboratorios. Su principal objetivo fue comprender el impacto a largo plazo de los proyectos de hermanamiento de laboratorios para los candidatos, los factores asociados al éxito del proyecto y la sostenibilidad de los resultados obtenidos durante los hermanamientos. Los participantes actuales y pasados en el programa participaron en la evaluación de 2023 a través de una encuesta y una serie de entrevistas. En junio de 2024, se celebrará un taller en el que se presentarán las conclusiones preliminares. Se espera que los resultados y las conclusiones de la evaluación constituyan una herramienta para supervisar los proyectos de hermanamiento de laboratorios en curso, un sistema para evaluar el éxito de los proyectos, una nueva guía de hermanamientos y un conjunto de recomendaciones para mejorar el Programa.

- Hermanamiento entre establecimientos de educación veterinaria (EEV)

Las actividades realizadas en el marco del hermanamiento de los establecimientos de educación veterinaria (EEV) están en curso entre la Universidad de Minnesota (EE. UU.) y el Instituto Veterinario de Samarcanda en Uzbekistán, así como entre la Universidad de Alberta (Canadá) y la Universidad de Ciencias Veterinarias y Animales *Guru Angad Dev* en la India. El hermanamiento de los EEV entre el *Royal Veterinary College* de Londres (Reino Unido) y el Instituto Universitario de Tecnología de Jordania finalizó en 2023 con dos resultados notables. En primer lugar, las lecciones aprendidas y las reformas curriculares desarrolladas a través del hermanamiento de los EEV se compartieron ampliamente con nueve centros de enseñanza veterinaria de siete países del norte de África y Medio Oriente a través de la Red Mediterránea de Centros de Medicina Veterinaria. En segundo lugar, se desarrolló una aplicación móvil sobre epidemiología veterinaria para el personal de campo de los servicios veterinarios jordanos, con el fin de apoyar las investigaciones de enfermedades en el terreno.

2.3.2 Plataforma para la formación de los servicios veterinarios

En 2023, la OMSA logró hitos significativos en su empeño por mejorar los servicios veterinarios mundiales. Focalizado en su estrategia de refuerzo de capacidades, el Sistema de Formación de la OMSA, iniciado en 2018, experimentó un progreso sustancial durante el año. La atención se centró en el fortalecimiento de los elementos de base como el marco de formación basado en competencias de la OMSA, las directrices de formación de la OMSA y el aprendizaje a distancia o *e-learning* de la OMSA.



Están en preparación los mandatos de cuatro paquetes de competencias (en particular, asociaciones, sanidad de la fauna silvestre, gestión de emergencias y "Una sola salud"). Las directrices de evaluación de las necesidades de aprendizaje para adaptar los programas de formación a las necesidades de nuestros Miembros, armonizándolos con las Normas de la OMSA, están en su etapa de producción y se implementarán en un sistema de información conectado al sistema de información digital PVS. En 2023, un logro fundamental fue el avance en el desarrollo del contenido de más de 25 módulos de *e-learning*. Estos módulos abarcan competencias vitales en diversas áreas, como liderazgo de los servicios veterinarios, gestión de emergencias, vigilancia y comercio de fauna silvestre, investigación de brotes, resistencia antimicrobiana, bienestar de los reptiles y peste porcina africana.

En colaboración con la FAO y la OMS, la OMSA desarrolló el Marco de competencias para la epidemiología de campo según el concepto "Una sola salud" (COHFE, por sus siglas en inglés) y una guía de formación para apoyar los programas de incorporación del concepto "Una sola salud". El marco

define los conocimientos, las habilidades y las competencias necesarias para que los epidemiólogos en el terreno apliquen el enfoque "Una sola salud". Cuatro manuales que lo acompañan proporcionan directrices sobre el desarrollo de planes de estudios de epidemiología de campo, tutoría, evaluación y certificación del aprendizaje y formación continua. En la actualidad, la iniciativa está evolucionando hacia un programa cuatripartito, cuyo principal objetivo será poner a prueba el marco en el terreno e instar a los países a incluirlo en su hoja de ruta para la implementación del concepto "Una sola salud" en aras de coherencia con el Plan de Acción Conjunta de la Alianza Cuatripartita para "Una sola salud".

Estos esfuerzos forman parte del compromiso de la OMSA de integrar la formación como un componente esencial del programa de desarrollo de los equipos veterinarios del Proceso PVS, reforzando nuestro compromiso de progreso de los servicios veterinarios a nivel mundial.

2.3.4 Laboratorios sostenibles

- Innovación para buscar soluciones que mejoren la sostenibilidad de los laboratorios

Si bien los laboratorios de diagnóstico totalmente operativos desempeñan un papel fundamental en los esfuerzos mundiales para prevenir, detectar y responder a los brotes de enfermedades infecciosas, estas instalaciones, a menudo, son insostenibles debido a los costos elevados y a las barreras tecnológicas.

Con el apoyo financiero de *Global Affairs Canada*, la OMSA trabaja con socios como Chatham House, el Programa Internacional de Bioseguridad del Reino Unido y la OMS, para buscar soluciones que mejoren la sostenibilidad de los laboratorios.

El objetivo de la OMSA es una coalición multisectorial para abordar la sostenibilidad de los laboratorios debido a su importancia para varios sectores (salud, seguridad y desarrollo/filantropía).

En 2023, la OMSA encargó a *Grand Challenges Canada* que evaluara la viabilidad de encontrar soluciones para mejorar la sostenibilidad de los laboratorios a través de la “innovación abierta”. También se elaboró material de promoción que se presentó en varias reuniones, entre ellas la Convención sobre Armas Biológicas y Toxinas, y el Grupo de Asesoramiento Técnico sobre Bioseguridad de la OMS.

En noviembre de 2023, se convocó a los principales socios técnicos (expertos en innovación y laboratorios) y a los posibles socios inversores con vistas a crear la coalición para llevar adelante la iniciativa. La reunión fue un éxito y varios organismos regionales y posibles socios inversores se unieron a un grupo de trabajo informal para llevar adelante los siguientes pasos.

La coalición (por el momento denominada "BIO-PREVAİL") tendrá como objetivo rediseñar la infraestructura de los laboratorios y descubrir y ofrecer un nuevo tipo de laboratorio de diagnóstico diseñado específicamente para un funcionamiento y mantenimiento en entornos de bajos recursos. La idea es generar soluciones innovadoras para que los laboratorios funcionen en entornos de bajos recursos, con el objetivo de reforzar de forma significativa y sostenible la seguridad sanitaria mundial.

- Hoja de ruta de investigación en bioseguridad

Como parte del trabajo de OMSA en torno a los laboratorios sostenibles, un grupo de trabajo técnico entregó 6 artículos científicos para apoyar la implementación de la gestión basada en pruebas de riesgos biológicos de laboratorio. Tras la revisión por pares, los artículos se publicaron en acceso abierto en *Applied Biosafety*. Uno de los artículos ofrece una visión general del proyecto: <https://www.liebertpub.com/doi/10.1089/apb.2022.0040>

Otros cinco documentos brindan una revisión de la base de pruebas para apoyar las medidas de bioseguridad comúnmente utilizadas para los patógenos seleccionados:

- [Bacillus anthracis and Brucella melitensis](#)
- [SARS-CoV-2](#)
- [Mpox/Monkeypox Virus](#)
- [Zoonotic Avian Influenza and Mycobacterium tuberculosis](#)
- [Shigella spp.](#)

El proyecto también presentó un análisis de un periodo de 20 años de accidentes y fugas en los laboratorios dedicados a la salud humana y la sanidad animal. El estudio y un artículo comentado se publicaron en *The Lancet Microbe*, en diciembre de 2023. Los artículos reclaman más transparencia en torno a los accidentes de laboratorio para apoyar la gestión del riesgo biológico y, en última instancia, mitigar futuros accidentes, así como una mayor inversión en profesionales de la bioseguridad.

[Investment in biosafety and biosecurity: the need for a risk-based approach and systematic reporting of laboratory accidents to mitigate laboratory-acquired infections and pathogen escapes – *The Lancet Microbe*](#)

[Laboratory-acquired infections and pathogen escapes worldwide between 2000 and 2021: a scoping review – *The Lancet Microbe*](#)

En un taller conjunto de la OMSA, la OMS y *Chatham House*, se elaboró un documento dirigido a los responsables de la toma de decisiones de alto nivel y a los donantes. El documento se publicó en [Chatham House](#).

2.4. Marcos mundiales

2.4.1 Concepto “Una sola salud”

2.4.1.1 Contexto estratégico mundial

La OMSA desarrolló su estrategia en torno al concepto “Una sola salud” con la visión de potenciar el papel del sector de la sanidad animal para lograr un mundo con una mayor capacidad para prevenir, predecir, detectar y responder a las amenazas sanitarias, además de mejorar la salud humana, la sanidad animal y los ecosistemas.

Los objetivos de la Estrategia son:

- Mejorar la sanidad de los animales y contribuir así a la salud de los seres humanos y del medio ambiente a través de la identificación de soluciones sostenibles que abarquen todo el sistema “Una sola salud” y que nuestros ecosistemas prosperen en armonía.
- Reducir el riesgo y el impacto de las amenazas para la salud en la interfaz hombre-animal-medio ambiente utilizando un enfoque “Una sola salud” de forma eficiente, eficaz y equitativa.

Para lograrlo, se persiguen cuatro resultados a medio plazo:

- Resultado a medio plazo 1: Lograr que la OMSA colabore y genere sinergias eficaces destinadas a fomentar la promoción, la voluntad política y la inversión en un enfoque de la salud humana basado en evidencias.
- Resultado a medio plazo 2: Lograr la mejora de la coordinación, la comunicación y la armonización de las actividades en torno al concepto “Una sola salud” y de los esfuerzos de refuerzo de capacidades, incluso en la prestación de apoyo técnico, marcos normativos, investigación, educación y orientación.
- Resultado a medio plazo 3: Fortalecimiento de las capacidades intersectoriales para alcanzar el diseño común e implementar planes de trabajo y estrategias del concepto “Una sola salud” inclusivos y equitativos.
- Resultado a medio plazo 4: Desarrollo, difusión y utilización de herramientas, tecnologías y prácticas mejoradas y armonizadas en torno al concepto “Una sola salud” que integren datos y conocimientos.

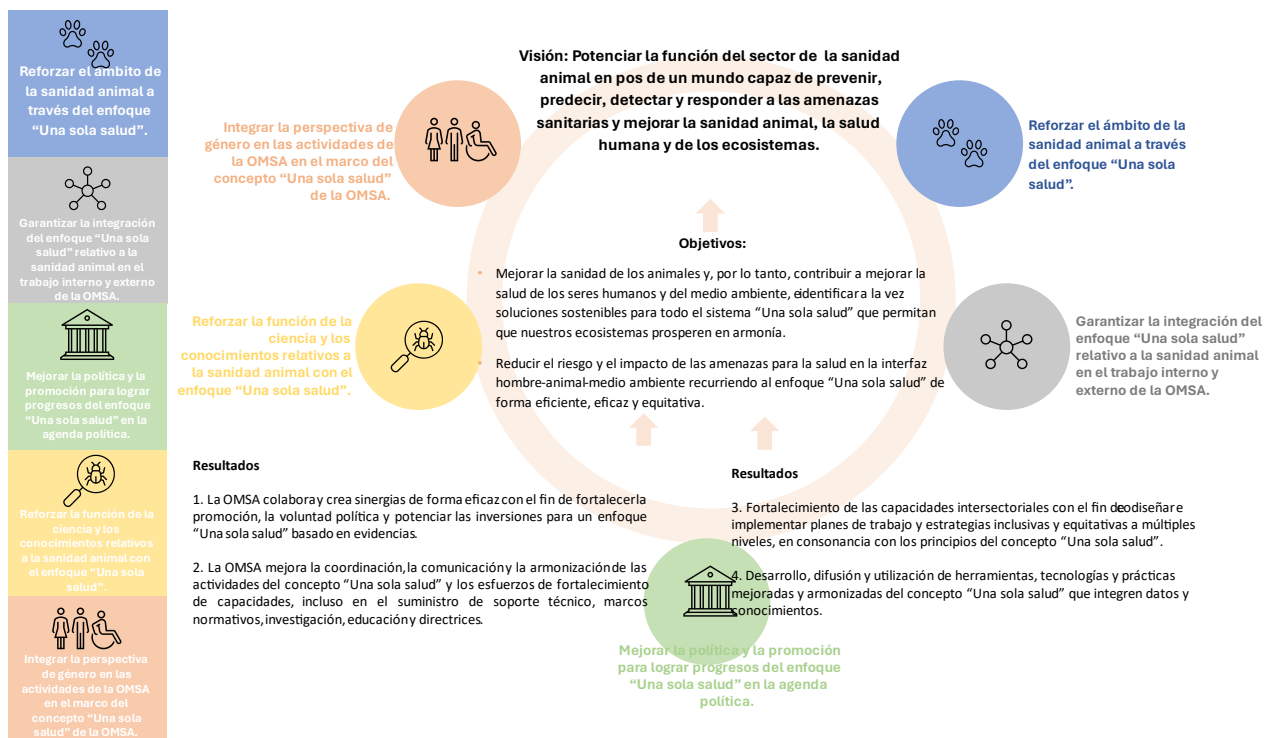


Figura 13: Estrategia “Una sola salud” de la OMSA

Objetivos del concepto “Una sola salud” de la OMSA

1. Garantizar la integración del ámbito de la sanidad animal en el enfoque “Una sola salud” y en el trabajo interno y externo de la OMSA

Promover el enfoque “Una sola salud” a lo largo de toda la labor de los equipos en áreas como la resistencia a los antimicrobianos, las enfermedades transmitidas por vectores, las enfermedades zoonóticas, las enfermedades zoonóticas emergentes y desatendidas, la sanidad de la fauna silvestre, la información sobre enfermedades y el fortalecimiento de capacidades. ¿Cómo lograrlo?

- El grupo de trabajo sobre el concepto “Una sola salud” instalado en la sede, presidido por la directora general y conformado por seis miembros que representan a las principales áreas de trabajo (Departamentos de Refuerzos de Capacidades, RAM, Preparación y Resiliencia y Compromiso e Inversión, además del Coordinador Mundial de “Una sola salud” y la directora general adjunta de Asuntos Institucionales y Actividades Regionales).
- Reuniones periódicas de la red interna de “Una sola salud” formada por colegas de la sede y de las oficinas regionales y subregionales.
- Reuniones mensuales regulares con los responsables regionales de “Una sola salud”.
- SharePoint dedicado creado para facilitar el intercambio de información dentro de la Organización.

En cuanto al trabajo externo, la OMSA es un miembro clave de la colaboración cuatripartita “Una sola salud”, junto con la FAO, el PNUMA y la OMS, y presidirá la secretaría durante un año, a partir de marzo de 2024, lo que supondrá una carga de trabajo adicional.

2. Reforzar el ámbito de la sanidad animal del enfoque “Una sola salud”

Tras el lanzamiento en octubre de 2022 del plan mundial de acción conjunta "Una sola salud", cuyo objetivo es guiar a los países y socios para que trabajen juntos en torno al concepto "Una sola salud" a todos los niveles y en todos los sectores para hacer frente a los riesgos sanitarios interconectados y proteger la sanidad de todas las especies, se elaboró la guía de implementación del plan conjunto “Una sola salud”, con la contribución activa de la OMSA, que se lanzó en la COP28 de Dubái, el 10 de diciembre de 2023.

La Guía proporciona a los países etapas prácticas sobre la adopción y la adaptación del plan a través tres procesos de su teoría del cambio:

- Proceso 1. Gobernanza, política, legislación, financiación y promoción
- Proceso 2. Desarrollo organizacional e institucional, implementación e integración sectorial
- Proceso 3. Datos, evidencias, sistemas de información e intercambio de conocimientos

Estos procesos deberán servir para poner en práctica las seis vías de acción del plan “Una sola salud”: (i) mejorar las capacidades “Una sola salud” para reforzar los sistemas sanitarios; (ii) reducir los riesgos de epidemias y pandemias zoonóticas emergentes y reemergentes; (iii) controlar y eliminar las enfermedades zoonóticas y transmitidas por vectores endémicas y desatendidas; (iv) reforzar la evaluación, gestión y comunicación de los riesgos para la seguridad alimentaria, y (v) frenar la pandemia silenciosa de la RAM; y (vi) Integrar el medio ambiente en “Una sola salud”. Cada acción consta de un conjunto de acciones con actividades específicas con realizaciones y un calendario.

La Guía sirve como un complemento del plan “Una sola salud”, que traduce los objetivos y las actividades de alto nivel descritos en el plan a contextos de ámbito nacional. Sigue un enfoque gradual, esbozando cinco etapas esenciales para la implementación nacional del plan. Estos cinco pasos se centran en la realización de un análisis de la situación, seguido del establecimiento o la mejora de los mecanismos nacionales de coordinación multisectorial del enfoque “Una sola salud” y el desarrollo o la adaptación de los planes de acción nacionales “Una sola salud”. Los planes deben basarse en las iniciativas existentes y aprovecharlas, fomentando un proceso de integración coherente con funciones y responsabilidades claras para los grupos interesados, con el apoyo técnico de la Cuatripartita cuando sea necesario.

La guía está acompañada de dos documentos importantes elaborados a petición de la Cuatripartita por el Grupo de Expertos de Alto Nivel en “Una sola salud” (OHHLEP) con aportaciones exhaustivas de la OMSA: 1) la revisión de las **herramientas “Una sola salud”**, y 2) **la lista de recursos “Una sola salud”**, ordenados por opciones de cambio y de acción del plan “Una sola salud”.

También se elaboró una nota de orientación “Una sola salud” para los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y los equipos en los países, con el fin de incorporar el enfoque de la salud en las iniciativas y planes de desarrollo pertinentes, como el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNSDCF), que abarca la prevención de pandemias, la preparación y la respuesta, el fortalecimiento de los sistemas sanitarios, la salud y el bienestar de los animales, la transformación de los sistemas agroalimentarios y la conservación del medio ambiente.

La Cuatripartita, dirigida por su grupo de trabajo para la movilización de recursos, realizó en 2022 **un ejercicio de cálculo de costos del plan “Una sola salud”**. El ejercicio proporciona cifras globales con la expectativa de desarrollar las necesidades y solicitudes específicas de cada país. Se calcula que se necesitarán 3.700 millones de dólares para poner en marcha este plan, con las siguientes hipótesis de cálculo y estimación de costos:

- Los costos indicativos proporcionados consideran los costos de las cuatro organizaciones para 5 años en 10 a 12 Miembros seleccionados por año.
- Cálculo de costos basado en las actividades y, parcialmente, en los costos de algunas herramientas existentes.
- Los costos incluyen:
 - i. Bienes públicos mundiales y regionales: el costo global de proporcionar las evidencias, orientaciones, herramientas y marcos políticos aplicables a todos los niveles.
 - ii. Prestación a nivel nacional: creación de una dotación flexible para el apoyo a nivel nacional, en virtud de la cual el paquete se diseñará y presupuestará para satisfacer las necesidades específicas de cada país, basándose en una evaluación exhaustiva del diagnóstico del equipo “Una sola salud”.

El presupuesto se ajustará para incluir las necesidades específicas de cada país, una vez finalizado el plan de implementación y los planes específicos de cada país.

El grupo de trabajo para la movilización de recursos, dirigido por la secretaria del PNUMA, está explorando diferentes opciones para permitir la aplicación del plan “Una sola salud” y coordinar las actividades, incluyendo fondos nacionales e internacionales, o recursos colectivos y en especie. A principios de 2024, se celebrarán nuevos debates para acordar los mecanismos adecuados, comenzando por la identificación de los Miembros a los que apoyar por año para recorrer las cinco etapas de la implementación descritos en la guía de implementación. Más tarde, se podrán definir las propuestas conjuntas para la financiación y el cálculo de costos de la OMSA en cada país.

Mientras tanto, está en marcha el uso de diferentes fuentes de financiación, como las subvenciones del USDA APHIS¹ (EE.UU.), la GIZ² (Alemania) y el ISS³ (Italia) para apoyar las actividades pertinentes del enfoque “Una sola salud” en los países seleccionados. Las próximas subvenciones incluyen el apoyo financiero de USDTRA para la Guía y sus herramientas operativas “Una sola salud” a partir de octubre de 2024, e Italia para apoyar la Vía de Acción 3 del plan sobre enfermedades zoonóticas desatendidas y transmitidas por vectores.

En 2023, la OMSA se convirtió en miembro observador de la Junta del Fondo del Banco Mundial contra la Pandemia; sin embargo, a diferencia de la OMS y la FAO, no es una entidad ejecutora. Se mantienen conversaciones con estas organizaciones y con el Banco Mundial para aclarar el papel de la OMSA como socio ejecutor de determinados proyectos. El Fondo Pandémico abrió su segunda convocatoria de propuestas. Se ha invitado a [los países elegibles interesados, a las entidades regionales y a las entidades ejecutoras](#) a presentar propuestas a través de un portal en línea que comenzará a finales de febrero y permanecerá abierto hasta el 17 de mayo de 2024. La OMSA anima a los servicios veterinarios a colaborar con sus homólogos de salud humana y de otros ámbitos nacionales en la presentación de propuestas para garantizar que las perspectivas y necesidades del sector de la sanidad animal se reflejen adecuadamente y, por tanto, se financien.

3. Mejorar la política y la promoción para hacer avanzar el concepto “Una sola salud” en la agenda política

- La OMSA mantiene un diálogo regular y un flujo de información con los Miembros mediante el desarrollo y la difusión de notas informativas para mantenerlos regularmente al día sobre cuestiones y desarrollos clave de concepto “Una sola salud”, como la implementación de este enfoque, la futura convención, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS (CA+) -el llamado “tratado pandémico”- y las oportunidades del Fondo Pandémico.
- La OMSA elaboró seis informes políticos en consonancia con las seis opciones de acción del plan “Una sola salud” y se difundirán entre los Delegados, redes y socios de la OMSA.
- Negociaciones del instrumento internacional sobre la pandemia:
 - La OMSA es la principal defensora de esta iniciativa y de la inclusión de la influenza aviar en el tratado sobre pandemias y se coordina con el Grupo de amigos de la influenza aviar, un grupo informal de Representantes Permanentes de los Miembros que abogan por lucha contra la influenza e aviar en Ginebra. Para ello, la OMSA gestiona los debates sobre el texto del tratado, presenta declaraciones conjuntas y aportes y las expone en las reuniones del Órgano Intergubernamental de Negociación (INB) de la OMS. La OMSA también participa como experto en materia de sanidad animal en las sesiones informales sobre “Una sola salud” y prevención de pandemias.

¹ USDA APHIS: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de Estados Unidos

² GIZ: Agencia Alemana de Cooperación Internacional

³ ISS: Instituto Nacional de Salud italiano

- En 2022, los Miembros de la OMSA adoptaron una resolución en la que se reconocía la importancia de los servicios veterinarios y, más ampliamente, de los sectores de la sanidad animal en el desarrollo del instrumento internacional para la prevención, preparación y respuesta ante pandemias que está elaborando la OMS.
- La OMSA apoya al Grupo de Amigos de “Una sola salud” con la organización de sesiones informativas para los Miembros. Por ejemplo, la OMSA organizó dos sesiones en 2023 para el Grupo sobre la economía de “Una sola salud” y participó en la sesión sobre “Una sola salud” y comercio.
- La OMSA participa activamente en foros políticos como el G20, el G7, el Foro de la Paz de París y las reuniones de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) para defender y dar a conocer el enfoque “Una sola salud”, ayudar a movilizar la voluntad política, los recursos y las asociaciones para “Una sola salud” y el sector de la sanidad animal, así como para proporcionar plataformas y oportunidades para involucrar a las partes interesadas pertinentes, incluida la representación en futuras reuniones de alto nivel relacionadas con el concepto “Una sola salud”.

Órgano Intergubernamental de Negociación (INB) y el acuerdo sobre pandemia	Reunión de alto nivel de la AGNU sobre prevención, preparación y respuesta ante pandemias (PPRP)	Declaración de los líderes de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) sobre la iniciativa “Una sola salud”	Compromiso del G20	Compromiso del G7
<ul style="list-style-type: none"> •La Cuatripartita proporcionó aportes y apoyo técnico al proyecto de acuerdo sobre la pandemia de la mesa para posicionar mejor el concepto “Una sola salud” en el proceso del INB y el instrumento pandémico •El Grupo de Amigos de “Una Sola Salud”, compuesto por Estados miembros, también garantizan un mejor reflejo de la OMS en el INB y el instrumento pandémico 	<p>La declaración política sobre la PPRP fue adoptada por los jefes de Estado y gobiernos durante la AGNU en septiembre de 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> •Incorpora el concepto “Una sola salud” y hace referencia a la función de la Cuatripartita 	<p>La declaración de los líderes de la ASEAN sobre “Una sola salud” fue adoptada el 10 de mayo de 2023, destacando el Plan de Acción Conjunta de “Una sola salud”, el OHHLEP y los entregables para la implementación de “Una sola salud” en los países de la ASEAN</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Cuatripartita Representación en reuniones técnicas de alto nivel sobre “Una sola salud” •Llamado a la acción sobre “Construir la resiliencia de Una Sola Salud en la presidencia italiana del G20 en 2021” • “Lombok OH Policy Brief” en el G20 con la presidencia de Indonesia en 2022 •Declaración de los líderes del G20 en Nueva Delhi 2023 reitera su compromiso con “Una sola salud” 	<ul style="list-style-type: none"> •Comunicado de los ministros de salud del G7 en Nagasaki en 2023 reconoce la importancia de implementar el enfoque de la OMS • G7 Carbis Bay La Cumbre de la Salud en 2021 solicitó a la Cuatripartita el estudio OHISS para reforzar la inteligencia “Una sola salud” •Foro del G7 de los jefes de veterinarios

Figura 14. Impulsar “Una sola salud” en la agenda política

4. Reforzar el papel de la ciencia y los conocimientos relativos a la sanidad animal para “Una sola salud”

Apoyo al Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre Una Sola Salud (OHHLEP)

- La OMSA acompaña las tareas de la secretaría técnica del OHHLEP que acoge la OMS y su mesa y grupos de trabajo, incluida la coordinación de reuniones, la preparación de documentos de trabajo y otros informes, así como el apoyo a la coordinación de la convocatoria de expertos para el segundo mandato del OHHLEP, que comenzará en 2024.

- La OMSA revisa minuciosamente todas las recomendaciones y los documentos que surgen del panel, con el fin de informar nuestro trabajo y proporcionar aportes y comentarios con vistas a enriquecerlos. Por ejemplo, la OMSA hizo aportes al documento de la OHHLEP "La propagación panzootica de la influenza aviar altamente patógena H5N1 Sublin. 2.3.4.4b-A: Valoración crítica de la preparación y prevención de "Una sola salud".

Participación en grupos de expertos y *ad hoc* y en comités científicos

- El equipo "Una sola salud" participa activamente en los grupos de expertos pertinentes de la OMSA, incluidos los Grupos de trabajo sobre la fauna silvestre y el Grupo *ad hoc* sobre la reducción del riesgo de enfermedades zoonóticas emergentes y reemergentes.
- La OMSA participa en el Comité Científico del Congreso para "Una sola salud" de 2024, que se celebrará en Sudáfrica en septiembre de 2024.

Centros colaboradores para "Una sola salud"

Las siguientes instituciones manifestaron su interés en formar parte de red de Centros Colaboradores como Centros Colaboradores de la OMSA para "Una sola salud" y están en curso conversaciones iniciales para identificar las áreas de trabajo:

- *Center for Global Health Science and Security*, Georgetown University, Washington DC, Estados Unidos de América, que propone un centro colaborador centrado específicamente en la gobernanza y la diplomacia de "Una sola salud".
- El Centro "Una sola salud" del Instituto Internacional de Investigación Pecuaria (ILRI), Nairobi, Kenia.

Comunicación e intercambio de conocimientos

La OMSA comunica sobre el concepto "Una sola salud" dentro y fuera de la Organización, incluso a través de:

- Material de comunicación como mensajes clave, guiones de vídeo, publicaciones en redes sociales, entrevistas, etc. Por ejemplo, la directora general fue entrevistada para la Cumbre Mundial de la Salud 2023 sobre los siguientes temas: "La salud es una opción política" y "Reducir el riesgo de propagación de enfermedades zoonóticas: de la teoría a la práctica".
- Seminarios web sobre "Una sola salud": como la serie de diálogos sobre "Una sola salud" que se celebrarán a lo largo de 2023.
- Artículos científicos, por ejemplo el reciente artículo publicado en Panorama sobre la fauna silvestre y "Una sola salud".

5. Integrar la perspectiva de género en el trabajo de "Una sola salud" de la OMSA

El género es una consideración importante en el enfoque "Una sola salud" para garantizar un impacto positivo en las dimensiones social y de salud de la población, dado que gran parte del trabajo agrícola en los países de ingresos bajos y medios lo realizan mujeres, y que las mujeres son especialmente vulnerables a las enfermedades zoonóticas y transmitidas por vectores debido a una mayor exposición por sus funciones laborales y familiares. Para abordar estas cuestiones, el equipo de "Una sola salud" colabora con el Grupo de trabajo sobre la igualdad de género de la OMSA y, externamente, con grupos como la Red de Mujeres por "Una sola salud" y Mujeres en la Salud Global.

2.4.1.2 Contexto estratégico del enfoque "Una sola salud" a nivel regional y subregional

Se están realizando esfuerzos para potenciar y **reforzar los mecanismos de coordinación regionales** para impulsar el desarrollo de proyectos piloto de implementación de planes "Una sola salud" en plena consulta con los países afectados. En 2023, se celebraron dos talleres regionales, el primero en la región de Medio Oriente en mayo y el segundo en la región de Asia y el Pacífico en septiembre, para debatir la implementación y el compromiso de los países. En 2024, se celebrarán talleres similares en las demás regiones.

Los mecanismos cuatripartitos de coordinación regional están activos en las Regiones de Asia y el Pacífico y África. En la Región de Europa los esfuerzos están en marcha desde 2021 y comenzaron en la Región de Medio Oriente en 2023. En la Región de las Américas los trabajos se iniciaron a finales de 2023. Los mandatos generales y los documentos de soporte, así como el MdE, se compartieron o con las oficinas regionales

Además, las regiones **participan en la Reunión Anual del Ejecutivo de la Cuatripartita**, presentando sus logros en términos de mecanismos de gobernanza y coordinación del concepto “Una sola salud” y de las actividades centradas en “Una sola salud”, describiendo los retos a los que se enfrentan con su implementación, como las diferencias en la cobertura geográfica y geopolítica y la falta de armonización de las agendas “Una sola salud” de otros socios internacionales a nivel regional y nacional, y detallando cómo se esfuerzan por superarlos.

Las Regiones de la OMSA están dando prioridad a los temas técnicos de “Una sola salud” para sus Conferencias Regionales, y se está contratando a expertos del tema para que elaboren los informes pertinentes, por ejemplo, los temas técnicos de “Una sola salud” en las Conferencias de las Comisiones Regionales para Medio Oriente y Asia y el Pacífico en 2023.

A nivel regional y subregional, la OMSA supervisa múltiples proyectos que incluyen, entre otras, actividades de refuerzo de capacidades como los talleres nacionales, los talleres de priorización de enfermedades zoonóticas y los talleres sobre las herramientas operativas de la Guía Zoonótica Tripartita (evaluación conjunta de riesgos; coordinación multisectorial, “Una sola salud”; vigilancia e intercambio de información, y desarrollo de la fuerza laboral multisectorial).

2.4.1.3 Resistencia a los antimicrobianos

En 2023, las acciones orientadas a aumentar la sensibilización y la comprensión de la RAM incluyeron la actualización continua de [nuestro portal web sobre la RAM](#) con mensajes específicos y material de promoción. En 2023, se publicaron dos kits de herramientas como parte de nuestra campaña de comunicación sobre la RAM: un [kit de herramientas para las redes sociales](#) y una [guía](#) para ayudar al público en general a comprender la RAM. Estos kits completan la serie de materiales publicados anteriormente dirigidos a las autoridades veterinarias, los profesionales de la sanidad de los animales acuáticos, los granjeros, los productores de animales acuáticos, así como a la industria farmacéutica y los fabricantes de piensos. Está previsto ampliar esta campaña para dirigirla a los propietarios de mascotas y a los veterinarios del ámbito de los animales de compañía, en colaboración con la Asociación Mundial de Veterinarios de Pequeños Animales (WSAVA), con la que la OMSA mantiene un [acuerdo de cooperación activa](#). En una primera etapa, se publicaron en nuestros canales de redes sociales algunos testimonios de veterinarios de animales de compañía que habían tenido que ocuparse de la problemática inherente a la RAM en sus prácticas diarias durante 2023.

En 2023, en colaboración con nuestros socios cuatripartitos, hemos [cambiado el nombre](#) de la Semana Mundial de Concienciación sobre la RAM (WAAW, por sus siglas en inglés), hemos difundido mensajes alineados y lanzado conjuntamente una Alianza Mundial de Medios de Comunicación sobre la RAM, una red de medios de comunicación de todos los sectores que se unen para concienciar a los medios de comunicación sobre este reto sanitario mundial. La OMSA puso en marcha una campaña de divulgación para celebrar la WAAW 2023 (del 18 al 24 de noviembre). Esta campaña pretende ayudar al público en general a comprender el problema, al tiempo que orienta a las partes interesadas en la sanidad animal sobre las acciones que podían emprender para abordarlo. Durante la WAAW, más de 24 000 usuarios visitaron nuestro portal sobre la RAM.

En 2023, una consulta cuatripartita mundial y pública condujo a la definición de públicos prioritarios a los que dirigirse, identificando a los jóvenes como una de las metas principales. En dicho marco, se creó un [Grupo de trabajo multisectorial sobre el compromiso de los jóvenes frente a la RAM](#), que incluye a representantes del sector de la sanidad animal a través de miembros de la Asociación Internacional de Estudiantes de Veterinaria. Siendo uno de nuestros principales retos aumentar la sensibilización sobre la urgencia a nivel político, la OMSA, en colaboración con los socios cuatripartitos, incrementó las interacciones con el [Grupo de Líderes Globales sobre la RAM](#). Vale la pena destacar el [informe sobre el diálogo de la juventud en el mundo sobre la RAM](#) y el trabajo en curso en torno a un documento que especifica los compromisos prioritarios en siete áreas prioritarias, utilizando un lenguaje específico y procesable para la próxima reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la RAM, prevista para septiembre de 2024.

Entre las acciones destinadas a reforzar la vigilancia, está incluida la finalización del despliegue mundial de la base de datos mundial sobre el uso de antimicrobianos de la OMSA ([ANIMUSE](#)), que se puso a disposición del público en septiembre de 2023 a través de una campaña de comunicación. Se organizaron [entrevistas de vídeo](#) al personal de la OMSA y una [infografía](#) destinada a abordar los beneficios de la nueva plataforma. Alrededor de 14.000 usuarios visitaron la nueva plataforma interactiva hasta noviembre de 2023. Durante la octava ronda de recopilación de datos sobre el uso de antimicrobianos, el 62 % de los Miembros de la OMSA que comunicaron datos utilizaron el sistema ANIMUSE durante todo el proceso.

Los resultados de la séptima ronda de recopilación de datos sobre el uso de antimicrobianos se [publicaron en el séptimo informe anual en mayo de 2023](#). Un total de 157 Miembros comunicaron datos a la OMSA, y más de tres cuartas partes comunicaron datos cuantitativos, lo que permitió a la OMSA realizar análisis globales y regionales que abarcan el 70 % de la biomasa animal doméstica mundial. Los resultados de este informe anual indicaron una tendencia a la baja del 13 % (expresados en miligramos de antimicrobiano por kilogramos de biomasa animal) entre 2017 y 2019 en base a los datos de 80 países participantes. Se trata del tercer descenso consecutivo observado, y felicitamos a todos los Miembros de la OMSA por sus esfuerzos para reducir el uso de antimicrobianos en los animales. Sin embargo, se observaron signos de aumento en algunas regiones (es decir, África 45 % y América 5 %), lo que subraya la necesidad de realizar evaluaciones a nivel submundial. Por lo tanto, ¡debemos permanecer vigilantes! Se publicó un [comunicado de prensa](#) para dar a conocer los resultados del informe, así como una [ficha informativa resumida](#).

Durante 2023, se reforzaron las acciones encaminadas a una notificación más completa y precisa del uso de antimicrobianos en los animales acuáticos: refuerzo del equipo ANIMUSE de la OMSA con un experto en sanidad de los animales acuáticos, Miembros seleccionados para formar en ANIMUSE a los puntos focales de sanidad de los animales acuáticos, apoyo más estrecho en la aplicación de un cuestionario más detallado para la recopilación de datos sobre el uso de antimicrobianos, etc. El número de Miembros que comunican datos específicos para la subcategorización de animales acuáticos productores de alimentos y la inclusión de peces ornamentales ha aumentado en un 40% en comparación con el último informe, cubriendo, en diciembre de 2023, el 63% de la producción total de animales acuáticos en todo el mundo. Se solicita una mayor colaboración de los Miembros para que podamos cubrir colectivamente al menos el 80 % de la producción total en 2025.

A pesar de los progresos significativos en la reducción del uso de antimicrobianos para la promoción del crecimiento, esta práctica sigue siendo señalada por casi el 20 % de nuestros Miembros. Una encuesta llevada a cabo por la OMSA estimó que el 76 % de los usuarios no habían realizado ningún análisis de riesgo preliminar, tal y como se indica en el [Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos](#) y en las recomendaciones de la [Lista de antimicrobianos de importancia veterinaria de la OMSA](#). Lo que es más preocupante es que no menos del 11 % de los Miembros de la OMSA siguen utilizando como promotores del crecimiento al menos uno de los antimicrobianos de importancia crítica prioritarios para la medicina humana, como la colistina. Teniendo en cuenta estos elementos y los compromisos asumidos por los Miembros de la OMSA en 2016, la OMSA publicó durante la Semana Mundial de Concienciación sobre la RAM una [declaración](#) en la que pedía a sus Miembros que restringieran el uso de antimicrobianos únicamente al uso médico veterinario y que entablaran un diálogo activo con las partes interesadas para lograr la prohibición total del uso de antimicrobianos como promotores del crecimiento, empezando por los que son de importancia crítica para la salud humana.

Los próximos pasos de ANIMUSE están orientados hacia la institucionalización de la vigilancia, acompañando a los Miembros para que se hagan cargo de la recopilación de datos, el análisis y la elaboración de informes. Establecer las prioridades de los Miembros sigue siendo un reto. La OMSA tiene previsto apoyarles mediante el fortalecimiento de capacidades para la redacción de informes nacionales, algunos de ellos intersectoriales, en colaboración con la OMS, como la experiencia piloto llevada a cabo en Senegal en julio de 2023.

Desde 2021, la OMSA continuó con sus actividades para apoyar a los Miembros en sus esfuerzos por recopilar datos del UAM a nivel de la granja/el campo. Puntos destacados para 2023:

- La publicación de las [directrices regionales OMSA/FAO para el seguimiento del UAM](#) en las explotaciones para la Región de Asia y el Pacífico.
- El lanzamiento de un Grupo Electrónico de Expertos (GEE) para desarrollar directrices para el seguimiento del UAM en acuicultura, en el terreno. Compuesto por siete expertos diferentes de todo el mundo, el GEE desarrollará estas directrices, en línea con las normas de la OMSA, recopilando pruebas de interés y proponiendo metodologías y herramientas estandarizadas. Se espera que la versión final de las directrices se publique en la segunda mitad de 2024.
- La compilación de un inventario de proyectos a nivel de campo de la RAM, reuniendo información sobre estos proyectos de varias fuentes: una revisión de la literatura, discusiones con los puntos focales de la OMSA sobre los productos médicos veterinarios durante la formación de ANIMUSE (África y Asia), y partes interesadas como *Mott Macdonald* y la FAO. La lista actual de proyectos (n=81), se presentó al Grupo de trabajo sobre la RAM, en marzo de 2023. Esta actividad disminuyó debido a otras prioridades concurrentes y se espera su total finalización y publicación final en 2024.
- Paralelamente, y durante 2023, la OMSA siguió supervisando la implementación del proyecto piloto en Ghana sobre la monitorización del UAM a nivel de campo. Se adaptó una herramienta móvil de recopilación de datos (*Kobo Toolbox*) para la obtención de datos en el terreno. Se formaron a veterinarios y agricultores en el uso de esta herramienta.

Otra actividad que la OMSA sigue reforzando en materia de vigilancia es la creación y puesta a prueba de un sistema de alerta mundial para el seguimiento de los productos médicos veterinarios de calidad inferior y falsificados (herramienta piloto VSAFE). Con 42 Miembros de la OMSA de todas las regiones, la fase piloto 2 incluyó formularios de notificación en línea en lugar de *MS Excel*, traducidos a los tres idiomas oficiales de la OMSA, así como un portal SharePoint accesible a todos los participantes en la prueba piloto. Esto permitió a los Miembros de la OMSA compartir información sobre la calidad de la gestión de los productos veterinarios, la notificación de productos veterinarios sospechosos y la notificación de alertas. La herramienta piloto VSAFE también facilita la realización de evaluaciones preliminares sobre la situación global, es decir:

- Veintiséis de los 42 participantes disponen de bases de datos que incluyen productos veterinarios registrados y están a disposición del público. La lista está a disposición de los participantes para verificar si los productos sospechosos de no estar registrados en sus países están autorizados en otra región.
- Cuarenta participantes disponen de una autoridad de registro y autorización de productos veterinarios.

- Sólo se sabe que tres participantes cooperaron o trabajaron con otro Miembro de la OMSA para gestionar un incidente de un producto veterinario presuntamente de calidad inferior o falsificado (SFVP), y se sabe que menos del 45 % de los Miembros registrados disponen de un sistema de trazabilidad.

Durante esta fase piloto, diez Miembros participantes enviaron formularios de notificación inmediata a la OMSA, lo que dio lugar a 28 alertas de incidentes que afectaban a 57 productos veterinarios (PV). Cuarenta y tres de los VP notificados se referían a productos no registrados, y cinco de los 14 productos veterinarios falsificados o subestándar notificados eran antimicrobianos. El compromiso mensual de los países osciló entre el 33,33 y el 66,67%, mediante una notificación inmediata o una declaración mensual de ausencia de productos veterinarios falsificados o subestándar.

Los comentarios recibidos sobre la fase piloto 2 se obtuvieron a través de diferentes seminarios web, lo que permitió definir las principales especificaciones para el desarrollo y despliegue de un futuro sistema. En el proceso de transmisión de comentarios, se demostró que los índices de compromiso y la calidad de los informes aumentarán con la inclusión de las autoridades nacionales competentes dependientes de los ministerios de sanidad, compartiendo los incidentes con los ministerios de agricultura homólogos. Este mecanismo del concepto "Una sola salud" recibió un amplio apoyo por parte de los participantes en la primera Cumbre Mundial Conjunta sobre Regulación de Medicamentos Humanos y Veterinarios. Mientras tanto, la fase piloto seguirá en 2024, abriéndose a todos los Miembros de la OMSA. Se establecieron fuertes vínculos con la OMS, lo que contribuye a la definición de acciones conjuntas.

En cuanto a las acciones orientadas a **reforzar la investigación vinculada a la RAM**, la OMSA publicó, en colaboración con los socios cuatripartitos, la [Agenda de prioridades de investigación sobre la RAM en el marco del concepto "Una sola salud"](#). Se están organizando diferentes seminarios web para difundir esta importante herramienta de orientación para la inversión, las actividades de investigación y la planificación para los países y los organismos de financiación. Además, sirve de guía para la investigación de la RAM en el marco del concepto "Una sola salud", ayudando a responsables políticos, a investigadores y a una comunidad científica multidisciplinaria a trabajar mancomunados en torno a soluciones que prevengan y mitiguen la RAM a escala nacional, regional y mundial. Además, prioriza las áreas de trabajo: transmisión, vigilancia integrada, intervenciones, perspectivas y cambios de comportamiento, y economía y política. Por último, se aplicó una perspectiva igualitaria con temas transversales como el género, las poblaciones vulnerables y la sostenibilidad.

En el marco de la reunión de alto nivel sobre la RAM que se llevará a cabo durante la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas, la OMSA insta por un aumento de los fondos asignados a la investigación y el desarrollo de vacunas y otras alternativas a los antimicrobianos, al diagnóstico y a la ingeniería de bioseguridad. En 2023, [sólo el 7 % de los fondos mundiales para la I+D sobre la RAM se destinan a la sanidad animal](#). Se están realizando esfuerzos a través del grupo de trabajo financiero lanzado por el Grupo de Líderes Globales, con el objetivo de aumentar la concienciación a nivel político. Al mismo tiempo, la OMSA participa activamente en la definición de objetivos potenciales para la futura declaración política, siendo uno de ellos el relativo a un determinado porcentaje de países que hayan definido estrategias de vacunación animal según [la lista de prioridades de la OMSA](#), con un plan de implementación financiado para 2030. Cabe recordar el informe generado por STAR-IDAZ en 2022, sobre la hoja de ruta de investigación prioritaria para el desarrollo de alternativas a los antimicrobianos.

Las acciones **para apoyar la buena gobernanza y el refuerzo de capacidades** incluyen formaciones continuas sobre el uso de antimicrobianos, sobre la RAM y los animales acuáticos, así como en productos médico veterinarios distintos de los antimicrobianos (es decir, antiparasitarios, vacunas, etc.). La OMSA inició una transición hacia la definición de programas orientados a los resultados, fijando objetivos cuantitativos que deben alcanzarse en un plazo determinado (por ejemplo, recopilar datos sobre el uso de antimicrobianos en animales acuáticos que representan el 80 % de la producción mundial, pilotar en cuatro/cinco países la implementación de directrices sobre el uso responsable de antihelmínticos en animales de pastoreo, etc.). Un ejemplo de ello es el seminario de formación celebrado en Malawi, del 5 al 7 de septiembre de 2023, al que asistieron 21 Miembros de la OMSA de las cuatro subregiones de África. Incluyó una sesión de intercambio de ideas con los puntos focales sobre productos veterinarios para identificar y definir los resultados prioritarios que se persiguen para 2025. Se trata de un paso importante en nuestra evolución de informar sobre las actividades a impulsar el cambio e informar sobre los resultados. El despliegue avanza, progresivamente, en todas las regiones.

En 2023 se llevó a cabo una serie de seminarios presenciales, en estrecha colaboración con nuestras representaciones regionales y subregionales, para completar el despliegue y la puesta en marcha del sistema interactivo ANIMUSE (es decir, [Américas](#), [Asia y el Pacífico](#), y [Medio Oriente](#)).

En 2023, el foco se centró en el desarrollo de cinco módulos de *e-learning* sobre el uso responsable de antimicrobianos en animales terrestres y acuáticos (introducción general a la RAM; gestión de la RAM según el enfoque "Una sola salud"; gestión de la RAM en animales terrestres; gestión de la RAM en animales acuáticos; y elaboración de un Plan de Acción Nacional contra la RAM (PAN) centrado en el sector de la sanidad de los animales terrestres y acuáticos). El proyecto se puso en marcha en julio de 2023 y su finalización está prevista para el primer semestre de 2024.

Un porcentaje significativo de las acciones desarrolladas por la OMSA en apoyo de la buena gobernanza y el fortalecimiento de capacidades lo ha hecho como miembro principal de la Alianza Cuatripartita sobre la RAM, reforzando la posición de nuestra Organización en la ejecución del Plan de Acción Mundial sobre la RAM, en el marco del concepto "Una sola salud", en colaboración con nuestros socios: FAO, PNUMA y OMS. Entre los principales puntos destacados en 2023 se incluyen:

- La implementación continua de un exhaustivo marco de seguimiento y evaluación para el Plan de Acción Global, publicado inicialmente en junio de 2019, que incluye un nuevo ciclo de la encuesta anual, conocida como [Encuesta de autoevaluación nacional de seguimiento de la RAM \(TrACSS\)](#). Esto incluye un porcentaje respuesta récord para los Miembros de África Meridional (N=16/16).
- La organización y el apoyo a la primera [Cumbre Mundial Conjunta de Autoridades Reguladoras de Medicamentos Humanos y Veterinarios para Preservar los Antimicrobianos](#), en la que una presentación conjunta de la OMSA y la OMS sobre productos médicos/veterinarios de calidad inferior y falsificados dio lugar a una recomendación conjunta en el informe final.
- La finalización de la versión inglesa de la [herramienta de evaluación jurídica "Una sola salud"](#), lanzada el 28 de noviembre de 2023.
- El desarrollo de la [Plataforma de asociación entre múltiples partes interesadas sobre la resistencia a los antimicrobianos](#). Con más de 100 miembros a finales de 2023, organizados en cinco grupos diferentes, este mecanismo de coordinación colaborativa pretende ser un foro inclusivo, internacional y multilateral que convoque a gobiernos, entidades y organismos especializados de la ONU, organizaciones intergubernamentales mundiales y regionales, instituciones financieras internacionales y regionales, donantes filantrópicos, organizaciones y redes de la sociedad civil, organizaciones académicas y de investigación y entidades del sector privado. La primera sesión plenaria tuvo lugar en noviembre de 2023, estableciendo la primera serie de grupos de acción.
- El desarrollo continuo de los proyectos financiados [Fondo fiduciario de asociados múltiples para combatir la RAM \(MPTF, por sus siglas en inglés\)](#), a escala mundial y nacional. El [informe de actividades de 2022](#) se publicó en mayo de 2023. La OMSA asumió la presidencia del Comité Directivo en diciembre de 2023, por segunda vez desde el lanzamiento de este mecanismo de financiación. En estrecha colaboración con otros socios cuatripartitos, las principales prioridades se centrarán en la revisión intermedia y la potenciación del mecanismo a la luz de la próxima reunión de Alto Nivel sobre la RAM prevista en paralelo a la Asamblea General de las Naciones Unidas. En diciembre de 2023, un total de dieciséis países (a saber, Marruecos, Kenia, Camboya, Indonesia, Ghana, Zimbabue, Etiopía, Tayikistán, Perú, Senegal, Madagascar, Mongolia, Túnez, Bangladesh, Camerún y Kirguistán) reciben apoyo del MPTF contra la RAM. En diferentes etapas de desarrollo, desde la implementación hasta el cierre, los equipos de la OMSA con las representaciones regionales y subregionales correspondientes supieron acompañar a los Miembros en todo momento desde su creación. Esto incluye actividades y logros como:

- La actualización de los planes nacionales de acción en Senegal, Perú, etc.
- El desarrollo de un taller regional en África para compartir experiencias y potenciar las colaboraciones nacionales en la región.
- La organización de reuniones finales de consulta entre las principales partes interesadas (es decir, los ministerios de salud, agricultura y medio ambiente) para ultimar el plan estratégico nacional de comunicación sobre la RAM para Camboya y la organización de una reunión de las partes interesadas para entregar las conclusiones del proyecto, consultar los resultados exitosos, las lecciones aprendidas y las medidas de sostenibilidad para su futura implementación en Indonesia.
- La puesta en marcha de proyectos en diferentes países como Tayikistán y Ghana, o la facilitación de Asociaciones Público-Privadas para el uso responsable de antimicrobianos en animales terrestres y acuáticos en Perú.

Otros logros en materia de apoyo y fortalecimiento de capacidades que merece la pena destacar:

- El aumento de las capacidades nacionales en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay, como apoyo a la aplicación de sus Planes de Acción Nacionales, a través del proyecto financiado por la Unión Europea "Trabajando juntos para luchar contra la resistencia a los antimicrobianos", gestionado por la FAO, la OPS y la OMSA.
- La [traducción de los principales documentos de comunicación sobre la RAM](#) al idioma indonesio, birmano, chino, dzongkha, jemer, malayo, mongol, nepalí, cingalés, tamil, tailandés y vietnamita. Esto permitirá la difusión y apropiación de los materiales por parte de los países de la región Asia-Pacífico.
- El lanzamiento de un trabajo de colaboración con otros socios (a saber, *Centre for Global Development (CGD)*, *Institute for Health Metrics and Evaluation - IHME* en asociación con el *Global Research on Antimicrobial resistance - GRAM (IHME/GRAM)*, RAND Europe (RAND) y el Banco Mundial) de la elaboración de un informe que actualice y genere nuevas pruebas sobre las consecuencias sanitarias y económicas de la RAM en los sectores humano y animal, para defender la inversión en RAM/UAM, e informar sobre la respuesta y la elaboración de políticas para frenar la RAM, utilizando un enfoque "Una sola salud". La OMSA lidera este proyecto, actuando como secretaria de un grupo asesor senior establecido para defender e influir en las inversiones en RAM/UAM en eventos internacionales relevantes como la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas 2024 sobre RAM y ante diversos gobiernos e instituciones de financiación. El proyecto complementará otras iniciativas similares en curso como el Grupo técnico cuatripartito sobre los argumentos económicos para la RAM (QTG-EA) y el GBADs en las que participa la OMSA.
- La publicación, en febrero de 2023, de la segunda edición de un [documento técnico](#) sobre la manera de establecer un sistema de farmacovigilancia para medicamentos veterinarios elaborado en colaboración con *HealthforAnimals* en el marco de una asociación público-privada con la OMSA y en consonancia con las directrices de la VICH y las normas internacionales. Esta segunda edición incorpora las reflexiones de los puntos focales de la OMSA para los productos veterinarios tras los comentarios sobre los anteriores seminarios regionales de formación.
- La publicación, en julio de 2023, de un [informe revisado por pares](#) de los seminarios web y talleres realizados el año anterior en torno a la aplicación del principio de las 3R (refinar, reducir y reemplazar) para las pruebas de liberación de lotes de vacunas veterinarias. Este trabajo se realizó en colaboración con *Animal Free Safety Assessment Collaboration (AFSA)*, *HealthforAnimals* y la Alianza Internacional para la Estandarización Biológica (IABS).

- La copresidencia de la reunión del Foro VICH (VF), como parte del papel de miembro asociado de la OMSA en la Cooperación Internacional para la Armonización de los Requisitos Técnicos para el Registro de Medicamentos Veterinarios, incluidos los antimicrobianos. El Foro VICH siguió creciendo, con la adhesión de Egipto y Ruanda en 2023.

Todas las acciones mencionadas están vinculadas al cuarto pilar de la [Estrategia de la OMSA sobre la RAM: fomentar la implementación de nuestras normas internacionales](#). Las actividades y resultados específicamente relacionados con la actualización de nuestros documentos técnicos, directrices y capítulos tanto en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* como en el *Código Sanitario para los Animales Acuáticos* se recogen específicamente en el apartado [2.2.2.5.2](#) de este informe: actividades del Grupo de trabajo sobre la RAM.

Con el fin de obtener información más amplia y detallada sobre las actividades de la OMSA en materia de RAM, se invita a los Miembros a visitar nuestro portal mundial sobre la RAM, así como los sitios web correspondientes de las representaciones regionales y subregionales: [África](#), las [Américas](#), [Asia-Pacífico](#), [Europa](#) y [Medio Oriente](#).

2.4.1.4 Rabia

La OMSA desempeña un papel fundamental a la hora de acompañar a sus Miembros en la realización de las actividades de control y prevención de la rabia, en consonancia con "Cero para el 30": [el Plan estratégico mundial para acabar con las muertes humanas por rabia transmitida por perros para el año 2030](#) (en adelante, "Cero para el 30").

Las actividades de la OMSA están coordinadas por la Red Técnica sobre la Rabia (RTR), un mecanismo de coordinación interna para mejorar la comunicación y el intercambio sobre las actividades relacionadas con la rabia entre la sede y los Representantes Regionales y Subregionales. A través de esta red, los puntos de contacto nacionales para la rabia de 49 países fueron identificados para dirigir y coordinar las actividades contra la rabia en sus países.

- Banco de vacunas de la OMSA

El banco de vacunas de la OMSA proporciona a sus Miembros un acceso a vacunas antirrábicas de alta calidad, a un costo fijo bajo, actuando así como entidad catalizadora para la implementación de programas masivos de vacunación canina, un pilar fundamental de las estrategias eficaces de control de la rabia. En 2023, se entregaron un total de 1,12 millones de dosis de vacunas a nueve países de África (Namibia, Eritrea, Côte d'Ivoire, Camerún, Ghana, República Centroafricana y Guinea) y Asia (Indonesia y Camboya). Además, como respuesta de emergencia al brote de rabia en Timor Occidental (Indonesia), la OMSA suministró 200.000 vacunas. Se está trabajando para actualizar el proceso de solicitud de vacunas y de notificación del uso de las mismas, con el fin de simplificarlo para los Miembros y maximizar el impacto del banco de vacunas.

- Vacunas antirrábicas orales

Para los perros errantes, la vacunación antirrábica oral podría ser decisiva en el esfuerzo mundial para combatir la rabia transmitida por los perros y tiene el potencial de influenciar significativamente en el progreso hacia el plan estratégico mundial "Cero para el 30". La OMSA sigue invitando a los Miembros a considerar el uso de la vacunación como complemento de las vacunas parenterales y ha apoyado estudios científicos en Tailandia, Indonesia y Namibia. Indonesia registró las vacunas contra la rabia y forman parte de su programa oficial de control de la rabia. En Namibia, el tercer y último ensayo con vacunación oral en el Zambeze finalizó con éxito en 2023.

- Apoyo al desarrollo y la implementación de programas regionales y nacionales de control para la eliminación de la rabia transmitida por perros

La OMSA se comprometió a ayudar a los Miembros a desarrollar e implementar programas nacionales de control sostenibles y basados en el concepto "Una sola salud" para la eliminación de la rabia transmitida por perros. Gracias al apoyo de los donantes, especialmente en la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) y la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC). [El proyecto de Control y Eliminación de la Rabia \(RACE\) en Camerún](#) se puso en marcha en 2023, con el objetivo de aumentar la vigilancia de la rabia,

la vacunación canina y la profilaxis posterior a la exposición humana en dos zonas piloto y, posteriormente, ampliar los esfuerzos en todo el país. Namibia también avanzó significativamente en los esfuerzos de eliminación de la rabia en 2023 mediante la vacunación de aproximadamente 100.000 perros en las ocho regiones de las Áreas Comunes del Norte (ACN), lo que supuso un aumento del 49,95 % en las vacunaciones desde 2022. Las campañas de vacunación se complementaron con un programa regular de concienciación de la comunidad, a través de la televisión y la radio, y programas de capacitación de los técnicos de sanidad animal en captura, vacunación y seguimiento de perros. La OMSA llevó a cabo análisis de la situación y las carencias en materia de rabia en la República Centroafricana, Chad y la República Democrática del Congo. Estas evaluaciones identificaron áreas específicas que requieren toda la atención y el respaldo para la eliminación de la rabia en 2024.

La OMSA ayudó a Zimbabue y Camboya a actualizar sus planes estratégicos nacionales. La OMSA mantiene su compromiso de aportar apoyo y asistencia a los Miembros para mejorar sus estrategias de control de la rabia transmitida por perros. La OMSA, en colaboración con otros miembros de la Cuatripartita y la ASEAN, apoyó la actualización de la [Estrategia de Eliminación de la Rabia de la ASEAN \(ARES\)](#), que fue respaldada por el Grupo de trabajo sectorial de ganadería de la ASEAN y el Grupo de Salud 2 de la ASEAN.

La OMSA también colaboró con la Alianza de Ciudades de Asia y el Pacífico para la Salud y el Desarrollo (APCAT), en la ejecución de un [proyecto de control de la rabia en Bali \(Indonesia\)](#) para vacunar a más del 90 % de los 600.000 perros estimados para finales de 2023. El proyecto, que abarca de julio de 2022 a diciembre de 2023, logró hitos significativos, como el refuerzo de la capacidad de liderazgo de la autoridad local de Bali para la prevención de la rabia, la identificación de recursos locales, la utilización de vacunas del banco de vacunas de la OMSA y la obtención con éxito de compromisos de financiación para las campañas de vacunación en 2023 por parte de los gobiernos provinciales y locales. El proyecto también mejoró las asociaciones entre las partes interesadas y los gobiernos, en particular con el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Sanidad, el gobierno provincial de Bali y los gobiernos locales a nivel de ciudad y de distrito.

[El programa oficial de control de la rabia transmitida por perros de Zambia](#) fue aprobado oficialmente por la Asamblea General de la OMSA durante la 90.ª Sesión General, convirtiéndose en el tercer Miembro, después de Namibia y Filipinas, en contar con su programa oficial de control oficialmente aprobado por la OMSA.

La OMSA sigue mejorando la capacidad de los Miembros para gestionar la población canina. En Europa, se lanzó en 2023 una versión actualizada de la Herramienta de Autoevaluación y Seguimiento para la Gestión de la Población Canina (SAM4DPM), con el objetivo de mejorar la capacidad de los Miembros para supervisar y autoevaluar el cumplimiento de las normas de la OMSA sobre gestión de la población canina y alinearse con la iniciativa "Cero para el 30". Además, la herramienta se presentó a la Comisión Regional para Medio Oriente. Esta iniciativa de colaboración pretende abordar los retos existentes en la región en materia de rabia, mejorar la comprensión del aprovechamiento del apoyo de la OMSA y, en especial, aprovechar las experiencias europeas en materia de gestión de la población canina utilizando la herramienta SAM4DPM.

A lo largo del año, la OMSA organizó y apoyó varias formaciones virtuales y presenciales orientadas a mejorar la capacidad de los servicios veterinarios de controlar la rabia transmitida por perros, con especial énfasis en el diagnóstico y la vigilancia de la rabia y para mejorar la vigilancia de la rabia para los Miembros:

- Se organizó un curso de formación de tres días para la Red Mediterránea de Sanidad Animal (REMESA), en colaboración con IZSve-Padova (Laboratorio de referencia de la FAO para la rabia) sobre diagnóstico de laboratorio, uso de sistemas de información geográfica (GIS) para apoyar las actividades de control y vigilancia de la rabia, investigaciones epidemiológicas y gestión integrada de casos de mordedura, y manejo y captura segura de perros;

- Reunión regional de intercambio de información sobre técnicas de epidemiología molecular (MET) para la rabia a cargo del Laboratorio de Referencia de la OMSA para la rabia en el CVRI, República Popular de China;
- Cuarto taller regional de la OMSA sobre gestión de poblaciones caninas en Tiflis (Georgia);
- El Instituto Pasteur organizó en Camerún una formación práctica sobre el diagnóstico de la rabia animal y humana para el personal de laboratorio del Laboratorio Veterinario Nacional (LANAVET) y del Centro Pastor de Camerún (CPC);
- Formación práctica de una semana de duración destinada a reforzar la capacidad del personal de laboratorio de los sectores de la sanidad animal y humana en materia de vigilancia y gestión de los casos de rabia, así como de recolección, envase y envío de muestras al laboratorio; primera fase del curso internacional sobre la rabia de julio a septiembre de 2023 con 41 participantes (22 de Camerún y 19 de otros países de la CEEAC).

▪ Comunicación

Durante el último año, la OMSA dedicó grandes esfuerzos en generar recursos de comunicación destinados a aumentar la concienciación sobre la rabia. Estos materiales están diseñados para llegar a un amplio espectro de partes interesadas, incluidos veterinarios, miembros de la comunidad y propietarios de mascotas. Abarcan una serie de temas, como la concienciación de la comunidad, la tenencia responsable de perros y la gestión eficaz de la población canina. Además, se llevaron a cabo campañas de divulgación a lo largo del año para aprovechar los canales de los medios sociales, con el fin de mejorar la difusión de estas [herramientas](#) y aumentar la concienciación sobre la rabia. El 28 de septiembre de 2023, Día Mundial contra la Rabia, la OMSA aprovechó esta oportunidad para destacar las herramientas y el apoyo disponibles para la eliminación de la rabia a través de las plataformas de los medios sociales, y la participación en eventos mundiales.

▪ Apoyo para el diagnóstico de la rabia

La Red de Laboratorios de Referencia de la Rabia de la OMSA (RABLAB) está formada por 12 laboratorios de referencia de la OMSA y un laboratorio afiliado, que brinda asistencia a los Miembros mediante la promoción de técnicas de laboratorio estandarizadas y armonizadas (de acuerdo con el *Manual Terrestre* de la OMSA), la mejora del diagnóstico y las pruebas de rutina de la rabia, el apoyo a la vigilancia de la rabia, la notificación y la difusión de datos, y la formación y los talleres de capacitación. Las principales realizaciones de 2023 incluyen directrices sobre la ["Producción de suero de control positivo propio \(interno\) para las pruebas de anticuerpos de la rabia"](#) y la ["Declaración de la red RABLAB sobre el uso para la vigilancia de la rabia de pruebas inmunocromatográficas rápidas comerciales"](#). Las actividades en curso incluyen la redacción de una declaración sobre la importancia del uso de vacunas antirrábicas caninas de alta calidad y el apoyo al Programa de Asociación de Países del Foro Unidos contra la Rabia.

En 2023 se celebraron cuatro reuniones virtuales y la segunda reunión presencial de la red tuvo lugar en la sede de la FAO en Roma, Italia, el 8 de noviembre de 2023.

▪ Foro Unidos contra la Rabia: implementación del programa "Cero para el 30"

El Foro Unidos contra la Rabia, auspiciado por la OMSA y dirigido por la FAO, la OMS y la OMSA, cuenta ya con más de 60 miembros. Esta red se puso en marcha en 2020 con miras a aplicar los objetivos establecidos en "Cero para el 30".

Durante el periodo del informe se celebraron cuatro seminarios virtuales: ["Vigilancia de la rabia: lo que se mide, se hace"](#); ["Vacunación oral contra la rabia"](#); ["Voces para el cambio: el poder de la comunicación para el control de la rabia"](#); y ["Eliminación de la rabia transmitida por perros: cómo hacer frente a los obstáculos para ampliar las campañas de vacunación canina"](#). A lo largo del año se difundieron cinco boletines a una lista de correo de más de 1700 partes interesadas, en los que se destacaban las principales acciones y recursos de la red. Estos resultados también se pueden encontrar destacados en la Revisión 2023 de Unidos contra la Rabia, y en la página web del [Foro Unidos contra la Rabia](#).

Entre las principales realizaciones de la red en 2023 se incluyen: Un "[Llamado a la acción](#)" a Gavi, la Alianza para las Vacunas, que contribuyó a que se desbloqueara con éxito la estrategia de Gavi para invertir en profilaxis humana postexposición para los países; "[Vacunación oral de perros contra la rabia: Recomendaciones para la aplicación sobre el terreno y la integración en los programas de control de la rabia canina](#)", que ofrece orientación para la aplicación práctica de la vacunación oral contra la rabia como herramienta integrada en las estrategias nacionales de control de la rabia en las poblaciones de perros errantes; el "[Kit de herramientas de información pública sobre la rabia](#)" para ayudar a las autoridades sanitarias humanas y animales a informar al público sobre la rabia y fomentar la tenencia responsable de perros, el comportamiento de búsqueda de atención sanitaria, la vacunación canina y la notificación de casos sospechosos de rabia; "[Vacunación canina: obstáculos y soluciones](#)", que ofrece orientación y herramientas que pueden ayudar a las partes interesadas a superar los obstáculos a la vacunación canina masiva, y el podcast "[Rabia hoy](#)", una serie de podcasts de seis episodios destinada a mejorar la promoción del control de la rabia.

La [Reunión de Partes Interesadas del Foro Unidos contra la Rabia 2023](#) se celebró en formato híbrido, con participación presencial en Roma, Italia, y participación virtual para permitir la participación inclusiva de los miembros del Foro Unidos contra la Rabia. La reunión proporcionó una actualización sobre el progreso hacia el objetivo "Cero para el 30" y permitió a los miembros del Foro analizar las realizaciones y conclusiones de 2023 y establecer prioridades para 2024.

En 2024, el Foro dará prioridad a las actividades que contribuyan directamente a los siguientes objetivos: implicar a los países prioritarios donde la rabia es endémica y apoyar el desarrollo y la aplicación de planes estratégicos nacionales; implicar a las autoridades y comunidades locales para dar prioridad a la eliminación de la rabia a nivel local; facilitar el acceso a la profilaxis post exposición en los humanos, incluido el apoyo a la aplicación de la estrategia de Gavi sobre la rabia; promover la mejora de la vigilancia, el intercambio de datos y la notificación de datos; apoyar la defensa y la movilización de recursos para el control de la rabia.

2.4.1.5 Tuberculosis

La OMSA sigue liderando la identificación de un sustituto adecuado para el agotado estándar internacional de tuberculina bovina y aviar. El Grupo *ad hoc* de la OMSA sobre la sustitución del estándar internacional de tuberculina bovina y aviar se reunió virtualmente de forma periódica para debatir los protocolos y los resultados de los ensayos en curso para calibrar los estándares candidatos de tuberculina bovina.

En diciembre de 2023, la OMSA lanzó una convocatoria para solicitar a empresas privadas y fabricantes donaciones de tuberculina aviar para ser evaluada como posible sustituto del estándar actual.

La OMSA se reunió periódicamente con la FAO y la OMS para coordinar las actividades relacionadas con la aplicación de la [Hoja de ruta para la tuberculosis zoonótica](#) y participó en la conferencia de la Unión Internacional contra la Tuberculosis y las Enfermedades Respiratorias celebrada en París en noviembre de 2023. Con el fin de seguir contribuyendo a la hoja de ruta para la tuberculosis zoonótica, la OMSA puso en marcha un proyecto de asesoría sobre el desarrollo de directrices para estrategias alternativas para el control de la infección por el complejo *Mycobacterium tuberculosis* en el ganado. Estas directrices son fundamentales para apoyar a los países con recursos limitados y una elevada carga de tuberculosis animal.

2.4.1.6 Coronavirus del síndrome respiratorio de Medio Oriente (MERS-CoV)

La OMSA, en colaboración con la FAO, el PNUMA y la OMS, organizó una reunión técnica sobre el MERS-CoV y otros coronavirus zoonóticos emergentes en Riad, Reino de Arabia Saudí, en noviembre de 2023. La reunión congregó a expertos en salud pública y sanidad animal de los países afectados y en riesgo, científicos académicos y expertos en la materia para revisar las últimas pruebas científicas sobre el MERS-CoV, las experiencias de los países y mejorar la colaboración multisectorial. La reunión facilitó el debate sobre el enfoque "Una sola salud" para el MERS-CoV y los coronavirus zoonóticos emergentes e identificó las acciones prioritarias y las necesidades futuras de investigación para seguir avanzando en la prevención y el control de la enfermedad.

2.4.1.7 Enfermedades emergentes

Por primera vez, la OMSA convocó un Grupo *ad hoc* sobre enfermedades emergentes (incluidas las reemergentes) e impulsores de la aparición de enfermedades en los animales, conocido como "Grupo de Enfermedades Emergentes (EDG)". Se trata de un grupo permanente con dos funciones: una función "*business-as-usual*" y otra función de respuesta. La función *business-as-usual* incluía definir el papel de OMSA en las enfermedades emergentes e identificar las necesidades y lagunas. La función de respuesta tenía como objetivo proporcionar apoyo a la OMSA (incluidos los Miembros y socios de la OMSA) durante un evento importante relacionado con las enfermedades emergentes. Durante su primera reunión (del 5 al 8 de diciembre de 2023), el grupo identificó lagunas de alto nivel en el enfoque de la OMSA respecto a las enfermedades emergentes y formuló recomendaciones a la OMSA para colmarlas. También acordó cuatro proyectos de realizaciones para llevar adelante en 2024: 1/ identificación de lagunas en el enfoque de la OMSA sobre las enfermedades emergentes; 2/ una priorización global de alto nivel de las enfermedades infecciosas emergentes dos veces al año; 3/ un documento sobre las enfermedades emergentes, destacando las necesidades, lagunas y soluciones; 4/ un caso de inversión para que la OMSA (y sus Miembros) aborden las enfermedades infecciosas emergentes.

2.4.1.8 Fauna silvestre

La implementación del Programa de Sanidad para la Fauna Silvestre de la OMSA mantuvo su impulso en 2023 con avances y logros significativos a nivel mundial y regional en seis áreas de interés que se describen a continuación.

- Colaboración y asociaciones

Se mantuvieron asociaciones productivas con la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el Consejo Internacional para la Conservación de la Caza y la Fauna Silvestres (CIC), la Iniciativa Naturaleza para la Salud (N4H), la Asociación de Colaboración para la Gestión Sostenible de la Vida Silvestre (CPW) y el PNUMA.

La red de Centros Colaboradores de la OMSA para la fauna silvestre celebró su primera reunión (20-21 de noviembre de 2023). Compuesta por Centros Colaboradores de la OMSA para la salud de la fauna silvestre y centros especializados interesados, la red fue diseñada para ser flexible y a la vez sensible a las necesidades de la OMSA y sus Miembros. La estructura de la red incluye una secretaría, un equipo de liderazgo central, órgano general y copresidentes. El equipo de liderazgo se encarga de guiar el establecimiento y las actividades de la red durante el primer año, mientras que el órgano general ofrece sus conocimientos especializados en función de la disponibilidad y el interés. Los copresidentes y la secretaría garantizarán el buen funcionamiento de la red.

A nivel regional, la Región de Asia y el Pacífico organizó reuniones periódicas de las redes regionales y subregionales de sanidad de la fauna silvestre.

La participación activa de la OMSA en el N4H (conocido como la iniciativa Naturaleza para la Salud), un proyecto liderado por un consorcio, formado por la OMSA, el PNUMA, la UICN, la OMS, el PNUD, la BMUV, la Alianza Ecosalud y el CDB) permitió movilizar fondos para un proyecto nacional en Mongolia. El proyecto se ejecutaría en colaboración con la OMSA, el Consejo Internacional para la Conservación de la Caza y la Fauna Silvestre (CIC), la FAO y la Sociedad para la Conservación de la Fauna Silvestre (WCS). Esto puso de relieve la capacidad de la OMSA para activar las asociaciones internacionales y movilizar recursos en beneficio de los Miembros.

- Refuerzo de capacidades

En 2023, se organizaron seminarios de puntos focales nacionales para la fauna silvestre en tres regiones (Europa, Asia-Pacífico y las Américas), que se sumaron al seminario realizado para la región africana en diciembre de 2022. Los seminarios llegaron a más de 100 puntos focales nacionales. Además, se invitó a otros socios y partes interesadas a las sesiones sobre la gestión de las enfermedades de la fauna silvestre. El manual de formación del 6.º ciclo, elaborado por el Centro Colaborador de OMSA sobre Sanidad de la Fauna Silvestre (Estados Unidos de América), sirvió de base para estos seminarios de formación. A los participantes se les presentaron múltiples temas, incluyendo la gestión sanitaria de la fauna silvestre y el pensamiento sistémico.

Se inició el desarrollo de dos módulos de *e-learning* sobre vigilancia de la fauna y flora silvestres y otros dos sobre comercio de fauna y flora silvestres para apoyar la implementación de las siguientes directrices.

- Directrices y normas

En mayo de 2023, el Grupo *ad hoc* de la OMSA sobre la reducción del riesgo de propagación de enfermedades en los mercados de venta de animales silvestres y a lo largo de la cadena de suministro presentó un primer borrador de directrices para reducir el riesgo de propagación de enfermedades en el comercio de animales silvestres. El Centro Colaborador de la OMSA para el Análisis de Riesgos y la elaboración de modelos (Reino Unido) realizó aportes adicionales. El borrador final de las directrices se pondrá a prueba en un taller en Tailandia en marzo de 2024 y después se finalizará para su publicación. La OMSA ha estado en estrecho contacto con la OMS para garantizar la cohesión con las orientaciones que la OMS está elaborando sobre la gestión de riesgos en los mercados tradicionales.

En 2023, las directrices de la UICN/OMSA sobre la vigilancia de la fauna silvestre se están actualizando en colaboración con la UICN y el documento revisado se publicará y difundirá en 2024.

A raíz de las conclusiones de una revisión de la legislación sobre fauna silvestre realizada en 2022, se puso a prueba en dos países (Guyana y Ruanda) un cuestionario sobre legislación en materia de fauna silvestre para apoyar las misiones PVS. Los comentarios de estas misiones se utilizarán para evaluar la utilidad del cuestionario y mejorarlo para misiones posteriores en las que la sanidad de la fauna silvestre fuera relevante. Se trata de un primer paso para abordar las lagunas de la legislación en materia de gestión sanitaria de la fauna silvestre y, en última instancia, para colmar las lagunas del capítulo del *Código* dedicado a la legislación.

- Gestión de datos de la sanidad de la fauna silvestre

En 2023 se llevó a cabo la fase de definición del ámbito de aplicación de un proyecto para establecer los objetivos, las necesidades y las oportunidades de un Sistema de Información Sanitaria de la Fauna Silvestre de Nueva Generación (NG-WHIS) para la notificación de enfermedades de la fauna silvestre no incluidas en la lista. Este sistema sustituiría a WAHIS-wild, que ya no están en funcionamiento. La definición del ámbito de aplicación incluyó consultas a todos los departamentos pertinentes de la OMSA (grupo sinérgico de la OMSA para el NG-WHIS: ocho departamentos implicados); encuestas a los Miembros de la OMSA (una encuesta en los países sobre la gestión de datos sanitarios de la fauna silvestre y los sistemas de información (se recibieron 216 respuestas de 145 países y territorios); encuestas a los gestores de los sistemas de información sanitaria de la fauna silvestre (16 respuestas), y el Grupo *ad hoc* para el NG-WHIS.

Las conclusiones de este trabajo sugieren la necesidad de un sistema centralizado que optimice la sensibilidad de la recopilación de datos y proporcione información (casi) en tiempo real. Para lograr una alerta precoz y una alta sensibilidad, habría que tener en cuenta la recopilación y difusión de datos no validados. El sistema deberá beneficiar a las partes interesadas, ser fácil de usar (sin aumentar la carga de trabajo) y beneficiarse de una gobernanza multisectorial (por ejemplo, medio ambiente, servicios veterinarios, autoridades sanitarias de la fauna silvestre y salud pública).

Además, la información sobre las enfermedades de la lista de la OMSA que afectan a las especies silvestres se valorizó con un informe mensual de situación elaborado por los Departamentos de Integración de Datos y Preparación y Resiliencia y publicado en el [portal en línea de la OMSA](#). El informe hacía hincapié en el efecto de las enfermedades de la fauna silvestre en la conservación de la biodiversidad.

Mientras se estudiaba la solución definitiva para la notificación de enfermedades no incluidas en la lista de WAHIS, el Departamento de Preparación y Resiliencia contribuyó a la formación del Punto Focal nacional para la fauna silvestre para la plataforma WAHIS-Wild beta y siguió el proceso de notificación a través de esta plataforma con el Departamento de Análisis e Información de la Información.

- Ciencia y conocimiento

A nivel regional, el proyecto EBO-SURSY, que finaliza en 2024, organizó un simposio científico de tres días para mostrar los resultados de seis años de investigaciones científicas en África Occidental y Central sobre las fiebres hemorrágicas víricas. El simposio reunió a 135 participantes, entre los que se encontraban partes interesadas y socios internacionales y nacionales del proyecto, y fue una gran oportunidad para que tanto los estudiantes de doctorado como los científicos de alto nivel implicados en el proyecto presentaran sus hallazgos. Los 58 resúmenes se publicaron en la revista *Virologie*. Los servicios veterinarios de los 10 países de interés asistieron y pudieron debatir con los científicos sobre cómo podrían traducirse estos resultados en recomendaciones prácticas para apoyar su protocolo de vigilancia en un taller de dos días consecutivos.

Además, el proyecto ayudó a Sierra Leona, la República del Congo, la República Centroafricana, Costa de Marfil y a Camerún a finalizar y validar con un enfoque "Una sola salud" sus protocolos nacionales de vigilancia de la fiebre del Valle del Rift y la fiebre de Lassa, al tiempo que apoyó su implementación mediante algunas actividades (sesiones de formación y traducción de herramientas al idioma local).

- Comunicación

La estrategia de comunicación sobre la sanidad de los animales silvestres se finalizó en septiembre de 2023. Posteriormente, se desarrollaron una serie de productos de comunicación (vídeos, campañas específicas en los medios sociales..) para apoyar el cambio de narrativa de la OMSA para abarcar toda la sanidad animal (doméstica y silvestre). Por ejemplo, [este vídeo sobre el impacto de la influenza aviar en los ecosistemas](#). Las publicaciones en las redes sociales sobre productos o resultados de proyectos relacionados con la fauna silvestre son las más consultadas por el público, lo que demuestra el interés de nuestra audiencia por este tema. Además, con motivo del Día Mundial de la Vida Silvestre (Iniciativa CITES) se organizó un seminario web con un panel de debate con ponentes de *EcoHealth Alliance*, la *Wildlife Conservation Society (WCS)* y la *Wildlife Disease Association (WDA)*, se organizó con motivo del Día Mundial de la Vida Silvestre (Iniciativa CITES) para debatir sobre "La salud de la vida silvestre: ¿qué está en juego?". Al acto asistieron más de 400 participantes de 83 países. Paralelamente, la región de Asia y el Pacífico ayudó a los países a organizar actos nacionales en relación con la temática de 2023 "Asociaciones para la conservación de la vida silvestre" en Laos, Nepal y Singapur.

Por último, a través del proyecto EBO-SURSY, se organizó una segunda campaña radiofónica en la República Democrática del Congo para sensibilizar contra los riesgos asociados a las enfermedades zoonóticas. La campaña llegó a casi tres millones de personas, tanto en zonas rurales como urbanas, con una excelente recepción por parte de las comunidades.

También se desarrollaron trabajos para un próximo número de *Panorama* sobre el tema de la sanidad de la fauna silvestre y la biodiversidad que se publicará a principios de 2024.

2.4.2 Enfermedades animales transfronterizas

2.4.2.1 Contexto mundial estratégico

El Marco Mundial para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (GF-TADs) es un mecanismo establecido entre la FAO y la OMSA desde 2004 a nivel mundial y regional con sus principales socios técnicos y de recursos, con el fin de coordinar los esfuerzos para el control de las enfermedades transfronterizas de los animales, centrándose en las enfermedades prioritarias, sin olvidar las actividades transversales.

GF-TADs a nivel mundial

El Comité de Gestión del GF-TADs es el órgano decisorio del GF-TADs. En 2023, el Comité de Gestión estuvo copresidido por el Dr. Jean-Philippe Dop (director general adjunto de Asuntos Institucionales y Actividades Regionales de la OMSA) y el Dr. Keith Sumption (jefe de servicios veterinarios de la FAO). El Comité de Gestión está dirigido por el Comité Directivo Mundial (CDM), que reúne a las partes interesadas de los sectores público y privado de todas las regiones. La secretaría global, dirigida por el coordinador global de la FAO y apoyada por el coordinador regional de la OMSA y el facilitador global de la FAO, apoya al Comité de Gestión en la organización de todas las actividades a nivel global del GF-TADs que no están cubiertas por los grupos de enfermedades y se coordina con los grupos de enfermedades así como con los actores del GF-TADs a nivel regional. En 2023, se celebraron cinco reuniones del Comité de Gestión en las que se debatieron cuestiones pertinentes sobre coordinación relacionadas con estrategias específicas de enfermedades y temas transversales. El CDM y el Comité de Gestión se benefician del apoyo de la secretaría global, albergada por la FAO, que incluye un oficial de enlace a tiempo parcial del Departamento de Actividades Regionales de la OMSA que también actúa como coordinador global del GF-TADs.

Desde finales de 2021, el GF-TADs implementa una [Estrategia del GF-TADs para 2021-2025](#) organizada en torno a tres objetivos principales:

- Establecer estrategias para las enfermedades animales transfronterizas a escala subregional, regional y mundial.
- Desarrollar y mantener las capacidades para prevenir y controlar las enfermedades animales transfronterizas.
- Mejorar la sostenibilidad de las estrategias de control de las enfermedades animales transfronterizas prioritarias mediante asociaciones multidisciplinarias.

Desde 2021, el informe anual del GF-TADs se presenta en el Comité Directivo Mundial (informe anual de actividades del CDM 13) y ofrece recomendaciones de alto nivel. Las principales actividades, resultados y conclusiones del GF-TADs a nivel mundial se publican en su sitio web: [Inicio \(gf-tads.org\)](http://Inicio(gf-tads.org)). Desde 2021, el informe anual del GF-TADs se presenta en el Comité Directivo Mundial ([informe anual de actividades del CDM 13](#)) y ofrece [recomendaciones](#) de alto nivel.

Con el fin de orientar al Comité de Gestión sobre el tercer objetivo de la Estrategia GF-TADs, se creó un panel de asociación y financiación (PFP), que incluye a representantes de instituciones financieras, organizaciones privadas que trabajan en la prestación de servicios de sanidad animal y expertos individuales con experiencia en economía agrícola, virología y servicios veterinarios. El PFP está desarrollando un enfoque para la localización de las partes interesadas, el apoyo a la promoción y el asesoramiento sobre la movilización de recursos. El mensaje principal es reforzar un enfoque sistémico que fomente el desarrollo de capacidades transversales en apoyo de las estrategias específicas de las enfermedades animales transfronterizas. Este enfoque se pondrá en marcha en 2024 siempre que se disponga de recursos y se optimice.

GF-TADs a nivel regional

Los comités directivos regionales del GF-TADs, bajo la dirección de sus respectivos presidentes, se encargan de coordinar las principales partes interesadas de las cinco regiones con la meta de apoyar las actividades prioritarias mundiales y regionales de las enfermedades animales transfronterizas.

Las actividades del GF-TADs en las respectivas regiones siguen desarrollándose en torno a las enfermedades prioritarias.

Las actividades regionales del GF-TADs se presentan en la sección dedicada de los sitios web regionales de la OMSA y se organizan por TADs prioritarias.

Cuadro 4. Comités de dirección regionales y enfermedades animales transfronterizas tratadas en prioridad

Región	Enfermedades animales transfronterizas prioritarias	Última reunión del comité (al 31-12-2023)
África GF-TADs	fiebre aftosa, PPR, PPA, PCB y fiebre del Valle del Rift	Junio de 2022
Américas GF-TADs	fiebre aftosa, PPA, PPC, influenza aviar y gusano barrenador	Septiembre de 2022
Asia - Pacífico - GF-TADs	PPA, fiebre aftosa, PPR, influenza aviar	Febrero de 2023
Europa GF-TADs	fiebre aftosa, PPA, PPR, dermatosis nodular contagiosa, rabia e influenza aviar	Octubre de 2022
Medio Oriente GF-TADs	fiebre aftosa, PPA, fiebre del Valle del Rift y brucelosis: revisión 2024	Mayo de 2023

El 12.º comité directivo regional celebrado en Asia-Pacífico permitió adoptar [una nueva estrategia regional](#) armonizada con la estrategia global y abordar de forma más específica las prioridades de las diferentes subregiones que, en consecuencia, celebran reuniones de coordinación específicas para [Asia Meridional](#) y [el Pacífico, respectivamente](#). El 10.º Comité Directivo Regional para Medio Oriente celebrado al margen de la 90.ª Sesión General de la OMSA fue la ocasión para nombrar al Delegado de Arabia Saudí como nuevo presidente y para decidir una revisión de las prioridades regionales que se llevará a cabo en 2024. El nombramiento del nuevo director de la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana (AU-IBAR) fue una oportunidad para elogiar y reforzar el compromiso de la AU-IBAR como presidente del GF-TADs en África.

En Europa, reconociendo la necesidad de mejorar la coordinación en un periodo difícil, la OMSA, como secretaria del GF-TADs para esta región, instituyó un nuevo mecanismo en colaboración con la FAO y la dirección general de la Comisión Europea para la salud y la seguridad de los alimentos (DG SANTÉ). Este mecanismo incluye reuniones trimestrales de coordinación, un plan de acción integral y un repositorio de proyectos de campo y actividades conjuntas. El objetivo es obtener resultados significativos y proporcionar un apoyo sólido a los Miembros, dando prioridad a las enfermedades que más preocupan en la región. Este enfoque estratégico refleja el compromiso con la adaptabilidad y la colaboración para hacer frente a los cambiantes retos de la sanidad animal.

La mayoría de las plataformas regionales del GF-TADs crearon Grupos Permanentes de Expertos (GPE) para que los Miembros, socios y expertos en enfermedades prioritarias (PPA, IAAP, dermatosis nodular contagiosa, PCB y rabia) intercambien conocimientos y acuerden prioridades para desarrollar capacidades y coordinar actividades. El lanzamiento del [GEC para la perineumonía contagiosa bovina en África](#) ilustra cómo el mecanismo GF-TADs contribuyó a renovar el impulso sobre esta enfermedad de enorme impacto económico e implicaciones para la RAM, concluyó en seis áreas prioritarias concretas para los próximos dos años.

Otros mecanismos de coordinación incluyen las hojas de ruta regionales para la fiebre aftosa y la PPR. Cabe señalar que, con el fin de promover un enfoque sinérgico, se celebraron con éxito hojas de ruta conjuntas FAO/OMSA para [Eurasia Occidental](#), en las que se abordaron la fiebre aftosa y la PPR, y en [Asia Meridional](#), en las que se abordaron la fiebre aftosa, la PPR y la dermatosis nodular contagiosa. También se utilizó un enfoque similar para una reunión de coordinación de la OMSA en Asia Oriental sobre la PPR y la dermatosis nodular contagiosa. En Europa, el [SGE sobre LSD-12](#) celebrado en marzo de 2023, reconociendo la buena experiencia de los miembros del sudeste de Europa para abordar la dermatosis nodular contagiosa, decidió desarrollar un enfoque similar en los países de Asia Central en el futuro.

2.4.2.2 Influenza aviar

A la luz de la actual crisis mundial de la influenza aviar, la OMSA acogió su primer Foro de Sanidad Animal, dedicado por completo a esta enfermedad durante la 90.^a Sesión General de la OMSA. [El Foro de Sanidad Animal "De la política a la acción: El caso de la influenza aviar - Reflexiones para el cambio"](#) brindó la oportunidad de entablar debates abiertos entre Delegados, expertos en la materia y partes interesadas pertinentes sobre la mejor manera de abordar los retos actuales en el control mundial de la influenza aviar de alta patogenicidad. El tema técnico titulado ["Desafíos estratégicos en el control mundial de la influenza aviar de alta patogenicidad"](#) presentado en el evento sentó las bases para el foro, y los Miembros de la OMSA adoptaron la [Resolución N.28](#) que sirvió de base para dar forma a las futuras actividades de control de la influenza aviar. La resolución subraya la importancia de que los Miembros respeten y apliquen las normas internacionales de la OMSA para combatir eficazmente la influenza aviar.

Se diseñó un marco bienal de la Resolución N.28 (junio de 2023 - mayo de 2025) en consulta con las principales partes interesadas de la OMSA para definir las actividades, las realizaciones y los resultados esperados para aplicar las recomendaciones de la resolución adoptada y garantizar la alineación con la futura estrategia global del GF-TADs.

- OFFLU (red OMSA-FAO de expertos en influenza animal) y actividades de la red científica OMSA

La OMSA siguió coordinando la red de expertos en influenza animal de la OMSA y la FAO (OFFLU), al tiempo que acogió la secretaría de OFFLU y mantuvo [el sitio web de OFFLU](#).

En 2023, como respuesta a la oleada mundial de brotes de influenza aviar, la red OFFLU participó activamente en el intercambio de datos, la publicación de declaraciones científicas para hacer frente a las nuevas amenazas de influenza animal y la realización de evaluaciones de riesgos. La red contribuye regularmente a las reuniones de la OMS sobre la composición de vacunas contra la influenza. Se completó el proyecto piloto OFFLU de [correspondencia de la influenza aviar \(AIM\)](#) para proporcionar información sobre las características antigénicas de los virus circulantes, con el fin de facilitar la selección de vacunas apropiadas para las aves de corral y la actualización de los antígenos de las vacunas avícolas en los lugares en los que se están utilizando vacunas.

La red publicó declaraciones científicas para hacer frente a las amenazas emergentes de la influenza animal que incluyen [la declaración sobre la influenza aviar de alta patogenicidad causada por virus del subtipo H5N1, eventos de influenza aviar en animales silvestres, mamíferos y gatos](#). Otros ejemplos de documentos técnicos elaborados para apoyar los esfuerzos nacionales de vigilancia y control:

- [Influenza aviar en la región de América Latina y el Caribe](#)
- [Expansión hacia el sur de la IAAP H5 en la fauna salvaje de Sudamérica](#)
- [Expansión continuada de la IAAP H5 en la fauna salvaje de Sudamérica e incursión en la región antártica.](#)

La red OFFLU contribuye regularmente con las Reuniones de Composición de Vacunas contra la Gripe (VCM) de la OMS. La red participó en las VCM de la OMS de [febrero](#) y [septiembre](#) de 2023 y proporcionó un total de 2 619 secuencias de virus de la influenza aviar H5, H7 y H9 aislados en Europa, Asia-Pacífico, Medio Oriente, África y las Américas. Además, se compartieron 588 secuencias de virus de la gripe porcina H1 y H3. Los datos antigénicos se generaron mediante el ensayo de inhibición de la hemoaglutinación utilizando reactivos del Centro Colaborador de la OMS y de origen férrico OFFLU. Los [informes](#) están disponibles en línea.

El panel de pruebas de aptitud de OFFLU para el año 2023 fue recibido por los Centros de Referencia OMSA/FAO y diseñado para evaluar la capacidad de los laboratorios con el fin de detectar y caracterizar aislados de influenza aviar. La ronda fue coordinada por el *Australian Centre for Disease Preparedness* (ACDP) y realizada bajo la acreditación ISO 17043.

El informe del comité directivo y ejecutivo de OFFLU está disponible [en línea](#).

La red científica de la influenza aviar de la OMSA siguió ofreciendo resultados concretos para contribuir a la mitigación de los riesgos que plantean los virus zoonóticos de la influenza animal para la salud pública y la sanidad animal. La red científica OMSA, la FAO y la OMS mantienen una comunicación regular para compartir datos sobre salud pública y sanidad animal, de modo que las evaluaciones de riesgos se actualicen continuamente sobre cuestiones relacionadas con la interfaz entre animales y humanos, incluida la publicación de [una evaluación rápida de riesgos de los virus H5N1 del clado 2.3.4.4b y la infección humana por H5N1 en Camboya](#).

- Notificaciones de la IIAP e informes de situación

La OMSA sigue vigilando la notificación de la aparición de la influenza aviar a través de WAHIS y genera [informes](#) que proporcionan una actualización de la situación de la influenza aviar tanto a nivel mundial como regional. Los documentos presentan brevemente los riesgos clave que impulsan los acontecimientos actuales: cómo están interactuando las cepas con los hospedadores (tanto aves silvestres como aves de corral y, a veces, seres humanos) y el medio ambiente (estacionalidad, sistemas de cría de ganado, ecosistemas) y cómo pueden evolucionar los acontecimientos en los próximos meses. La frecuencia de producción de estos informes de situación depende en gran medida del número y la gravedad de las notificaciones de influenza aviar recibidas en WAHIS.

- Promoción y comunicación

La OMSA elaboró varios vídeos con expertos para concienciar sobre la influenza aviar y abordar las principales cuestiones. Estos vídeos están disponibles [aquí](#) y se difundieron a través de los canales de las redes sociales a lo largo del año. También se escribieron artículos sobre el tema y se compartieron en línea:

- [Vacunación contra la influenza aviar: por qué no debe ser un obstáculo para un comercio seguro](#)
- [Influenza aviar: comprender nuevas dinámicas para combatir mejor la enfermedad](#)
- [Influenza aviar: por qué son vitales políticas públicas fuertes - OMSA -](#)
- [Hacer frente a la influenza aviar: el papel de los servicios veterinarios](#)

- Grupo de trabajo GF-TADs sobre influenza aviar

En vista de los cambios significativos observados en la epidemiología de los virus de la IAAP en los últimos años, la OMSA, en colaboración con la FAO a través del mecanismo del Marco Mundial para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (GF-TADs), estableció un grupo de trabajo sobre la IAAP para iniciar la revisión de la estrategia mundial para la prevención y el control de la IAAP, que se actualizó por última vez en octubre de 2008. El desarrollo de la nueva estrategia contra la IAAP incluyó pruebas recopiladas a través de consultas virtuales regionales y subregionales, encuestas en línea, informes del Grupo Permanente de Expertos Regionales del GF-TADs y aportaciones recibidas de la conferencia mundial de la FAO sobre la IAAP y del Foro de Sanidad Animal de la OMSA sobre la influenza aviar (2023). Durante la formulación se consultaron estrategias globales como la estrategia global del GF-TAD, el 7º Plan Estratégico de la OMSA y la política de transformación ganadera de la FAO. Para facilitar este proceso, la OMSA y la FAO contrataron a un equipo de

cuatro consultores para alinear la estrategia con las políticas de nivel superior. Las actualizaciones periódicas en las reuniones del comité directivo y de gestión del GF-TAD condujeron a aprobaciones en el proceso de redacción de la nueva estrategia. Está previsto que la Estrategia se someta a un proceso de consultas y comentarios a principios de 2024. Tras la finalización de la Estrategia, las opciones de comunicación y lanzamiento serán acordadas e implementadas por la OMSA y la FAO.

- Actividades regionales de coordinación y capacitación

Las Américas: Siguiendo la recomendación del grupo permanente de expertos (GPE) sobre la influenza aviar de alta patogenicidad creado en diciembre de 2022, se organizó una [reunión técnica sobre la vacunación contra la influenza aviar de alta patogenicidad y la segunda y tercera reuniones del GPE en 2023](#) para implicar a las partes interesadas de toda la región, incluido el sector de la fauna silvestre, para intercambiar información sobre la situación, las opciones de control, las prioridades y compartir experiencias interregionales.

Europa: En 2023, se creó el [Grupo Permanente de Expertos en Influenza Aviar de Alta Patogenicidad \(GPE IAAP\)](#), que incluye a los 53 Miembros de la región. Esta iniciativa conjunta en la que participan la OMSA, la FAO y la Comisión Europea (DG SANTE) tiene como objetivo mejorar la cooperación en la prevención y el control de la IAAP. Este grupo permanente se reunirá periódicamente para revisar las estrategias de prevención y control, intercambiar información epidemiológica, compartir las mejores prácticas y formular una estrategia coordinada basada en el enfoque "Una sola salud".

Asia-Pacífico: La red científica sobre la influenza aviar y otras enfermedades aviares organizó un [Taller Regional para la Prevención y el Control de las Enfermedades Aviares en agosto de 2023](#) en China (Rep. Popular) y siguió apoyando a los Miembros para reforzar el esfuerzo regional de control de las enfermedades infecciosas aviares mediante la promoción del intercambio de información sobre todas las enfermedades aviares bacterianas y víricas además de las descritas en el *Código Terrestre* de la OMSA.

2.4.2.3 Peste porcina africana

La peste porcina africana sigue siendo una prioridad para la OMSA y sus Miembros. Dentro de la OMSA, existe un grupo de coordinación interna para facilitar el intercambio de actualizaciones y novedades entre la sede y los representantes regionales y subregionales.

Iniciativa GF-TADs para el control mundial de la PPA

En 2023, la OMSA continuó implementando actividades bajo la iniciativa GF-TADs para el control global de la PPA (Iniciativa Global), en colaboración con la FAO y otros socios técnicos. Lanzada en julio de 2020, la [Iniciativa Global](#) que pretende lograr el control mundial de la PPA. El Grupo de Trabajo del GF-TADs para la PPA, compuesto por representantes tanto de la OMSA como de la FAO, se reunió de forma rutinaria para coordinar la implementación de la Iniciativa Global, así como para apoyar las estrategias de control de la PPA a nivel regional.

Una parte integral de la implementación de la Iniciativa Global son las actividades de los Grupos Permanentes de Expertos en PPA (GPE-PPA) regionales, cuyo objetivo es reforzar el diálogo, la cooperación y la coordinación regionales en la prevención y el control de la PPA. En julio de 2023, la octava reunión del grupo permanente para la región [Asia-Pacífico](#) se organizó en persona en Qingdao, China (RPC), y se centró en la bioseguridad. En agosto de 2023, se celebró en Abiyán (Côte d'Ivoire) la tercera reunión para la región de [África](#), centrada en el fortalecimiento de la bioseguridad a lo largo de la cadena de valor y en la mejora de las capacidades de vigilancia y diagnóstico para el control de la PPA. En [Europa](#), la 21.^a reunión de este grupo permanente se organizó en Bruselas, Bélgica, en septiembre de 2023, y se centró en la detección y eliminación de cadáveres de jabalíes.

Con el fin de facilitar la cooperación y el diálogo en el seno del GPE-PPA, al margen de la 90.^a Sesión General, se puso en marcha el Comité de Coordinación Global para la PPA, que reunió a los presidentes de los Comités Directivos Regionales del GF-TADs y a los miembros del GPE-PPA y en el que, de forma colectiva, se identificaron áreas prioritarias comunes para orientar las actividades futuras.

- Refuerzo del diagnóstico de laboratorio para la PPA

La sede de la OMSA sigue colaborando estrechamente con su red de siete laboratorios de referencia de la PPA para armonizar, normalizar, validar y poner a disposición ensayos de diagnóstico de la PPA; para proporcionar conocimientos especializados y formación a la OMSA y a sus miembros en relación con el diagnóstico, la vigilancia y el control de la PPA; y para recopilar, analizar y difundir información epidemiológica sobre la presencia mundial de la PPA y la caracterización genética del virus de la PPA. En 2023, se celebraron tres reuniones para intercambiar conocimientos científicos y técnicos sobre el desarrollo de vacunas, el diagnóstico y las medidas de control de la PPA. Además, la Red ha estado explorando formas de establecer una plataforma de intercambio de información de acceso abierto para los datos de la secuencia del genoma del virus de la PPA, así como desarrollando programas de formación para ayudar a los Miembros en situación de riesgo y proporcionando la participación en pruebas de aptitud para una serie de Miembros. La Red también publicará un manual de algoritmos de laboratorio para abordar la detección de formas virulentas y variantes del virus de la PPA.

En la región de las Américas, la OMSA organizó el primer ensayo comparativo interlaboratorios sobre técnicas de diagnóstico de la PPA y la PPC, en colaboración con el Laboratorio de Referencia de la Unión Europea para la peste porcina africana (EURL-ASF), el Centro de Investigación en Sanidad Animal (INIA-CISA/CSIC) y el Laboratorio de Referencia de la OMSA para la PPC, en el Centro de Investigación en Sanidad Animal del Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias (IRTA-CReSA). El objetivo de este comparativo fue conocer las capacidades diagnósticas de los laboratorios nacionales de referencia de los países pertenecientes a la región de las Américas, con el fin de armonizar y fortalecer el diagnóstico de PPA y PPC en la región. A finales de agosto de 2023, la OMSA financió una formación en banco de pruebas de personal seleccionado de laboratorios nacionales sobre diagnóstico avanzado y secuenciación del virus de la PPA en el Instituto de Investigación Veterinaria Onderstepoort de Pretoria, un Laboratorio de Referencia de la OMSA para la PPA.

- Notificación de la PPA e informes de situación

La OMSA continúa supervisando las notificaciones de aparición de la PPA a través de WAHIS y genera informes que proporcionan una actualización de la situación de la PPA tanto a nivel global como regional. Los informes sobre la situación de la PPA se publican cada dos semanas y están disponibles [en línea](#). Los informes cubren las actualizaciones sobre la aparición de la PPA en las dos semanas anteriores, otras actualizaciones significativas y recomendaciones clave a los Miembros.

- Normas sobre vacunas seguras y eficaces contra la PPA

En septiembre de 2023, la [Comisión de Normas Biológicas](#) distribuyó a los Miembros un proyecto de normas sobre la fabricación de vacunas seguras y eficaces contra la PPA. Las normas se redactaron tras una serie de encuestas, intercambios en persona con expertos en la materia y cinco talleres técnicos, incluido uno con los principales organismos reguladores de vacunas. Además, se consultó ampliamente a la Red de Laboratorios de Referencia de la OMSA.

- Apoyo técnico a la implementación de las estrategias regionales y nacionales de prevención y control de la PPA

Las representaciones regionales y subregionales de la OMSA coorganizaron o participaron en varias reuniones y talleres y proyectos nacionales y regionales del PPA en 2023, entre los que se incluyen los siguientes eventos:

[Taller de análisis de lagunas de la GARA \(Alianza mundial de investigación sobre la peste porcina africana\)](#) en Uganda, en febrero de 2023, para debatir las lagunas en el conocimiento de la PPA e identificar proyectos y realizaciones en el marco del control de la PPA en África y posterior reunión en noviembre de 2023 del taller/asamblea general de la sección africana de la GARA.

[Taller sobre la PPA en Filipinas para la ASEAN \(Asociación de Naciones del Sudeste Asiático\)](#) en mayo de 2023 para finalizar la estrategia de prevención y control de la PPA de la ASEAN, que fue aprobada por el Grupo de trabajo sectorial de la ASEAN para la ganadería.

Proyecto de asesoría para una estrategia de control de la PPA basada en el riesgo, pilotada en un país del sudeste asiático.

[Taller de análisis de lagunas de la Alianza Mundial para la Investigación sobre la PPA \(GARA\) en Filipinas](#), en diciembre de 2023, en el que se identificarán las lagunas críticas de conocimiento e investigación relacionadas con la PPA que son específicas de Asia.

Semana Agrícola del Caribe centrada en la PPA en octubre de 2023, con el compromiso de priorizar la prevención y el control de la PPA y reforzar la vigilancia de la PPA en los países del Caribe.

[Misión de expertos del Grupo Permanente de Expertos sobre la peste porcina africana a Bosnia y Herzegovina](#), en respuesta a la detección de la PPA.

2.4.2.4 Fiebre aftosa

La OMSA continuó apoyando a los Miembros en la implementación de las actividades contra la fiebre aftosa en relación con la Estrategia Global de Control de la Fiebre Aftosa mediante el fortalecimiento de la coordinación con la FAO a través del Grupo de trabajo conjunto sobre fiebre aftosa. Las reuniones regionales de la hoja de ruta, los grupos consultivos regionales y diversas herramientas de la Senda Progresiva de Control de la Fiebre Aftosa (PCP-FA), incluidos los Laboratorios de Referencia de la OMSA para la fiebre aftosa, se utilizaron como plataformas y recursos para apoyar a los Miembros.

La red OMSA/FAO de laboratorios de referencia para la fiebre aftosa continuó apoyando activamente todas las reuniones regionales de la hoja de ruta proporcionando actualizaciones sobre las situaciones mundiales de la fiebre aftosa e información sobre la adecuación y selección de vacunas, que es aún más crítica debido al movimiento de los serotipos de la fiebre aftosa. Durante su reunión anual celebrada en octubre de 2023 en Canadá, la red señaló como uno de los acontecimientos clave los nuevos brotes de fiebre aftosa debidos al serotipo SAT2 en Medio Oriente y el Norte de África. Aunque los resultados *in vitro* del emparejamiento de la vacuna parecen ser bastante positivos, se planteó la incertidumbre sobre el rendimiento de la vacuna en el campo; estaba previsto realizar estudios *in vivo* antes de finales de 2023. La red sigue colaborando en la selección de vacunas para los pools endémicos, las pruebas de vacunas contra la fiebre aftosa para identificar respuestas indicativas sobre el rendimiento y los estudios sobre la correlación entre los anticuerpos inducidos por la vacuna y la protección. Además, como seguimiento de las preocupaciones planteadas en los últimos años, la red contribuyó en una [publicación](#) para promover una mayor concienciación sobre el Protocolo de Nagoya destacando su impacto en el intercambio de material biológico no sólo para las actividades de investigación de la fiebre aftosa, sino también en el desarrollo de nuevas vacunas epidemiológicamente relevantes y otras herramientas de diagnóstico para controlar la fiebre aftosa.

- Refuerzo de los diagnósticos de laboratorio para la fiebre aftosa

Con el fin de reforzar la capacidad de los laboratorios veterinarios, especialmente en las regiones donde faltan laboratorios de diagnóstico de fiebre aftosa, la OMSA ofrece varias soluciones a sus Miembros a través del Proceso PVS. El proyecto en curso de hermanamiento de laboratorios de la OMSA entre el Instituto Pirbright, Reino Unido, y el Laboratorio Nacional de Referencia de la fiebre aftosa, Embakasi, Kenia, tiene como objetivo crear una mayor capacidad de diagnóstico de la fiebre aftosa en Kenia y en la región de África Oriental. Esto permitirá que más Miembros tengan acceso a pruebas de diagnóstico de la fiebre aftosa de alta calidad y a conocimientos técnicos dentro de África Oriental.

- Enfoque regional al control de la fiebre aftosa

El enfoque regional para el refuerzo de capacidades en el control de la fiebre aftosa tiene en cuenta los 7 grupos de virus de la fiebre aftosa, pero la dinámica de los movimientos de ganado y los patrones comerciales aumentan el riesgo, la propagación y la aparición de serotipos de la fiebre aftosa en nuevas ubicaciones geográficas, como se notificó en África, Asia, Europa del Este y Medio Oriente en relación con los serotipos O y SAT 2 de la fiebre aftosa. La OMSA, en colaboración con la FAO, organizó reuniones regionales de coordinación para ayudar a los Miembros a intercambiar información sobre la situación de la fiebre aftosa, promover la

utilización eficaz de las herramientas existentes, incluidas las normas y directrices del *Código Terrestre* para, entre otras cosas, evitar una mayor propagación del serotipo SAT 2, reforzar y revisar las estrategias nacionales de control de la fiebre aftosa y la epidemiología, y redes de laboratorios para los Miembros en marzo de 2023 para el Golfo Árabe, incluido Yemen, en abril de 2023 en Azerbaiyán para [Eurasia Occidental](#), en mayo de 2023 para [el Sur de Asia](#) y, en diciembre de 2023, para África Occidental.

[El Comité Consultivo del Sector Privado \(CCSP\) de la Campaña del Sudeste Asiático y China contra la Fiebre Aftosa \(SEACFMD\)](#) se reunió en marzo de 2023 y formuló recomendaciones sobre el fortalecimiento de las asociaciones entre los servicios veterinarios y el sector privado en consonancia con las Directrices de la OMSA sobre la Asociación Público-Privada (APP) para mejorar la prevención y el control de la fiebre aftosa, incluido un comercio más seguro, y reducir el impacto de la fiebre aftosa.

En septiembre de 2023, con el fin de priorizar el apoyo a los Miembros de la región de África en las Etapas 0, 1 y 2 del PCP-FA, se celebró en Sudáfrica un taller centrado en el fortalecimiento de los principios de evaluación del riesgo de fiebre aftosa y en compartir herramientas destinadas a reforzar las estrategias nacionales de control y acelerar el avance a lo largo del PCP-FA para estos Miembros prioritarios. El bajo nivel de priorización nacional de la fiebre aftosa junto con la escasa o nula asignación de recursos financieros a las actividades de control de la enfermedad es crítico, especialmente en algunas partes de África, de ahí el bajo nivel de avance, como en África Occidental y Central, en comparación con otras regiones como el Sudeste Asiático y el sur de África, donde las exportaciones justifican la priorización y el control de la fiebre aftosa.

[La 26.ª reunión de coordinadores nacionales de la SEACFMD](#), celebrada en agosto de 2023, armonizó las actividades en curso de la SEACFMD en base a las conclusiones y recomendaciones de la evaluación de la campaña de la SEACFMD de 1997 a 2020, y exploró opciones para mejorar las sinergias rentables para el control de la fiebre aftosa y otras enfermedades relacionadas como la PPA, la dermatosis nodular contagiosa y la PPR. Este enfoque de las sinergias se puso en práctica durante la reunión de Asia Meridional en la que se abordaron conjuntamente la PPR y la fiebre aftosa, incluida la dermatosis nodular contagiosa, y el enfoque fue bien recibido por los Miembros.

A través de estas reuniones regionales de coordinación, se revisaron los planes nacionales de cuatro Miembros (Nepal, Níger, Nigeria y Zambia). Todos los Miembros participantes en las reuniones regionales de coordinación implementaron la herramienta de autoevaluación para evaluar su nivel de aplicación de las medidas contra la fiebre aftosa. La herramienta de autoevaluación está armonizada con el Proceso PVS. A partir de las evaluaciones de los grupos consultivos regionales, alrededor del 54 % de todos los Miembros participantes se encontraban en las fases 0 y 1 en 2023. La OMSA continuó proporcionando formación y directrices a los Miembros sobre los requisitos para el reconocimiento oficial y en 2023, la República de Corea; una zona de Bolivia y una nueva zona de Colombia y una nueva zona de Rusia se añadieron a la lista de países o zonas libres de fiebre aftosa. En 2024, se pondrán en marcha mecanismos para que los Miembros cuyo estatus esté suspendido o cuyos programas de control hayan sido retirados reciban más apoyo y orientación del grupo de trabajo sobre la fiebre aftosa.

- Revisión de la estrategia mundial de control de la fiebre aftosa

Una revisión externa de la implementación de la Estrategia Mundial de Control de la Fiebre Aftosa finalizada en 2023 concluyó que, aunque se habían realizado progresos en más de 80 Miembros participantes, éstos varían en función de cada Región y, entre las lagunas y los retos comunes identificados, se incluían niveles insuficientes de recursos, capacidad de vigilancia, escasa cobertura de vacunación, controles de los movimientos de ganado y concienciación sobre las repercusiones socioeconómicas negativas de la fiebre aftosa y los beneficios de su control. La movilización de recursos es muy débil y obstaculiza el progreso, especialmente en los Miembros más pobres. La estrategia de la OMSA, en colaboración con los socios de recursos, consiste en priorizar las recomendaciones en función de la viabilidad y el impacto previsto de las acciones para cumplir los objetivos de la estrategia mundial de control de la fiebre aftosa para 2027.

- Comunicación y sensibilización

La OMSA reconoce la importancia de sensibilizar a los Miembros sobre el riesgo de propagación de la fiebre aftosa, especialmente durante las fiestas y las épocas de más desplazamientos debido a ceremonias religiosas, y en 2023 envió mensajes de concienciación al público sobre el riesgo de propagación de la fiebre aftosa. También se publicó un artículo de concienciación sobre la [protección del ganado durante los desplazamientos estacionales](#), teniendo en cuenta que dichos desplazamientos están aumentando debido al impacto del cambio climático y a la búsqueda de pastos. En el [sitio web de la OMSA](#), se publicaron otros recursos de aprendizaje, comunicación y concienciación dirigidos a veterinarios o paraprofesionales de veterinaria, ganaderos y comerciantes.

2.4.2.5 Peste de pequeños rumiantes

En 2023, la OMSA y la FAO continuaron su colaboración en el marco del GF-TADs para la implementación de la Estrategia Global de Control y Erradicación de la PPR ([PPR GCES](#)), apoyando a todos los socios implicados en las diferentes regiones, y convirtiendo el [Blueprint](#) desarrollado en 2022 en enfoques regionales actualizados.

La reunión de la Red mundial de expertos e investigación sobre la PPR celebrada del 27 al 30 de noviembre de 2023 hizo hincapié en la necesidad de innovaciones en la investigación para contribuir a la fase de erradicación del programa mundial de erradicación de la PPR.

- Apoyo a la estrategia regional

Conjuntamente con la FAO, la OMSA llevó a cabo reuniones regionales de coordinación para apoyar la revisión o el desarrollo de estrategias de erradicación de la PPR en consonancia con el proyecto de la PPR en el norte de África, la cuenca del río Mano, África oriental, [Asia meridional](#) y [Eurasia occidental](#). La OMSA también organizó el tema técnico sobre la PPR durante la [25.ª Conferencia Regional para África](#) que emitió [recomendaciones](#) específicas, tenidas en cuenta para desarrollar un programa conjunto para los países del África subsahariana con la UA IBAR, la UA PANVAC y la FAO a partir de 2024. Además, la OMSA organizó reuniones regionales de coordinación para los países de Asia Oriental y Asia Sudoriental que desembocaron en la [Estrategia de preparación para la PPR de la ASEAN](#).

- Refuerzo del diagnóstico de laboratorio para la PPR

La red de laboratorios de referencia de la OMSA para la PPR, gestionada por los tres laboratorios de referencia de la OMSA (Organización francesa para la cooperación y la investigación en agricultura -CIRAD-, *The Pirbright Institute*, Reino Unido, y *China Animal Health and Epidemiology Center*, República Popular de China-) y compuesta por veintidós laboratorios, continuó con sus actividades de apoyo, que incluyeron la organización de pruebas de aptitud con más de 40 participantes, y seminarios web (un [seminario web](#) sobre la armonización de las prácticas de diagnóstico de la PPR mediante pruebas de aptitud y el tercer taller de la red de laboratorios de referencia de la OMSA para la PPR), además de mantener informados a los Miembros a través del [boletín anual](#).

Se completó un hermanamiento de laboratorios en curso, de modo que un total de tres países, Marruecos, Senegal y Tanzania, se beneficiaron de este programa.

- Otras actividades de refuerzos de capacidades

Las reuniones regionales/epizoonales brindaron la oportunidad de brindar apoyo a los Miembros en sus actividades de control de la PPR y de evaluar y documentar la progresión de los Miembros a lo largo del proceso de cuatro etapas hacia la erradicación de la PPR. A finales de 2023, se realizaron un total de trece misiones PVS con un componente específico de PPR; en 2023 esta actividad se llevó a cabo en Zambia. Los informes PVS están vinculados a la Herramienta de Evaluación y Seguimiento de la PPR (PMAT), ya que proporcionan una verificación objetiva sobre el terreno de la puesta en marcha de la PMAT con recomendaciones específicas que se incorporan a los Planes Estratégicos Nacionales (PEN). La OMSA continuará apoyando a los Miembros para que elaboren sus planes de control y erradicación de la PPR y proporcionando formación sobre los procedimientos de la OMSA para el reconocimiento oficial del estatus libre de PPR y para la aprobación de los programas oficiales de control de la PPR.

En 2023, tras la finalización del PMAT2 revisado, la FAO y la OMSA iniciaron el desarrollo de un módulo de *e-learning* para ayudar a los Miembros en el uso eficiente de la herramienta que les permitirá supervisar y evaluar el estado de sus actividades de control y erradicación de la PPR y su progreso a lo largo del enfoque gradual del GCES de la PPR. Además, se inició el desarrollo de una versión digital de la PMAT para ayudar a los usuarios a nivel nacional a realizar la evaluación como un ejercicio colectivo y facilitar la presentación y evaluación de la PMAT por parte de los Grupos Asesores Regionales (GAR); para los usuarios de la secretaría Global y Regional del GF-TADs, la PMAT digital permitirá tener una visión general de las lagunas y prioridades comunes que los Miembros deben abordar.

El Proyecto Regional de Apoyo al Pastoralismo en el Sahel (PRAPS) siguió prestando apoyo técnico a sus Miembros beneficiarios en el Sahel. El proyecto PRAPS está apoyando la puesta en marcha de planes estratégicos nacionales de PPR en los miembros beneficiarios. El proyecto también ayudó a otros pocos países de África Occidental (Benín, Togo y Costa de Marfil) en el desarrollo de sus programas de erradicación de la PPR. Como resultado, los países del PRAPS y Benín, Togo y Côte d'Ivoire progresan adecuadamente en su programa de control de la PPR.

La OMSA anima a los Miembros que nunca hayan notificado la presencia de PPR a que pongan en marcha la vigilancia requerida y otras actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de las normas pertinentes de la OMSA con respecto al estatus oficial de libre de PPR y, posteriormente, emprendan los procedimientos para la presentación de una solicitud a la OMSA para el reconocimiento oficial de su estatus de libre de PPR. La FAO y la AU-IBAR expresaron su voluntad de ayudar a los Miembros en este sentido.

Los proyectos OHRT⁴ BMZ⁵ TADs y PC-TADs⁶ que abarcan Camerún, Namibia, Kenia y Etiopía están en curso y contribuyen a reforzar la mano de obra veterinaria y a poner en marcha la campaña de vacunación contra la PPR en Kenia.

- Apoyo al acceso a las vacunas

La reunión de productores de vacunas celebrada del 27 al 31 de marzo de 2023 debatió sobre la vacuna termoestable contra la PPR y la demanda total de vacunas contra la PPR en la próxima fase de erradicación.

Además, [el banco de vacunas contra la PPR](#) sigue ofreciendo a los Miembros la oportunidad de acceder, a un precio negociado, a vacunas de calidad seleccionadas según el procedimiento de adquisición internacional. En 2023, se suministraron 25 millones de dosis de vacunas contra la PPR a través del banco de vacunas contra la PPR de OMSA.

2.4.2.6 Dermatitis nodular contagiosa

En 2023, la Sección C del Capítulo 3.4.12. *Dermatitis nodular contagiosa* del *Manual Terrestre* se revisó tras una amplia consulta con expertos en temas relacionados con la calidad de las vacunas, para garantizar que las normas reflejen los últimos avances científicos y proporcionen a los Miembros los requisitos actualizados para las vacunas contra la dermatitis nodular contagiosa.

En la región Europa, la [12.ª reunión del Grupo Permanente de Expertos en dermatitis nodular contagiosa](#) se reunió virtualmente en marzo de 2023 para debatir cuestiones pertinentes en torno a la vigilancia, el control de calidad de las vacunas y la estrategia de vacunación e intercambio de información sobre esta enfermedad. En diciembre de 2023, en colaboración con Sciensano, Laboratorio de Referencia de OMSA para la dermatitis nodular contagiosa, se organizó un [seminario en línea](#) dirigido a los países de Asia Central para debatir sobre los diagnósticos de laboratorio y las vacunas para esta enfermedad.

⁴ OHRT: One Health approach towards Rabies and Transboundary Diseases control

⁵ BMZ: German Ministry of Economic Cooperation and Development

⁶ PC-TAD: Prevention and Control of Transboundary Animal Diseases for the benefit of smallholder farmers

En julio de 2023, se organizó en Qingdao, República Popular China, un [taller](#) subregional para la PPR y la dermatosis nodular contagiosa en Asia Oriental, en el que se trató la situación epidemiológica de la dermatosis nodular contagiosa y las medidas de prevención y respuesta, incluida la capacidad de diagnóstico y los problemas que plantea la vacunación. Dentro de la región del Sudeste Asiático, se celebró la [cuarta Reunión de coordinación de la dermatosis nodular contagiosa](#) para el Sudeste Asiático, coincidiendo con la reunión del Grupo Central y el Grupo Asesor en noviembre de 2023 para el desarrollo de una Estrategia de Prevención y Control de la dermatosis nodular contagiosa de la ASEAN.

2.4.2.7 Post-erradicación de la peste bovina

El número de Miembros de la OMSA en posesión de material con contenido viral de la peste bovina a diciembre de 2023 seguía siendo el mismo que el comunicado en 2022. Once Miembros de la OMSA aún poseen material con contenido viral de la peste bovina; seis Miembros poseen instalaciones de almacenamiento del virus de la peste bovina designadas por la FAO-OMSA y cinco Miembros aún no tomaron la decisión de destruir o secuestrar su material.

La FAO y la OMSA revisaron y actualizaron el mandato y la composición del Comité Consultivo Mixto FAO-OMSA para la peste bovina bajo la supervisión del Comité de Gestión del GF-TADS.

La OMSA convocó un "foro de enfermedades erradicadas" para compartir experiencias sobre políticas destinadas a salvaguardar el estatus de erradicación de los patógenos. Esto incluyó el intercambio de experiencias de las campañas contra la viruela, la peste bovina y la poliomielitis. El foro evaluó y comparó los mecanismos de gobernanza para los patógenos erradicados u objetivo de erradicación, especialmente en relación con la inspección y supervisión de las instalaciones de secuestro de patógenos. Se formularon recomendaciones con vistas a reforzar la gobernanza y la supervisión basándose en la experiencia adquirida hasta la fecha.

2.4.2.8 Registro de los kits de diagnóstico

Según la Resolución nº XXIX adoptada en la 71.ª Sesión General de 2003, la OMSA mantiene su [registro de kits de diagnóstico certificados](#) que, en diciembre de 2023, comprendía un total de 16 kits de diagnóstico diferentes, que cubrían 12 de las 117 enfermedades terrestres y acuáticas de la lista de la OMSA. El número de kits registrados sigue representando un porcentaje ínfimo de los más de 1700 kits disponibles comercialmente en todo el mundo, según [la lista que mantiene *Diagnostics for Animals*](#), lo que indica una tracción muy baja del registro de la OMSA.

Durante 2023, seis kits de diagnóstico, cinco para animales terrestres y uno para animales acuáticos, fueron aprobados por la Asamblea General mediante las [resoluciones N° 30 y N° 31](#). Paralelamente, la Comisión de Normas Biológicas y la Comisión de Sanidad de los Animales Acuáticos fueron informadas durante [su reunión de febrero de 2023](#) sobre el trabajo que la OMSA está llevando a cabo para revisar el proceso de registro, con el objetivo de aumentar el valor que la OMSA proporciona a sus Miembros en el campo de los kits de diagnóstico. Este trabajo abarca la exploración, durante los próximos 24 meses, de tres áreas:

- a. Mecanismos que pueden aplicarse para facilitar la armonización reglamentaria de los kits de diagnóstico;
- b. El valor de establecer los criterios mínimos necesarios para un registro fiable de los kits de diagnóstico, facilitando la accesibilidad a los Miembros independientemente de su capacidad reguladora;
- c. Racionalización del o de los procedimientos de reconocimiento de kits y armonización del o de los centros colaboradores de la OMSA y los laboratorios de referencia con el registro de las actividades de los kits de diagnóstico.

En 2023 se celebraron reuniones preliminares con las principales partes interesadas, incluidas *HealthforAnimals* y *Diagnostics for Animals*, para explorar la facilitación de la armonización reglamentaria, aprovechando [los debates previos sobre este tema](#) en la renovada colaboración prevista con la Alianza Internacional para la Normalización Biológica (IABS).

La exploración de las otras dos pistas no se ha iniciado todavía, debido a la falta de recursos suficientes para ejecutarlas de forma adecuada. Mientras se exploran todas las pistas, en noviembre de 2022, la OMSA detuvo la revisión y validación de nuevas solicitudes, manteniendo una actividad mínima para procesar expedientes ya en evaluación, renovaciones de kits registrados, así como la evaluación de solicitudes excepcionales vinculadas a una situación de emergencia zoonosaria.

2.4.3 Estrategia de bienestar animal

La Estrategia mundial de bienestar animal de la OMSA sigue proporcionando orientación para las actividades de la OMSA en el campo del bienestar animal. El programa de trabajo para 2023-2024 incluye nueve actividades en el marco de los cuatro pilares estratégicos de la Estrategia, cuyos aspectos más destacados se describen a continuación.

- Desarrollo de los capítulos del bienestar animal del *Código Terrestre*

La Comisión del Código continuó su trabajo sobre los capítulos del *Código Terrestre* relativos al bienestar de los animales que incluyen:

- La revisión del Capítulo 7.1. *Introducción a las recomendaciones para el bienestar de los animales* para incluir el "concepto de los cinco dominios"
- La revisión completa de los Capítulos 7.2. y 7.3 *Transporte de animales por vía marítima y terrestre*, respectivamente
- La revisión completa del Capítulo 7.5. *Sacrificio de animales* que se propondrá para adopción en 2024
- La revisión completa del Capítulo 7.6. *Matanza de animales con fines profilácticos*

Para más detalles, consulte los [informes](#) pertinentes de la Comisión del Código.

- Fortalecimiento de capacidades y educación

Un proyecto para la implementación del Capítulo 7.13. *Bienestar animal y sistemas de producción de cerdos* y el Capítulo 7.6. *Matanza de animales con fines profilácticos* del *Código Terrestre* fue implementado en el sudeste asiático por la Coalición Internacional para el Bienestar Animal y el Centro Colaborador de la OMSA para la Ciencia del Bienestar Animal y el Análisis Bioético, e incluyó la formación de formadores, el desarrollo de módulos de *e-learning* y una herramienta de asociación público-privada.

Se siguió trabajando en el establecimiento de una nueva Red de Bienestar Animal para los cuatro Centros Colaboradores de la OMSA sobre bienestar animal con el objetivo de proporcionar un mayor apoyo a los Miembros de la OMSA desde una perspectiva coordinada a nivel mundial.

En noviembre de 2023, se celebraron las "Reuniones Flash de Información" de los puntos focales nacionales de la OMSA para el bienestar animal, con el fin de proporcionar a los puntos focales información relevante sobre el trabajo normativo en materia de bienestar animal realizado durante la reunión de septiembre de 2023 de la Comisión del Código con el objetivo de participar activamente en el proceso normativo.

Como parte del estudio temático del Observatorio sobre el bienestar animal durante el transporte por vía marítima y terrestre, se elaboró y lanzó una encuesta para evaluar el nivel de aplicación por parte de los Miembros de las normas de la OMSA relativas al bienestar animal durante el transporte terrestre y marítimo. (ver apartado [2.2.4. Observatorio](#))

- Promoción y comunicación

El quinto [Foro Mundial sobre Bienestar Animal de la OMSA](#) "Desarrollo de la legislación nacional sobre bienestar animal; diferentes caminos para un mismo destino" se celebró en formato presencial en noviembre de 2023 y reunió a representantes de la comunidad mundial de bienestar animal para debatir el tema de la legislación sobre bienestar animal. Asistieron al evento cuarenta y cinco participantes invitados, incluidos los Miembros de la OMSA, los puntos focales nacionales sobre bienestar animal, los Centros Colaboradores para el bienestar animal y, por último, las organizaciones internacionales que tienen acuerdos de cooperación con la OMSA.

La OMSA continúa su estrecha colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para apoyar la aplicación de la Resolución nº 1 de la 5.ª Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente: "Nexo entre bienestar animal, medio ambiente y desarrollo sostenible", junto con los demás socios cuatripartitos.

- Implementación de normas y políticas de bienestar animal

Como parte del Tercer Plan de Acción de la Plataforma de la OMSA sobre Bienestar Animal para Europa, se organizaron dos talleres multirregionales sobre el "escenario del viaje completo" centrados en las rutas de transporte, que contaron con participantes de Europa, Medio Oriente y el Norte de África, con el objetivo de apoyar a los Miembros en la mejora del bienestar animal y garantizar el cumplimiento de los Capítulos 7.2. y 7.3. del *Código Terrestre*.

Los miembros de la RAWS para la región de Asia y el Pacífico iniciaron un proceso de revisión que incluye su contenido, el plan de acción y la composición del Grupo Asesor de la RAWS.

Encontrará información detallada sobre las actividades de OMSA en materia de bienestar animal en la [página web de la OMSA](#).

2.4.4 Sanidad de los animales acuáticos

La Estrategia de Sanidad de los Animales Acuáticos de la OMSA (la Estrategia, AAHS) se aplica a lo largo de cuatro años (2021-2025) y tiene como objetivo mejorar la sanidad y el bienestar de los animales acuáticos en todo el mundo. La Estrategia está orientando las acciones para fortalecer cuatro áreas: normas, fortalecimiento de capacidades, resiliencia y liderazgo.

En 2023, la Estrategia siguió abordando las necesidades más prioritarias en materia de sanidad de los animales acuáticos y centró sus recursos en 17 de las 23 actividades identificadas en la Estrategia. A continuación, se presentan los aspectos más destacados.

- Identificar los obstáculos para reforzar los Servicios de Sanidad de los Animales Acuáticos de los Miembros

En 2023, se analizaron los resultados de una encuesta a los puntos focales nacionales para los Animales Acuáticos, realizada en 2022, y se identificaron los obstáculos para la implementación de las normas de la OMSA y la transparencia en la notificación de enfermedades. La falta de recursos financieros y humanos, así como las lagunas en las normativas nacionales, fueron consideradas las barreras más importantes por los Miembros de la OMSA. Las principales prioridades identificadas en la encuesta fueron el refuerzo de capacidades y la educación. En 2024, se publicará un informe sobre las conclusiones y realizaciones, que incluirá recomendaciones para la OMSA y sus Miembros, y se utilizará para informar sobre las actividades en curso, con el fin de implicar y apoyar más eficazmente a la comunidad de la OMSA.

- Talleres de formación para los puntos focales Nacionales para los Animales Acuáticos

En 2023, se celebraron talleres de formación presenciales para los puntos focales nacionales para los Animales Acuáticos en las regiones de Asia-Pacífico, África y Europa. Estos talleres proporcionaron un foro de compromiso con los Miembros en la Estrategia, para identificar las necesidades y prioridades regionales y promover la implementación de las normas de la OMSA.

Los puntos focales de las tres regiones identificaron el apoyo a la implementación de las normas de la OMSA y el apoyo a la respuesta temprana a la enfermedad a nivel nacional como sus necesidades más prioritarias. Se están desarrollando actividades estratégicas para abordar estas necesidades.

- Redes regionales de sanidad de los animales acuáticos

El establecimiento de las redes regionales de la OMSA para la sanidad de los animales acuáticos demostró ser un mecanismo eficaz para poner en marcha la Estrategia, con el fin de satisfacer las necesidades regionales y reforzar la colaboración.

En 2023, se pusieron en marcha tres nuevas redes regionales en África. Esto se suma a las redes existentes en Asia-Pacífico y Medio Oriente.

Estas redes tienen como objetivo acompañar el desarrollo de los sectores acuícolas de los Miembros mediante la prevención, la detección precoz y el control de las enfermedades de los animales acuáticos. Lo consiguen reforzando la comunicación, creando sinergias y mejorando la coordinación en la implementación de las normas regionales.

- Participación de las redes científicas de la OMSA

En 2023, la OMSA estableció una Red de Centros Colaboradores para la sanidad de los animales acuáticos cuyo objetivo es facilitar la colaboración entre todos los centros. Reunidas con una red de laboratorios de referencia (que se establecerá en 2024), estas redes reforzarán el apoyo a los Miembros de la OMSA para el diagnóstico y control de las enfermedades de los animales acuáticos.

- Aumentar el recurso al Proceso PVS de la OMSA

El Proceso PVS para los animales acuáticos de la OMSA apoya a los Miembros para que apliquen las Normas de la OMSA y mejoren continuamente sus servicios de sanidad de los animales acuáticos. Las conclusiones de la consulta para desarrollar la Estrategia indicaron la alta opinión de los Miembros.

Aunque la actualización del Proceso PVS para los animales acuáticos por parte de los Miembros fue escasa en comparación con el sector terrestre, en 2023, se llevó a cabo una Evaluación PVS inicial de los Servicios de Sanidad de los Animales Acuáticos en Uzbekistán y una Evaluación PVS de Seguimiento en Mozambique. Estas evaluaciones identifican los puntos fuertes y débiles y ofrecen recomendaciones para mejorar la situación (ver también la Sección [2.3.1. Proceso PVS](#)).

- Comunicación

En 2023, se publicó una edición del [Panorama](#) dedicada a la implementación de la Estrategia.

2.4.5 Gestión de situaciones de emergencia y preparación

En 2023, la OMSA, la FAO e INTERPOL concluyeron con éxito el proyecto de "Creación de resiliencia contra la agrodelinuencia y el agroterrorismo". Esta innovadora iniciativa mundial, apoyada por el Programa de Reducción de la Amenaza de las Armas de Asuntos Mundiales de Canadá, tenía como objetivo desarrollar de forma sostenible la capacidad mundial para responder a las emergencias zoonosológicas derivadas de la liberación intencionada de un agente patógeno animal. Esto se consiguió fomentando la cooperación entre la policía y los servicios veterinarios a nivel nacional, regional e internacional.

En febrero de 2023, como parte del proyecto, la OMSA, la FAO e INTERPOL llevaron a cabo el ejercicio internacional de simulación de agroterrorismo denominado "[Ejercicio Phoenix](#)" con el apoyo técnico de la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (EuFMD) y del Centro Colaborador de la OMSA para la Reducción de Amenazas Biológicas (el Instituto de Enfermedades Animales Infecciosas, Texas, Estados Unidos de América). El "Ejercicio Phoenix" abarcó tres ejercicios regionales de debate que se celebraron casi simultáneamente en Medio Oriente, el Norte de África y el Sudeste Asiático. El Ejercicio contó con 108 participantes de 12 países, tanto de la policía y fuerzas de seguridad como de los servicios veterinarios. Tras los ejercicios regionales, se celebró en la sede de la FAO un debate para las organizaciones internacionales. El ejercicio generó recomendaciones concretas para mejorar la prevención, la preparación y la respuesta ante acontecimientos agroterroristas, que la OMSA, INTERPOL y la FAO pondrán en práctica en sus actividades futuras.

En abril de 2023, para concluir el Proyecto, la OMSA acogió la [Conferencia Mundial sobre Gestión de Emergencias](#), la primera de este tipo dedicada a debatir las emergencias que afectan o implican a los animales. Además del apoyo de *Global Affairs Canada*, la conferencia contó con el apoyo financiero del Departamento de Defensa de Estados Unidos, la Agencia de Reducción de Amenazas de Defensa (DTRA); el Ministerio de Defensa del Reino Unido y la Unión Europea. Esta conferencia multisectorial reunió a más de 300 participantes y contó con la representación oficial de 61 Miembros de la OMSA. La conferencia sirvió para sensibilizar sobre la diversidad de espectros de peligros y amenazas a los que se enfrenta el sector de la sanidad animal y la comunidad mundial y puso de relieve las buenas prácticas que deben aplicarse en la gestión de emergencias. Los participantes formularon colectivamente llamamientos estratégicos a la acción que la OMSA está utilizando para orientar su futura programación en la gestión de emergencias.

En base a su anterior trabajo de gestión de emergencias, la OMSA inició un nuevo proyecto para fortalecer la resistencia institucional frente a las amenazas biológicas con el apoyo financiero del Programa de Reducción de la Amenaza de las Armas de Asuntos Globales de Canadá. Este proyecto pretende desarrollar la capacidad de gestión de emergencias tanto de la OMSA como de sus Miembros. Incluye la creación de un sistema de gestión de incidentes para que la OMSA apoye su propia respuesta a las crisis sanitarias internacionales. Para apoyar a sus Miembros, empezando por los de África, la OMSA adoptó un enfoque impulsado por los países para elaborar en colaboración planes de trabajo con nueve países que respondieron positivamente a una manifestación de interés para su inclusión en el Proyecto. Las [actividades](#), ejecutadas con el apoyo de los expertos y socios de la OMSA, abordarán las áreas de información sobre enfermedades, gestión de emergencias, laboratorios sostenibles y legislación veterinaria. En 2023, se completaron las actividades nacionales de formación en bioseguridad y bioprotección en cinco países, incluida una formación regional para la gestión de residuos biológicos. Se formó a un total de 132 participantes de todos los sectores de la sanidad animal, la salud pública y el medio ambiente, incluidos dos representantes de las fuerzas del orden.

Con el fin de avanzar en su compromiso con los socios de seguridad, la OMSA trabaja activamente con INTERPOL para activar su acuerdo de cooperación firmado en 2022. En noviembre de 2023, la OMSA e INTERPOL organizaron un taller para identificar buenas técnicas de entrevista en el marco de investigaciones epidemiológicas, de conformidad y criminales, con directrices tanto para los servicios veterinarios nacionales como para los organismos encargados de la aplicación de la ley. Su publicación está prevista en 2024.

La OMSA sigue siendo la voz de la sanidad animal en el diálogo mundial sobre la reducción de las amenazas biológicas, por ejemplo participando en las reuniones de la Asociación Mundial contra la Propagación de Armas y Materiales de Destrucción Masiva (la [Asociación Mundial](#)) y en el grupo de trabajo sobre el fortalecimiento de la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas.

2.5. Colaboración internacional

2.5.1 Redes científicas

2.5.1.1 Sistema científico de la OMSA

El sistema científico de la OMSA ha estado funcionando y evolucionando desde su creación como OIE en 1924. La gobernanza técnica de los diferentes aspectos del sistema está documentada en los Textos Fundamentales de la OMSA. Dichos Textos definen a grandes rasgos la estructura y los procedimientos de la OMSA, incluida la forma en que funcionan las Comisiones Especializadas, los grupos de trabajo, los grupos *ad hoc* y los distintos expertos para ayudar a la Organización a cumplir sus mandatos. Sin embargo, para aumentar la confianza en los procesos de la OMSA relacionados con sus mandatos fundamentales, aumentar la comprensión de los Miembros y otras partes interesadas externas, y para la continuidad de las actividades dentro de la OMSA, es importante que el sistema científico esté documentado y garantizar sus procesos. Este esfuerzo sirve de base para que la OMSA revise la gobernanza técnica de los *Textos Fundamentales* de la OMSA y garantice que los procesos y procedimientos del sistema científico se ajusten a su propósito, se armonicen con las mejores prácticas y se optimicen para poder acompañar a las misiones de la OMSA.

Los objetivos específicos del proyecto son: describir la estructura y el funcionamiento del sistema científico de la OMSA; considerar su rendimiento en relación con las prioridades estratégicas de la OMSA, e identificar las oportunidades de mejora o de armonización con el 7.º Plan Estratégico. En base a un examen de los sistemas científicos de varias organizaciones similares, entrevistas con las partes interesadas de la OMSA (internas y externas) y un taller que corroboró la descripción del sistema científico y sus procesos, se elaboró un informe final como documento de referencia para una iniciativa global de la revisión externa de los *Textos Fundamentales* de la OMSA iniciada por la dirección general.

2.4.1.2 Centros colaboradores

En 2023, la Asamblea designó a cuatro nuevos Centros Colaboradores, con un total de 72 Centros Colaboradores de la OMSA (Figura 11).

Se aprobaron los siguientes Centros Colaboradores de la OMSA:

- Gestión de riesgos sanitarios de la fauna silvestre, *Wildlife Health Australia* (WHA), Cammeragal/Dharawal Country, Mosman, Nueva Gales del Sur, Australia
- Control de calidad de las vacunas veterinarias en Medio Oriente, Laboratorio Central de Evaluación de Biológicos Veterinarios (CLEVB), Abbasia, El Cairo, Egipto
- Competencias veterinarias iniciales en Medio Oriente, Facultad de Veterinaria, Universidad de El Cairo, Oula, Distrito de Giza, Gobernación de Giza, Egipto
- Economics of Animal Health in the Americas Region, Department of Agricultural Economics, Kansas State University, Estados Unidos de América; Department of Economics, Business and Sociology (ESALQ/USP), University of São Paulo, and Faculty of Agronomy and Veterinary Medicine, University of Brasília, Brasil; Department of Business, Economics and Rural Development, Faculty of Veterinary Medicine and Husbandry, Universidad Nacional Autónoma De México, México; School of Economic Sciences, Paul G. Allen School for Global Health, Washington State University (EE.UU).

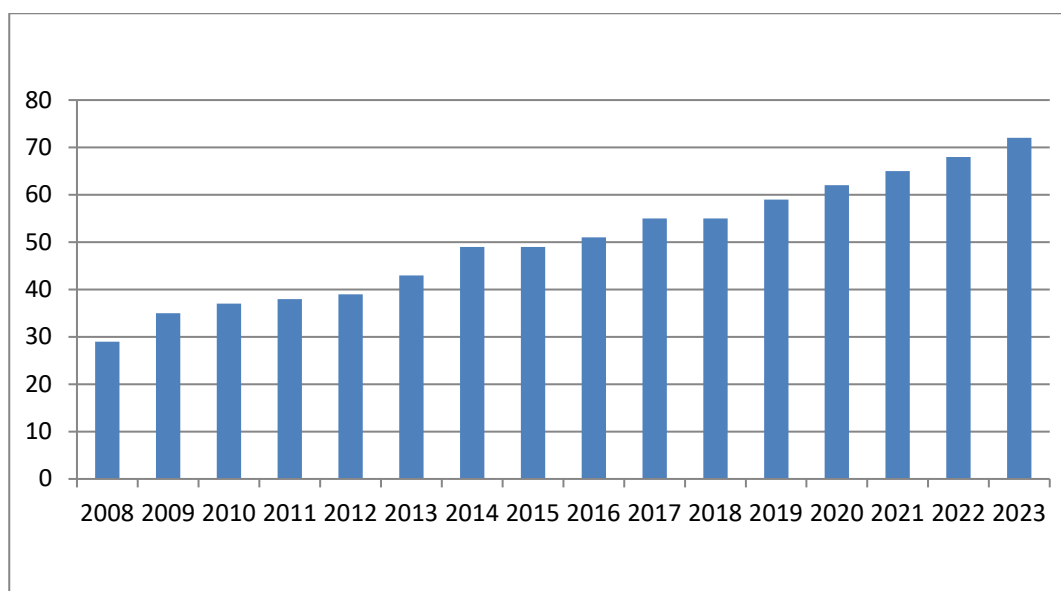


Figura 15. Número de centros colaboradores

La [lista de centros colaboradores de la OMSA](#) está disponible en línea.

2.4.1.3 Laboratorios de referencia

En 2022, se aprobaron cuatro nuevas solicitudes para la designación de laboratorio de referencia de la OMSA y siete laboratorios de referencia se retiraron de la lista. Con ello, el número total de laboratorios de referencia de la OMSA ascendió a 270 (Figura 12).

Se aprobaron los siguientes laboratorios de referencia de la OMSA:

- Dermatitis nodular contagiosa, Enfermedades exóticas y transmitidas por vectores (EXOVEC), Departamento de enfermedades infecciosas de los animales, Sciensano, Uccle, Bélgica.

- Loque americana (infección de las abejas melíferas por *Paenibacillus larvae*), Laboratorio de Sanidad Animal, Servicios de Diagnóstico y Vigilancia, Bioseguridad de Nueva Zelanda, Ministerio de Industrias Primarias, Upper Hutt, Nueva Zelanda
- Varroosis de las abejas melíferas, Laboratorio de Sanidad Animal, Servicios de Diagnóstico y Vigilancia, Bioseguridad de Nueva Zelanda, Ministerio de Industrias Primarias, Upper Hutt, Nueva Zelanda;
- Tuberculosis de los mamíferos, Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET), Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

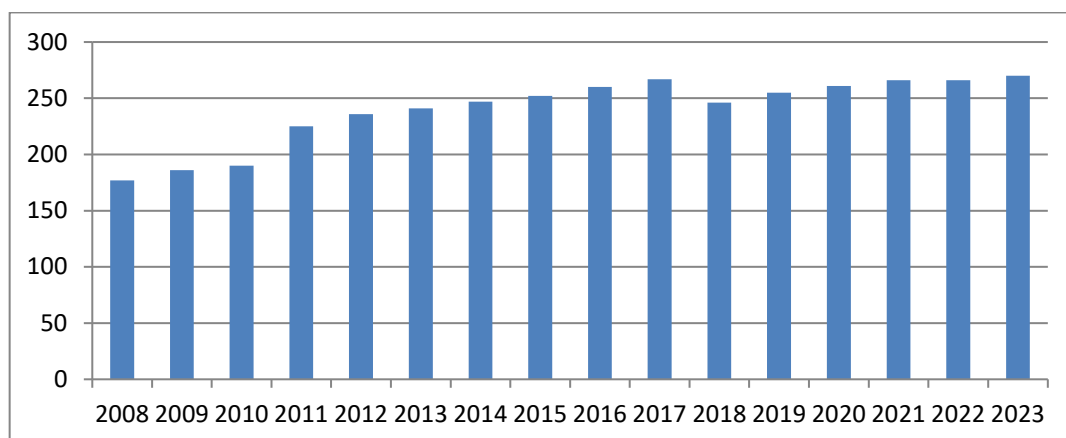


Figura 16. Número de laboratorios de referencia

Nota: En 2011, la sede de la OMSA adoptó una nueva forma de contabilizar los laboratorios de referencia. Anteriormente, los laboratorios designados para varias enfermedades relacionadas se contaban como un solo laboratorio; desde 2011, cada laboratorio se designa individualmente para una sola enfermedad, lo que explica en parte el gran aumento aparente entre 2010 y 2011.

La [lista de laboratorios de referencia de la OMSA](#) está disponible en línea.

En 2023, se puso en marcha un sistema en línea mejorado que permite que se completen y envíen los informes anuales de las actividades de la Red de Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores de la OMSA. El sistema seguirá desarrollándose con la incorporación de nuevas funciones en 2024.

2.5.1.4 STAR-IDAZ

El Consorcio Internacional de Investigación en Sanidad Animal (STAR-IDAZ IRC) sigue liderando la coordinación mundial de la investigación. La OMSA sigue participando activamente en el STAR-IDAZ IRC como miembro del Comité Ejecutivo y co-anfitrión de SIRCAH2, la secretaría científica. En 2023, el STAR-IDAZ IRC facilitó el trabajo en red de más de 50 países de todo el mundo, apoyando las actividades de redes regionales y grupos de trabajo, compartiendo conocimientos y recursos sobre prioridades conjuntas, acelerando así la entrega de herramientas y estrategias de control de enfermedades para mejorar la sanidad animal en todo el mundo.

Un papel crucial desempeñado por el STAR-IDAZ IRC es el desarrollo de hojas de ruta de investigación y la identificación de lagunas de investigación relacionadas con las principales enfermedades infecciosas de los animales. Sus diversos grupos de trabajo, compuestos por expertos internacionales, identifican las áreas en las que los esfuerzos de investigación son más necesarios. Esta valiosa información se comparte después con los responsables políticos y los financiadores para dirigir los recursos.

En 2023 se organizaron talleres de análisis de carencias, plataformas para compartir información, crear redes y debatir sobre las carencias de la investigación en tuberculosis bovina, influenza, coronavirus, perineumonía contagiosa bovina, concepto “Una sola salud”, enfermedades transmitidas por vectores y vacunología. Recientemente, se elaboraron hojas de ruta de investigación sobre estrategias de control de enfermedades, pruebas de diagnóstico y vacunas candidatas para la influenza, mientras que en las Américas se debatieron las perspectivas regionales de las hojas de ruta de investigación sobre alternativas a los antimicrobianos en un taller conjunto con el proyecto de la UE respaldada por la tripartita “Trabajando juntos para luchar contra la resistencia a los antimicrobianos”. Las revisiones de la investigación sobre la influenza animal, el virus de la peste porcina africana y los micoplasmas veterinarios publicados recientemente también ofrecieron análisis en profundidad de la investigación y los conocimientos científicos actuales.

El Informe State-of-the-Art Report 2023 ofrece una visión general de las oportunidades para acelerar la investigación, fomentar la colaboración en el sector y mostrar los últimos descubrimientos relativos a las enfermedades prioritarias de la sanidad animal y las cuestiones transversales. Los financiadores de la investigación y los propietarios de programas de todo el mundo que deseen desempeñar un papel en el avance de las herramientas y estrategias de control de enfermedades son bienvenidos a [unir sus fuerzas](#) con el STAR-IDAZ IRC.

2.5.2 Otras redes

▪ REMESA

Como co-secretaría de la Red Mediterránea de Sanidad Animal (REMESA), la Representación Subregional de la OMSA para África del Norte facilitó el establecimiento de la Oficina Científica y Técnica operativa de REMESA (STOR) que tiene su sede en el *Istituto Zooprofilattico Sperimentale della Sicilia*, en Palermo, Italia.

La STOR se encarga de apoyar el desarrollo y la puesta en marcha de proyectos y actividades técnicas en los Miembros beneficiarios de la red REMESA. En 2023, la STOR organizó cinco (5) seminarios web sobre sanidad animal y un curso de formación sobre la rabia (teórica y aplicada en el laboratorio). Además, la STOR está trabajando en el desarrollo de dos (2) proyectos a gran escala sobre enfermedades transmitidas por vectores y movimientos de animales en los países de la REMESA.

El plan de trabajo de la STOR para 2024 se elaboró, presentó y aprobó durante la 27.^a reunión del comité permanente conjunto de la red REMESA celebrada en diciembre de 2023.

La vacunación contra la influenza aviar de alta patogenicidad, incluido el seguimiento de la Resolución de la Asamblea relativa a los desafíos estratégicos en el control mundial de la influenza aviar de alta patogenicidad, las enfermedades transmitidas por vectores, GF TADs y el enfoque “Una sola salud” fueron temas debatidos durante las reuniones 26.^a y 27.^a del comité permanente conjunto de la REMESA.

La OMSA continuará el seguimiento de la implementación del plan de trabajo de la red REMESA (STOR) en colaboración con su secretaría.

▪ AQMENET

La Red Acuática de Medio Oriente de la OMSA (AQMENET) se lanzó oficialmente en Arabia Saudí en noviembre de 2022. AQMENET es un mecanismo importante, alineado con la Estrategia para la Sanidad de los Animales Acuáticos de la OMSA, que apoyará a la región en la elevación de la industria acuícola regional, proporcionando conocimientos de vanguardia sobre la prevención de enfermedades de los animales acuáticos, detección temprana y control, diagnóstico, vigilancia y RAM/UAM.

En febrero de 2023, la Red definió su orientación estratégica con la primera reunión del Comité Directivo. En junio de 2023, se celebró un taller de dos días para ultimar el plan de trabajo 2023-2025. Tras este taller, el plan de trabajo 2023-2025 fue validado durante una reunión del comité técnico y, posteriormente, del comité directivo. Las actividades se centrarán en la bioseguridad, el rendimiento de los laboratorios, la RAM y la preparación frente a las emergencias.

Se garantizó una financiación limitada del plan de trabajo y las actividades de AQMENET para 2024.

▪ CAMENET

En 2023, se celebraron cuatro reuniones del Comité Directivo y Técnico de la Red de Medio Oriente para las enfermedades de los camellos (CAMENET), con el desarrollo del plan de acción de CAMENET para 2024-2025. Como instituto anfitrión y secretaria de la red, el Centro Colaborador de OMSA para las Enfermedades del Camello - el laboratorio de la Autoridad de Agricultura y Seguridad Alimentaria de Abu Dabi (ADAFSA) desempeñó un papel fundamental en la organización de la reunión y en reunir a los Miembros de la región y a los expertos en sanidad y bienestar del camello.

El plan de acción de CAMENET para 2024-2025 se centrará en la investigación, la formación y la cualificación para alcanzar los objetivos deseados de controlar las enfermedades de los camellos en la región de Medio Oriente y los países vecinos y reducir su impacto en la salud y la seguridad humana y animal. El plan de actividades propuesto abarca enfermedades prioritarias para los camellos, como la viruela del camello, la brucelosis, la tripanosomiasis, la dermatofitosis, el MERS-CoV y el desarrollo y validación de normas para las pruebas de laboratorio, el desarrollo científico y los avances en cuestiones relacionadas con la sanidad y el bienestar de los camélidos, como la mortalidad neonatal de los camélidos, la diarrea de los terneros, la gestión de la reproducción de los camélidos y los marcadores genéticos para la identificación de rasgos de los camélidos y “Una sola salud”, economía y cuestiones sociales relacionadas con los camélidos.

En el marco de la CAMENET, se iniciaron trabajos destinados a facilitar el movimiento seguro de una subpoblación de camellos de muy buena salud con fines de competición debido al creciente comercio de camellos que implica a la región de Medio Oriente. La OMSA también está en conversaciones con la Organización Internacional del Camello (OIC) en relación con las actividades para el Año Internacional de los Camélidos 2024 para destacar las actividades de la OMSA en este aspecto.

Los miembros del comité técnico de la CAMENET apoyan el proceso de establecimiento de las normas de la OMSA aportando su opinión experta sobre temas como el papel de los camellos en la propagación internacional de surra.

2.5.3 Asociaciones técnicas

▪ Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (EuFMD)

La asociación activa con la EuFMD es esencial para apoyar a los Miembros en el fortalecimiento de capacidad en el campo del control de la fiebre aftosa. A través de las reuniones del Comité Ejecutivo de la EuFMD, la OMSA siguió desempeñando un papel clave en la contribución estratégica al plan de trabajo de la Comisión. Las herramientas de *e-learning* de la EuFMD proporcionaron un valioso apoyo a las actividades de refuerzo de capacidades del programa GF-TADs, especialmente en las regiones de África, Europa y Medio Oriente para la formación continua de los servicios veterinarios de los Miembros en materia de vigilancia y diagnóstico de la fiebre aftosa, identificada como un área que necesita un desarrollo sostenido de capacidades debido a la rotación de recursos humanos en los SV. La OMSA impartió una formación sobre evaluación del riesgo a los responsables con base en África para garantizar un apoyo activo y sostenido en la región. Además, la OMSA tiene la intención de colaborar estrechamente con la EuFMD para reforzar la capacidad de los Miembros en materia de normas de fiebre aftosa y comercio seguro para aumentar el conocimiento sobre los beneficios del control de la fiebre aftosa y priorizar su control.

▪ Comisión del Codex Alimentarius

La OMSA y la Comisión del Codex Alimentarius participan regularmente en las actividades normativas de la otra parte, según proceda, con miras a garantizar un enfoque integrado del establecimiento de normas en toda la cadena alimentaria. La OMSA supervisó la labor del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos, el Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos y el Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos, y participó en la 26.^a reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDV) proporcionando un informe escrito sobre las actividades de la OMSA, incluida la armonización de los requisitos técnicos para el registro de medicamentos veterinarios.

- **Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA)**

La OMSA colabora activamente con la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) durante los últimos 17 años, por ser miembro de la Junta de Animales Vivos y Perecederos (LAPB) de la IATA desde 2006 y firmando un Acuerdo de Colaboración con la IATA en 2008.

Un aspecto importante de la participación de la OMSA en el LAPB es garantizar la armonización entre las normas de la OMSA sobre bienestar y transporte de animales y la normativa sobre animales vivos de la IATA. La OMSA está activamente comprometida con la IATA para explorar vías de colaboración en la revisión del Capítulo 7.4. *Transporte de animales por vía aérea*, dado el papel de la IATA en el transporte de animales por vía aérea.

- **Confederación Internacional de Deportes Ecuestres (IHSC)**

La OMSA participa en una asociación público-privada a través de un acuerdo con la Confederación Internacional de Deportes Ecuestres (IHSC) para apoyar el movimiento internacional seguro de caballos de deporte para competiciones. En el marco de esta asociación se llevan a cabo y coordinan varias actividades para apoyar la actualización de las normas pertinentes y aumentar la comunicación y la concienciación. En 2023, se celebraron cuatro reuniones del comité técnico OMSA-IHSC para hacer un seguimiento de los progresos realizados en los proyectos relacionados con las enfermedades equinas (es decir, vacunas contra la peste porcina africana y pruebas de muermo, facilitación del movimiento internacional seguro de caballos de alto rendimiento sanitario -HHP-, etc.).

La OMSA facilitó reuniones con la IHSC sobre la implementación del marco HHP y el enfoque de zona libre de enfermedades equinas (EDFZ) para los XIX Juegos Asiáticos de Hangzhou, República Popular China, en septiembre de 2023.

Los expertos de la IHSC también participaron en la revisión de los capítulos del *Código Terrestre* sobre enfermedades equinas. El concepto de importación temporal de caballos se incorporó a tres capítulos del *Código Terrestre* adoptado en mayo de 2023, a saber, sobre la metritis contagiosa equina, la gripe equina y la piroplasmosis equina. Además, este año se presentaron las actividades de la OMSA-IHSC a las comisiones especializadas en busca de sinergias que nos lleven a una mayor colaboración.

Además, continuó la colaboración con las distintas regiones de la OMSA, incluido el proyecto en curso en las Américas para desarrollar un protocolo común que facilite el movimiento intrarregional de caballos de competición, la preparación de un proyecto de certificado veterinario en línea con las normas de la OMSA y el marco HHP. Estos certificados se pondrán a prueba mediante un ejercicio de simulación. En el marco de un proyecto gestionado por la Representación Regional de la OMSA para Asia y el Pacífico, con el objetivo de promover el refuerzo de capacidades y la preparación ante emergencias en materia de enfermedades equinas, se llevaron a cabo cinco seminarios web en 2023 con la participación de expertos del IHSC. Además, se realizó una encuesta entre los laboratorios veterinarios centrales de los Miembros de Asia para identificar su capacidad de diagnóstico de las enfermedades equinas. La IHSC también contribuyó al refuerzo de las capacidades de los laboratorios de Malasia, Tailandia, Indonesia y Filipinas apoyando financieramente el envío de kits para el programa de pruebas de aptitud interlaboratorios para la peste equina africana, organizado por el Laboratorio de Referencia de la OMSA para la peste equina en España.

- **Organización Mundial de Aduanas (OMA)**

La OMSA supervisó las reuniones pertinentes de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para garantizar la colaboración transfronteriza entre la OMA y los organismos que establecen las normas sanitarias y fitosanitarias a escala internacional y nacional. La OMSA también supervisó la reunión de la OMA del Grupo de Falsificación y Piratería, que sirvió de base para reforzar la colaboración para la notificación de medicamentos veterinarios de calidad inferior y falsificados como parte del proyecto piloto de la OMSA.

- **Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC**

En su calidad de organización internacional con estatus de observador en las reuniones del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la OMSA participó en las reuniones ordinarias 85.^a, 86.^a y 87.^a del Comité MSF en 2023, así como en un Curso de Campeones en Transparencia MSF en septiembre de 2023. La OMSA también participó en varios de los grupos temáticos convocados siguiendo las recomendaciones de la Declaración MSF de la 12.^a Conferencia Ministerial de la OMC.

En su calidad de socio fundador del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC), la OMSA participó en numerosas actividades del Grupo de Trabajo del FANFC durante 2023. El representante de la OMSA fue elegido presidente del grupo de trabajo para 2023 y presidió las dos reuniones del grupo de trabajo, además de participar en varios otros eventos como presidente del FANFC. La OMSA también participó en varios de los grupos de profesionales del FANFC en 2023.

3. PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

3.1. Gobernanza institucional

3.1.1 Actividades de los organismos estatutarios

3.1.1.1 Asamblea Mundial de Delegados

La 90.^a Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) se celebró del 21 al 25 de mayo de 2023 de forma presencial en París (Francia). La decisión de celebrar la Sesión General de forma presencial después de algunos años de reuniones virtuales fue tomada por el Consejo de la OMSA en coordinación con la directora general teniendo en cuenta el contexto global favorable en relación con la pandemia COVID-19.

Las cifras clave y los resultados, incluido el [informe final](#), están disponibles en el sitio web de la OMSA.

A partir de la experiencia positiva adquirida en las Sesiones Generales virtuales celebradas desde 2021, se optimizó el tiempo asignado a cada sesión plenaria compartiendo toda la información posible con los Miembros antes de la Sesión General. Durante la semana que comenzó el 17 de abril de 2023, se celebraron una serie de seminarios web informativos previos a la Sesión General para informar a los Miembros sobre los textos nuevos y revisados que se propondrían para su aprobación.

Como se suele hacer en los últimos dos años, se invitó a los Delegados de la OMSA a adoptar ciertas resoluciones administrativas y técnicas antes de la Sesión General, durante el período del 16 al 23 de mayo. Se utilizó un sistema de voto a distancia para permitir que los Delegados emitan sus votos electrónicamente de forma segura y los resultados se anunciaron durante las sesiones plenarias pertinentes.

Del 21 al 25 de mayo, Delegados de 141 Miembros participaron en la Sesión General. Varios invitados de honor también participaron en la sesión de apertura a través de declaraciones pregrabadas o discursos en directo. En esta sesión, también se realizó una mesa redonda en la que participaron representantes de alto nivel de los Miembros y las Organizaciones Internacionales.

Con el fin de favorecer la intensificación de los debates entre Delegados, expertos en la materia y partes interesadas, se introdujo por primera vez un nuevo enfoque en una Sesión General de la OMSA. Un Foro de Sanidad Animal titulado "De la política a la acción: El caso de la influenza aviar - Reflexiones para el cambio" se diseñó para debatir abiertamente sobre la mejor manera de abordar los retos actuales en el control mundial de la IAAP. Los retos abordados durante este foro incluyeron cuestiones relacionadas con la vigilancia y el seguimiento para la detección precoz y la prevención, las estrategias de control de la enfermedad para la prevención y el control, los aspectos comerciales y la coordinación mundial. El foro, que se desarrolló a través de cuatro sesiones interactivas celebradas a lo largo del lunes 22 de mayo y la mañana del martes 23 de mayo, comenzó con la presentación del Tema Técnico por parte del Dr. David Swayne (Estados Unidos de América).

Además de los informes de las comisiones especializadas y de la adopción o revisión de 52 normas internacionales, la presentación del Tema Técnico y los debates mantenidos durante el Foro condujeron a la adopción de una resolución que guiará los trabajos de la OMSA sobre los "Desafíos estratégicos en el control mundial de la IAAP".

Además, la Sesión General incluyó sesiones técnicas y administrativas tratadas por la Asamblea:

- la Asamblea aprobó cuatro nuevos estatus zoonosológicos, un programa oficial de control de enfermedades y ocho nuevos centros de referencia.

- la Asamblea aprobó el presupuesto general de la OMSA para 2024, que incluyó un aumento del 15 % de las contribuciones estatutarias;
- la Asamblea aprobó la firma de un acuerdo de cooperación con el Instituto Internacional de Investigación Ganadera (ILRI);
- la Asamblea efectuó elecciones parciales para cubrir las vacantes en el Consejo, incluido el vicepresidente y algunas de las comisiones regionales a través de un sistema electrónico de voto a distancia específico y seguro supervisado por un experto jurídico independiente;
- la Asamblea dio la bienvenida a San Vicente y las Granadinas como nuevo Miembro de la Organización.

3.1.1.2 Consejo

Presidido por el Dr. Idoyaga Benítez (Paraguay), presidente de la OMSA, el Consejo se reunió cuatro veces en 2023: del 28 de febrero al 2 de marzo (reunión virtual), el 19 de mayo (presencial, en París), luego presencial otra vez en París del 26 al 28 de septiembre y, finalmente, el 13 de diciembre (virtual).

Durante la reunión de marzo, el Consejo respaldó la preparación de la 90.^a Sesión General (2023), validó su programa y los documentos de trabajo administrativos y técnicos, y aprobó las modalidades y disposiciones prácticas destinadas a garantizar su buen desarrollo. El Consejo apoyó, por segundo año consecutivo, la propuesta de la directora general de un aumento del 15 % de las cotizaciones estatutarias de los Miembros.

En la reunión de mayo, el Consejo colaboró con la directora general para ultimar la organización de la Sesión General, incluida la validación de los últimos documentos de trabajo.

La reunión de septiembre fue la ocasión de dar la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo elegidos durante la 90.^a Sesión General: la Dra. Susana Guedes Pombo (Portugal) como vicepresidenta y el Dr. Wilmer Juárez (Nicaragua) como miembro representante de las Américas. Esta reunión se centró principalmente en la revisión externa e independiente de los Textos Fundamentales de la OMSA y en otras iniciativas clave de apoyo a la aplicación del 7.^o Plan Estratégico para 2021-2025.

La OMSA invitó regularmente a los miembros de su Consejo a colaborar con los Miembros a nivel regional. Además de participar en actos importantes organizados en sus respectivas regiones, en la mayoría de los casos a distancia, los miembros del Consejo estuvieron regularmente en contacto con los delegados de sus respectivas regiones para preparar e informar sobre las reuniones del Consejo y para consultarles sobre cuestiones relevantes, especialmente durante las reuniones del Grupo Central Regional (GCR). Estas reuniones consultivas informales apoyan la implementación de la estrategia de la OMSA.

Para más información sobre las actividades del Consejo de la OMSA, consulte el documento *91 SG/Adm-12*. Además, las actas de las reuniones del Consejo se publican en el Portal de los Delegados de la OMSA.

3.1.1.3 Comisiones regionales

Las cinco comisiones regionales de la OMSA están representadas por sus respectivas mesas, órganos institucionales elegidos y fundamentales para la labor de la Organización. Las mesas de las comisiones regionales vinculan a la OMSA con los Miembros de sus respectivas regiones. Ejercen una función consultiva garantizando la comunicación correcta de las necesidades regionales a la Organización y su posterior tratamiento. Su función y reglamento interno están disponibles en su [mandato](#).

Las comisiones regionales se reúnen cada dos años en conferencias dedicadas a debatir temas de interés regional. Durante 2023, se organizaron con éxito tres conferencias presenciales: la 25.^a Conferencia de la Comisión Regional para África, en Gaborone (Botsuana), la 17.^a Conferencia de la Comisión Regional para Medio Oriente, en Riad (Arabia Saudí), y la 33.^a Conferencia de la Comisión Regional para Asia y el Pacífico, en Nueva Delhi (India). Todas las conferencias contaron con un programa de gran contenido, elaborado en colaboración con el correspondiente GCR y en el que se abordaron temas de interés regional clave, incluidos dos puntos técnicos principales que permitieron a cada Comisión Regional adoptar recomendaciones que se presentarían a la Asamblea Mundial para su aprobación (documento *91 SG Adm/02*). Los informes finales de las tres conferencias están disponibles en las respectivas páginas web regionales ([África](#), [Asia y Pacífico](#) y [Medio Oriente](#)).

Las tres conferencias contaron con un excelente nivel de asistencia y en la Conferencia de África participaron un total de 113 participantes, entre Delegados de la OMSA y representantes de 43 Miembros de la Región y altos funcionarios de 15 organizaciones regionales e internacionales; en la Conferencia de Medio Oriente participaron 57 participantes de 10 Miembros y 8 organizaciones regionales e internacionales y, en la Conferencia de Asia y el Pacífico, participaron 81 participantes de 24 Miembros y 10 organizaciones regionales e internacionales.

Por último, en 2023, como todos los años, la OMSA también organizó las reuniones de las comisiones regionales durante la 90.^a Sesión General. Realizadas en formato virtual, constituyeron un excelente espacio para que las comisiones debatieran sobre cuestiones internas como las candidaturas para las elecciones parciales, la selección de temas técnicos, la planificación de actividades, entre otras.

3.1.2 Actividades de los grupos centrales regionales

El primer grupo central regional fue inicialmente creado por la Comisión Regional para Asia, Extremo Oriente y Oceanía, con el fin de facilitar la comunicación dentro de la región y apoyar mejor el trabajo de la comisión regional; se trataba de un mecanismo de comunicación por el cual se formalizó la comunicación regional en 2011. Posteriormente, la Comisión Regional para Europa adaptó su propio proceso de comunicación interna (inicialmente denominado grupo de trabajo regional) a un enfoque similar y lo rebautizó como grupo regional en 2017. Los grupos centrales regionales están compuestos principalmente por los cuatro miembros de la mesa y los miembros del Consejo de la región correspondiente (en algunas regiones incluye observadores adicionales).

En 2018, la OMSA elaboró directrices basadas en las normas internas y los procesos operativos de los grupos de Asia-Pacífico y Europa. Estas directrices sirvieron de referencia para que África empezara a aplicar el mismo mecanismo de comunicación en 2018, mientras que Medio Oriente estableció su grupo en 2021 y la región de las Américas, que venía gestionando su comunicación interna de forma similar, lo oficializó como grupo regional durante su conferencia regional de 2022, con el fin de armonizar el concepto en todas las regiones.

La principal tarea de estos grupos es vincular y coordinar mejor el trabajo de la mesa, el Consejo y la OMSA (a nivel regional y de la sede) para responder adecuadamente a las necesidades regionales y facilitar las contribuciones regionales al trabajo de la Organización.

Desde el establecimiento de este mecanismo, se observó una mejora de la comunicación intrarregional con la formalización de la comunicación interna entre los integrantes de la mesa y los integrantes regionales del consejo. Los miembros de las comisiones regionales participaron activamente en la elaboración de los órdenes del día de las reuniones de las comisiones regionales velando por que los temas incluidos en las agendas se ajusten a las necesidades y expectativas regionales. Este mecanismo también facilita la priorización de actividades para apoyar mejor el trabajo de la comisión regional en consonancia con el 7.º Plan Estratégico de la OMSA y las necesidades regionales, lo que incluye facilitar la aplicación de estrategias globales a escala regional de forma que se adapten mejor a las especificidades regionales. La Región de Asia-Pacífico desarrolló incluso un plan de trabajo regional que orienta la labor de la comisión regional y su participación activa en las actividades de la OMSA. Además, el grupo regional se ha convertido en un espacio de diálogo que permite a las comisiones regionales preparar su participación en eventos clave como la Sesión General; facilita los debates sobre temas de interés regional, incluidas las decisiones adoptadas a nivel regional y la presentación de propuestas, peticiones o comentarios a la OMSA; y fortalece las relaciones entre las regiones, en especial entre las representaciones regionales y subregionales y la sede, lo que garantiza un trabajo más coordinado e

inclusivo. Además, facilitaron el diálogo dentro de las regiones en relación con el proceso normativo de la OMSA y, de este modo, sensibilizan a los Miembros de cada región para que participen de forma más activa.

3.1.3 Relaciones con los Miembros

En 2023, se celebraron varias reuniones con las embajadas, así como con ministros y delegaciones de alto nivel de los Miembros que visitaron París, que brindaron la oportunidad de debatir las necesidades de los Miembros y reforzar la cooperación mutua.

Además de las tres conferencias de las comisiones regionales, celebradas en Botsuana, Arabia Saudí e India, la directora general visitó el Pacífico Sur con motivo de una reunión ministerial de agricultura de la Comunidad del Pacífico Sur (SPC) para promover la Organización. En esa ocasión, se presentaron las ventajas de convertirse en Miembro de la OMSA.

Por su parte, los representantes regionales y subregionales se reunieron con Miembros de su región en actos que organizaron en distintos países.

Se enviaron peticiones de contribuciones financieras, así como recordatorios a los países morosos, teniendo en cuenta al mismo tiempo las distintas situaciones de los Miembros al respecto. En 2023, ningún Miembro cambió su categoría. Tres (3) Miembros contribuyeron en la categoría A y un Miembro en la categoría B.

3.1.4 Acuerdos

La Organización renovó sendos MdE con el Instituto Internacional de Investigación Pecuaria (ILRI) y la Asociación Mundial Veterinaria (WVA), respectivamente.

Además, las organizaciones cuatripartitas (OMSA, OMS, FAO y PNUMA) renovaron el MdE relativo a la cooperación para combatir los riesgos sanitarios en la interfaz entre los ecosistemas animal y humano en el contexto del enfoque "Una sola salud" y que incluye la resistencia antimicrobiana suscrito en 2022.

3.1.5 Análisis y evaluación de la gobernanza institucional, técnica y financiera de la OMSA

En 2023, la revisión de los Textos Fundamentales avanzó significativamente tras la llegada a la Unidad de Asuntos Jurídicos de una segunda persona procedente del Departamento de Agricultura, Pesca y Silvicultura del Gobierno australiano a finales de 2022. La revisión de los Textos Fundamentales se vio impulsada por los problemas identificados con las elecciones de las comisiones especializadas (en 2021) y por la recomendación de una revisión exhaustiva independiente y externa de los Textos Fundamentales de la OMSA.

A principios de 2023, se mantuvieron conversaciones con las principales partes interesadas (incluidos representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y del Centro Internacional de Estudios Parlamentarios -OCDE-) para garantizar que el enfoque propuesto para la revisión se ajustaba a las mejores prácticas internacionales. Se elaboraron los documentos de licitación y, en marzo de 2023,⁷ se lanzó un competitivo proceso de contratación. Se recibió un gran número de candidaturas y un consorcio, formado por el Sr. Eelco Szabo (líder) y el Sr. Juan Llobera, fue seleccionado como candidato preferente. El consorcio poseía una excelente formación jurídica y una experiencia relevante en organizaciones internacionales adecuadas para la actividad.

⁷ La actividad pasó de denominarse "revisión externa de los Textos Fundamentales" a "Análisis y evaluación de la gobernanza institucional, técnica y financiera de la OMSA" para aumentar el atractivo para los licitadores potenciales durante el proceso de contratación.

El consorcio comenzó el análisis en agosto de 2023. Se utilizó una metodología que incluía:

- Revisión de más de 100 resoluciones y otros documentos justificativos,
- Talleres con el Consejo, el Ejecutivo de OMSA y representantes regionales y subregionales,
- Entrevistas con Delegados (15), miembros de la comisión especializada (8) y personal pertinente de la OMSA.

El informe del consorcio (91SG Adm-13) fue validado por el Consejo en diciembre de 2023. El informe es significativo ya que proporciona una descripción exhaustiva de los acuerdos de gobernanza de la OMSA que evolucionaron desde su creación en 1924. El informe también proporciona una amplia gama de recomendaciones para abordar los problemas, las lagunas y las incoherencias identificadas dentro de los acuerdos de gobernanza de la OMSA. Durante su 91.ª Sesión General, se invitará a la Asamblea a decidir cuál será el enfoque de los trabajos futuros para mejorar los acuerdos de gobernanza de la OMSA en base a las recomendaciones.

3.2. Administración general

3.2.1 Recursos humanos

La Organización prosiguió su labor de implantación de una política de recursos humanos basada en la eficacia, la equidad y la diversidad. Nuestro objetivo es respaldar la dirección ejecutiva y la gestión en sus planes estratégicos mediante la implementación de una planificación de la fuerza de trabajo, con el fin de ofrecer a la Organización las personas adecuadas con las competencias correctas en el lugar y momento requeridos y con el costo pertinente.

a. Personal

Por tanto, la Unidad de Recursos Humanos está estrechamente implicada en el diálogo presupuestario con la Unidad de Presupuestos y el Fondo Mundial (EID) para que la mano de obra de la Organización esté se gestione y planifique mejor.

Al 31 de diciembre de 2023, la Organización contaba con 284 empleados, de los cuales el 66 % trabajaba en la sede y el 34 % en las representaciones regionales y subregionales. En el personal de la OMSA estaban representadas 73 nacionalidades: 58 en la Sede y 36 en las representaciones regionales y subregionales. Las mujeres constituían una ligera mayoría (55 %) del personal total de la OMSA; el 78 % del personal femenino trabajaba en la sede y el 22 % en las Representaciones Regionales. En la sede, la edad promedio de los miembros del personal era de 42 años (el 7 % del personal tenía menos de 30 años, el 68 % entre 30 y 50 años y el 25 % más de 50 años) y la antigüedad media (excluyendo al personal en comisión de servicio) era de seis (6) años, al igual que en 2023, 2021, 2020, 2019 y 2018.

En 2023, el 51 % del personal fue financiado por el presupuesto ordinario de la OMSA, el 37 % por el Fondo Mundial y el 12 % fueron financiados directamente por los Miembros a través de acuerdos de comisión de servicio.

En 2023, cinco (5) miembros del personal cambiaron de departamento o se trasladaron de una Representación a la sede y se contrató a 47 nuevos miembros del personal, 39 en la Sede y 8 en las Regiones. Veinticinco de los nuevos miembros del personal de la OMSA fueron contratados para cubrir puestos de nueva creación: 19 puestos en la sede (incluidos 9 nuevos puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario) y seis (6) en las Regiones.

En octubre de 2023, tras la dimisión del Jefe de la Unidad de RR. HH., se contrató a un consultor senior de RR. HH. con un contrato temporal de seis meses para garantizar la continuidad de la actividad de RR. HH., gestionar el equipo de RR. HH. e iniciar los principales proyectos pendientes de los RR. HH., como el aseguramiento de los datos mediante un nuevo sistema de información. La convocatoria para un Jefe Senior permanente de la Unidad de RR. HH. se inició el 8 de diciembre de 2023.

La recepción de personal subalterno de los Miembros de la OMSA sigue siendo muy importante para la Organización. Por ejemplo, se renueva el memorando de cooperación del Programa de Oficiales Profesionales Junior entre el Gobierno de Japón y la Organización Mundial de Sanidad Animal, firmado en octubre de 2022. Permite asignar a la sede de la OMSA en París Francia o a cualquiera de las Oficinas Nacionales/Regionales de la OMSA a jóvenes talentos para llevar a cabo misiones en el terreno, y contribuye a un enriquecimiento mutuo tanto de la Organización como de los candidatos, profesional, social y culturalmente.

b. Gestión de talentos

Además de la contratación y el seguimiento del personal administrativo, se pusieron en marcha diversas acciones de formación.

Se identificaron tres prioridades de desarrollo corporativo y se organizaron sesiones de formación o talleres en 2023:

- consolidación de las capacidades de gestión (se puso en marcha un proyecto piloto en el que participa el 50 % de los jefes de departamento),
- mejora de las capacidades organizacionales,
- refuerzo de las tres lenguas oficiales debido a la dimensión multicultural de la OMSA.

Por lo tanto, las acciones de formación corporativa en 2023 se centraron principalmente en el fortalecimiento de la cooperación interna a través de la continuación de la enseñanza de las tres lenguas oficiales de la OMSA, pero también en talleres de gestión de equipos, así como en la formación de habilidades blandas, como talleres de habilidades organizativas y un taller dedicado a apoyar a los representantes regionales y subregionales en sus funciones.

Se sigue manteniendo el esfuerzo de formación para acompañar la evolución continua de la Organización. Representa un total de 1.834 horas de formación, incluidas aproximadamente 1.400 horas de cursos de idiomas en los que se inscribieron 70 miembros del personal en 2023 (37 miembros del personal en cursos de francés, 20 miembros del personal en cursos de inglés y 13 miembros del personal en cursos de español), y 434 horas de formaciones temáticas de las que se beneficiaron 111 miembros del personal. En total, lo que representa cerca del 39% del personal de la Organización.

c. Calidad del entorno laboral

La Organización se compromete a prevenir y reducir los riesgos psicosociales y a garantizar una mejor calidad de vida en el trabajo.

Desde 2022, la OMSA puso a disposición un servicio gratuito de apoyo psicológico, a través del portal en línea de los Servicios de Atención de Estímulo. Este servicio no aportó la respuesta esperada y adecuada a los empleados que necesitaban apoyo emocional y, en consecuencia, se interrumpió en julio de 2023.

En la actualidad, la Organización está estudiando un enfoque más específico, que incluirá soluciones adecuadas de RR. HH., tanto individuales como colectivas para nuestras diferentes categorías de personal (directivos, personal regional de la sede, etc.). Los RR. HH. finalizaron una recomendación al respecto que, en este momento, está siendo revisada por la directora general.

El 2 de marzo de 2023, la OMSA introdujo una política sobre acoso, acoso sexual y abuso de autoridad con el propósito de mantener un entorno de trabajo libre de intimidación, hostilidad o comportamientos ofensivos y, en particular, de cualquier forma de acoso. Pretende aplicar medidas para evitar que un comportamiento inadecuado se convierta en acoso y detalla los procesos que deben seguirse en tales casos, de conformidad con los principios rectores contenidos en el Código de Conducta de la OMSA, concretamente los de las secciones "Tacto y cortesía" y "Uso del poder", así como los valores y principios rectores establecidos en el 7.º Plan Estratégico de la OMSA.

Esta política se aplicará a los miembros del personal contratados por la dirección general, independientemente del tipo o duración de su compromiso con la Organización y de la ubicación de su puesto (sede o Representaciones Regionales/Subregionales). Pueden ser denunciantes o presuntos infractores en virtud de esta política. También se pusieron a disposición de los becarios, las personas en comisión de servicio, los miembros de los órganos de gobierno, los visitantes que asisten a eventos de la OMSA, así como del personal de contratistas externos.

También en 2023, los RR. HH. encargaron a un experto externo la realización de la primera fase de un estudio actuarial para evaluar la solvencia, la equidad y la eficacia del Régimen de Pensiones de la OMSA. En 2024, se llevará a cabo la segunda fase que estudiará las mejoras para que nuestro personal de la sede central y de las regiones y subregiones se beneficie de un régimen mejorado y sostenible.

Con el fin de promover la equidad dentro de la Organización, se puso en marcha un Plan de Igualdad de Género con la ayuda del Grupo de trabajo sobre la igualdad de género, y están en curso de contratación dos miembros del personal con una financiación específica del Fondo Mundial para apoyar esta iniciativa.

El 22 de mayo de 2023, se eligió un nuevo equipo de Representantes del Personal. Se programaron reuniones trimestrales con los nuevos Representantes del Personal. Se autorizó la difusión de una información regular y un trabajo conjunto cualitativo sobre ciertos temas como el Plan de Igualdad de Género y el Régimen de Pensiones.

La política de trabajo desde casa, iniciada en 2020, se actualiza periódicamente desde entonces para ajustarse a las necesidades de la Organización. Permite un mejor equilibrio entre trabajo y vida privada y una reducción del estrés de los desplazamientos, sin afectar a la productividad de nuestro personal.

Por último, con el fin de amortiguar el impacto de una fuerte inflación en algunas regiones y subregiones en las que está implantada la OMSA, en 2023, se abonó un subsidio específico y excepcional que se provisionará y abonará en 2024 a los miembros de nuestro personal cuyo poder adquisitivo haya disminuido de forma más significativa. Esta medida fomenta la equidad dentro de la Organización, ya que existe un mecanismo similar para el personal de la sede central.

3.2.2 Género

Las principales actividades del Grupo de trabajo de la OMSA sobre la igualdad de género, creado en octubre de 2021, incluyeron (i) la concienciación sobre la integración del género entre los Miembros y el personal de la OMSA a través de diversas comunicaciones, (ii) la cartografía de las iniciativas relacionadas con el género de otras organizaciones similares, y (iii) el encargo de varios estudios, que abarcaron los temas de: [género en las emergencias de sanidad animal](#); [análisis de género en el sudeste asiático](#); género y desarrollo de la mano de obra en África Occidental; género en el marco del Proceso PVS.

En un esfuerzo por comprometerse con sus partes interesadas y profundizar en el tema de los roles de género en el ámbito veterinario, el grupo de trabajo organizó el primer "Café Mundial" sobre género en medio de la 90.ª Sesión General, en París. Este taller interactivo reunió a 30 participantes entre Delegados, representantes de gobiernos nacionales, ONG y personal de la OMSA. Los resultados del evento se resumieron en un artículo del [Boletín](#). De forma concomitante, el GTM inició una serie de entrevistas con varias mujeres que desempeñan funciones directivas en el sector veterinario. Estas consultas plantearon temas interesantes en torno al desarrollo de la mano de obra, los nuevos estilos de liderazgo y las condiciones propicias para promover la igualdad en el trabajo. Además de las entrevistas ya publicadas⁸, en 2024, se publicará un artículo que sintetizará los principales temas.

En octubre de 2023, se alcanzó un hito importante con la firma por parte de la OMSA del acuerdo de subvención para la igualdad de género con la Fundación Bill y Melinda Gates. Este programa de cuatro años permitirá a la OMSA contratar a dos expertos en género a tiempo completo, estratégicamente posicionados para apoyar a la Organización en el avance de su trabajo relacionado con el género, prestando también atención a la discapacidad y la inclusión social (GEDSI). El objetivo previsto es *"garantizar que todas las partes interesadas de la OMSA estén plenamente incluidas y capacitadas para beneficiarse del trabajo de la OMSA en materia de normas, integración de datos, herramientas y servicios de sanidad animal, desarrollo de capacidades, así como para acceder a los conocimientos, la información y las herramientas, con el fin de actuar adecuadamente para mejorar el bien público"*. Se espera que los dos puestos vacantes se cubran en el primer semestre de 2024. Apoyarán al grupo de trabajo en la implementación de su plan de trabajo y en la defensa de la inclusión de una perspectiva de género en todo el mandato de la OMSA, a través de su plan estratégico, políticas, proyectos y actividades.

Desde su creación, el grupo de trabajo recibió el apoyo financiero de varios expertos externos y amplía continuamente su red de donantes. En 2023, la OMSA se benefició de varias subvenciones de los siguientes donantes para llevar a cabo trabajos relacionados con el género: Agencia Francesa de Desarrollo (AFD); Gobierno de Australia; Fundación Bill y Melinda Gates; *Global Affairs Canada*.

⁸ Nigeria: published on [RR-Africa website](#) ; Argentina: published on [RR-Americas website](#) ; Asia region: published on SRR-Asia website

3.2.3 Servicios generales

Los Servicios Generales de la OMSA desempeñan una función fundamental en el acompañamiento de los equipos de la sede, garantizando el buen funcionamiento de diferentes actividades. Sus responsabilidades incluyen: mantener condiciones de trabajo seguras y protegidas para todos los agentes de la OMSA; mantenimiento y gestión inmobiliaria de los dos edificios de la sede; seguimiento de la cobertura de los seguros (excluido el seguro médico del personal); gestión del correo y los suministros; facilitación de las solicitudes de visado; archivo físico y digitalización; y creación y actualización del inventario de la OMSA (de conformidad con la recomendación del auditor externo).

Además de sus actividades habituales, desde 2019, la unidad integra tareas específicas actualmente en curso.

Un proyecto notable implica a la Unidad de Servicios Generales que lleva a cabo una evaluación del proyecto inmobiliario.

En 2023, se inició una licitación, con el fin de identificar a un proveedor adecuado capaz de definir la mejor estrategia inmobiliaria para la Organización. Las recomendaciones se presentarán al Consejo junto con las actividades de 2024.

En cuanto a la seguridad del personal y de los bienes, los Servicios Generales participan activamente en el establecimiento de un marco de referencia normativo común en materia de seguridad que abarque la sede y las oficinas regionales y subregionales. Con el fin de mejorar la seguridad de las representaciones regionales y subregionales, se envió a todas las oficinas un procedimiento de seguridad en entorno degradado en el que se establecían las medidas que debían tomarse en previsión de un deterioro de la situación de seguridad en la región, así como la conducta que debía seguirse durante un acontecimiento que pusiera en peligro la seguridad de nuestros agentes y/o de nuestras oficinas. Estos procedimientos se aplicaron en 2023 en nuestras oficinas de Bamako, Moscú, Nairobi y Beirut. Se prestó especial atención a nuestra oficina de Bamako, para la que finalizamos la aplicación de las recomendaciones de seguridad lanzadas en 2021. La aplicación de las recomendaciones de seguridad específicas para cada representación regional y subregional está en curso y será en lo sucesivo una actividad recurrente de los de Servicios Generales.

Con respecto a la seguridad durante las misiones de servicio, la OMSA, en colaboración con su aseguradora, lanzó una aplicación móvil para proporcionar un mayor apoyo al personal de la OMSA y a los expertos PVS, con el fin de mejorar su seguridad en el desempeño de sus funciones. Esta aplicación, con amplia información específica sobre cada país, está a disposición de todo el personal y de los expertos de la OMSA. La unidad trabaja constantemente para actualizar la aplicación. Como resultado, ahora los agentes pueden informar de su ubicación e indicar si están seguros o no en el contexto de las misiones y países en los que se encuentran y tienen acceso a los números de emergencia y a los procedimientos para hacer frente a accidentes. Desde 2023, en estrecha colaboración con el Dpto. de Desarrollo de Capacidades, los Servicios Generales está proporcionando un análisis detallado de los riesgos de seguridad, antes de cada misión PVS, lo que a veces lleva a la decisión de realizar la misión a distancia.

Esta unidad gestionó y acogió con éxito no menos de 90 reuniones en la sede y varios actos externos, garantizando un entorno seguro tanto para los invitados como para los agentes. Gestionar la seguridad, el catering y los aspectos logísticos de las Asambleas Generales también forma parte integral de las responsabilidades de la Unidad.

En sus operaciones cotidianas, los Servicios Generales garantizan la implementación de medidas de reducción de costos, manteniendo al mismo tiempo la calidad del servicio mediante la introducción de nuevos métodos de trabajo digitales. El objetivo general es optimizar todas las tareas para garantizar una prestación de servicios más rápida y eficaz.

De acuerdo con la política de reducción de papel impreso establecida por la dirección general y la publicación en línea de obras previamente impresas, se reorientaron las actividades del taller de reprografía. Por tanto, la digitalización de todos los documentos y archivos de la sede está en marcha y se está convirtiendo gradualmente en la actividad principal del taller en detrimento de la impresión. Sin embargo, mantenemos una actividad de impresión que es menor en volumen pero que gana en calidad, lo que permite utilizar materiales etiquetados como el papel reciclado eco-responsable. Con el deseo de aprovechar al máximo los equipos, la producción de soportes vinculados al cambio de marca (tarjetas de visita, membretes, sobres con logotipos, etc.) corre ahora a cargo del taller de reprografía, que

sustituye así a los proveedores externos y genera una reducción de costes al tiempo que garantiza plazos de producción más cortos. En el espacio de tres años, pasamos de producir 770 000 páginas impresas a 70 000 páginas.

Paralelamente a esta reducción de la producción, garantizamos ahora el reciclaje de casi todo nuestro papel y sustituimos el plástico por materiales más respetuosos con el medio ambiente.

3.2.4 Sistemas de información

En 2023, la OMSA se comprometió a establecer su arquitectura centrada en los datos y llevó a cabo algunos proyectos clave relacionados con la transformación digital de la Organización y mantuvo un alto nivel de apoyo y formación de su personal.

La OMSA continúa definiendo y desarrollando su modelo de entrega de proyectos informáticos con una implementación de una metodología de proyecto ágil para permitir un modelo de entrega.

La optimización del proceso de gestión de proyectos informáticos permitió la entrega con éxito en 2023 de los siguientes proyectos:

Se introdujeron mejoras para que nuestros Delegados puedan acceder a la **plataforma de votación** a través del Portal de los Delegados, que se basa en nuestras mejoras en curso para simplificar el acceso a las plataformas de OMSA.

La **plataforma de gestión del estatus oficial**, finalizada en 2023, permite la presentación de informes anuales de reconfirmación para nuestros Miembros. Esto proporciona una forma más eficiente de presentar estos informes, proporcionando un mejor servicio a nuestros países miembros, que es más transparente y de más fácil acceso. Esta plataforma también facilita el trabajo del Departamento de Estatus que puede ofrecer mejores servicios a los Miembros.

La **plataforma de informes anuales de centros de referencia y laboratorios** sustituye a una aplicación obsoleta que permite a nuestros socios acceder a los informes anuales con una única identificación y contraseña.

Una solución de referencia para **el informe voluntario sobre enfermedades de la fauna silvestre no incluidas en la lista de la OMSA** permite a nuestros Miembros seguir informando sobre enfermedades de la fauna silvestre no incluidas en la lista de la OMSA, mientras la OMSA reúne opciones para seguir mejorando y desarrollando una futura plataforma para la notificación de enfermedades de la fauna silvestre no incluidas en la lista de la OMSA.

Además, se entregaron algunos proyectos técnicos:

- Mejoras en nuestras prácticas de gestión financiera y presupuestaria.
- Ampliamos nuestro conjunto de herramientas de colaboración para que la OMSA pueda compartir y trabajar fácilmente con nuestros socios externos, al tiempo que reforzamos nuestra seguridad en todas nuestras plataformas de colaboración.
- Evolucionamos nuestro servicio de asistencia WAHIS de un servicio de sólo incidencias mediante la implementación de un catálogo de servicios para dar soporte a las solicitudes de servicios comunes como la solicitud de un mapa sobre enfermedades animales.

A finales de 2023, se contrató a un jefe de informática interino que seguirá impulsando nuestra transformación digital al tiempo que mantiene las operaciones habituales y construye nuestra ciber-resiliencia en todas nuestras plataformas. Ayudará a impulsar la agenda digital para que la OMSA pueda construir plataformas capaces de utilizar nuevas tecnologías como la inteligencia artificial.

3.2.5 Coordinación de eventos

La Unidad de Coordinación de Eventos se encarga de numerosos eventos y viajes, con el fin de apoyar las actividades de OMSA.

En 2023, se reservaron 1425 viajes para agentes de la OMSA, consultores, representantes de los Miembros y expertos. Esta tendencia está aumentando significativamente en estos años post-covid.

Se optimizaron los procesos y el alcance para mejorar la producción operativa y la capacidad de planificación dentro de la Unidad y a nivel de la Organización. Esto se concretiza mediante:

- la elaboración de directrices y política de viajes y el apoyo a su implementación;
- una hoja de ruta global de eventos consistente en una planificación exhaustiva de todos los eventos organizados por la Organización, y
- la publicación, a principios de 2024, de una licitación para agencias de viajes.

Además, se han organizado cuatro grandes eventos con el apoyo directo de la Unidad de Coordinación de Eventos:

- La Conferencia Mundial sobre la Gestión de Emergencias, del 3 al 5 de abril, en París, Francia. En ella se reunieron 345 asistentes para debatir sobre las emergencias que implican o afectan a los animales.
- La 90.^a Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados, del 21 al 25 de mayo, en París, Francia.
- Actos de clausura del proyecto EBO-SURSY, del 9 al 13 de octubre, en Saly, Senegal. Este evento reunió a 139 asistentes internacionales.
- Reunión del grupo sobre la PPR (PPR GREN), celebrada en Bangalore, India, del 28 de noviembre al 2 de diciembre. Se trató de un evento híbrido con 120 asistentes.

3.2.6 Comunicación

A lo largo de 2023, la labor de comunicación y defensa pública de la OMSA evolucionó con fuerza en todos los canales. En promedio, el compromiso aumentó un 30 % en las plataformas de redes sociales. En Twitter (X), por ejemplo, la OMSA se convirtió en una voz más significativa que en materia de salud y bienestar animal, con una huella considerable que alcanza ya los 320.000 seguidores al 31 de diciembre de 2023. Esto representa un crecimiento del 35 % y un desarrollo ascendente continuo y extremo desde los apenas 30.000 seguidores de 2020. Para poner esta cifra en perspectiva, nuestro importante socio, la FAO, cuenta actualmente con 660.000 seguidores en la plataforma. Gracias a esta creciente influencia, OMSA se hace cada vez más presente en la conversación global y oportuna sobre temas fundamentales.

En 2023, ocuparon un espacio destacado cuestiones fundamentales como la rabia, la influenza aviar, la RAM y el Observatorio. Además, se llevó a cabo un notable esfuerzo para desarrollar una campaña exhaustiva sobre la sanidad animal en situaciones de emergencia con resultados sobresalientes, incluida una serie documental de alto nivel en tres episodios producida en colaboración con los Miembros y otros socios en Líbano, Filipinas y el Caribe, consultada más de 325.000 veces al 31 de diciembre de 2023. En total, la OMSA apareció en más de 40,3 millones de pantallas y llegó a una audiencia de 30,6 millones compuesta por miembros interesados del público, veterinarios y otras audiencias técnicas y no técnicas. Guiados por el análisis de datos, se introdujeron nuevos formatos de éxito en las redes sociales, como "Pregunte a un experto" de la OMSA, guías y fichas de enfermedades, así como concursos, que aumentaron significativamente el interés por temas como el virus Nipah, la fiebre aftosa y la RAM. La respuesta a los "*trending topics*" de forma más oportuna sobre temas como la influenza aviar de alta patogenicidad en gatos, el virus Nipah o la influenza aviar de alta patogenicidad en la Antártida ayudaron en forma exponencial a sumar público a nuestra causa. En los medios de comunicación, la OMSA aparece en los principales medios internacionales. Se publicaron cerca de 40 artículos, entre ellos de la *BBC*, *The Guardian*, *Bloomberg*, *Reuters* y otros medios especializados en veterinaria. En total, la OMSA creó más de 2300 publicaciones en las redes sociales en 2023.

Algunas prioridades destacadas:

- La 90.^a Sesión General y el importante esfuerzo continuado para posicionar el evento como el principal foro mundial sobre sanidad y bienestar animal más allá de los muros del evento dieron importantes resultados. El alcance total de los contenidos producidos para los medios de comunicación y las redes sociales se multiplicaron por seis, en comparación con 2022.

- Se dedicaron muchos esfuerzos al lanzamiento del informe del Observatorio, que llegó a más de 13 millones de cuentas y lectores. La página web con mejores resultados trató el tema de la transparencia, y la hoja informativa más leída trató el tema de las autodeclaraciones.
- El impacto del informe anual de 2022 también mejoró ligeramente de un año a otro; las páginas con mejores resultados fueron las de los animales silvestres.
- La OMSA también realizó la primera campaña conjunta entre la sede central y las cuentas regionales en las redes sociales, Concienciación sobre la PPA para los viajeros de verano en las redes sociales, con buenos resultados en OMSA Global, OMSA Américas y OMSA Asia, alcanzando casi 16 millones (Américas 6 millones, Asia 7,8 millones y Global 2 millones).
- Nuestras comunicaciones para el Día Mundial de la Rabia 2023 subrayaron el compromiso de nuestra Organización con la defensa de la rabia y la vacunación, además de destacar los beneficios del banco de vacunas de la OMSA. Se desarrollaron nuevas herramientas de comunicación y contenidos que fueron vistos por casi 21 millones de personas, lo que indica un mayor interés y compromiso dentro de las comunidades en línea.
- Se llevó a cabo una amplia campaña de comunicación para lanzar la plataforma [ANIMUSE](#), que incluía entrevistas, un comunicado de prensa y una infografía para facilitar la participación de la audiencia digital. Los resultados no tardaron en verse, ya que los materiales aparecieron en más de 6 millones de pantallas y llegaron a un público objetivo de más de 4,3 millones de personas en los países prioritarios del Fondo Fleming y el MPTF.

Según los datos disponibles de 2023, las menciones a la OMSA en el ámbito digital aumentaron un 76 % en comparación con 2022, principalmente a través de fuentes de noticias como la BBC, Reuters y la CNN. Entre los principales países que mencionan a la Organización se encuentran los Estados Unidos de América, Rep. Pop. De China, Japón, Argentina, India, España, el Reino Unido, México, Australia y Francia.

La inversión constante de tiempo en la evaluación del impacto y la comunicación de datos sobre las actividades de la OMSA contribuyen a forjar un enfoque cada vez más orientado a los datos para el desarrollo y la evaluación de planes y estrategias.

En 2023 se elaboró un balance exhaustivo basado en datos para destacar la evolución y los resultados del trabajo de comunicación y defensa pública de la OMSA desde el lanzamiento de su nueva visión. Tras una presentación ante el COMEX, se organizó un seminario web para todo el personal, con el fin de informar y comprometerse sobre el exitoso trabajo de OMSA y su impacto. Alrededor de 150 colegas de todas las regiones asistieron y aportaron comentarios positivos sobre este ejercicio de información. Además, la presentación se ha utilizado con colegas regionales, en formaciones de puntos focales de comunicación y en otras reuniones. Como resultado, aumentó la claridad, la comprensión y la aceptación entre el personal de la dirección de la comunicación y la defensa pública, incluido el establecimiento de la nueva marca y su narrativa.

La marca pasó a una fase consolidada en toda la OMSA. Las directrices sobre la marca evolucionaron para abarcar las plataformas corporativas, como ANIMUSE y WAHIS. Se creó un buzón específico para agilizar todas las solicitudes y canalizar la correcta implementación de la marca.

Los preparativos para la campaña del aniversario, que durará un año, se intensificaron considerablemente, lo que se refleja en el desarrollo de una estrategia y un grupo de trabajo establecido, así como una planificación detallada de la producción y la redacción. Se presentó al Consejo y a la reunión de representantes regionales una nota informativa exhaustiva sobre los progresos realizados.

3.2.7 Promoción

Las crisis sanitarias mundiales a las que nos enfrentamos en las últimas décadas -ya sea en el sector de la sanidad animal (influenza aviar) o en el de la salud humana (SARS, Ébola, COVID-19)- han puesto de relieve la labor y el mandato de la OMSA. El papel vital de la sanidad animal en el contexto de los retos mundiales, más allá del sector sanitario, alcanzó un reconocimiento creciente a medida que la OMSA aumentó su presencia y visibilidad en foros de alto nivel como el G7, el G20, la Cumbre Mundial de la Salud y las COP (cambio climático y biodiversidad). La mayor concienciación sobre la necesidad de una colaboración intersectorial para abordar estos retos y construir un mundo más sano y equitativo está llevando a la Organización a crear asociaciones más diversas. Esto proporciona más oportunidades

para abogar por la mejora de la sanidad animal en una gama más amplia de foros. La OMSA debe aprovechar este impulso para reforzar su voz en el diálogo político mundial y seguir "*abogando por un sentido de responsabilidad compartida para salvaguardar la salud y el bienestar de los animales*", de acuerdo con el Objetivo OE4 del Séptimo Plan Estratégico y consolidar su posición como organismo internacional líder en el sector de la sanidad animal. La estrecha participación de la OMSA en estos debates también garantiza que se escuchen las voces de sus Miembros y de los servicios veterinarios.

El aumento de la visibilidad a todos los niveles exige una postura institucional mejor estructurada, unificada y coherente en cuestiones clave. La postura de la OMSA debe basarse en pruebas, ser clara y firme para garantizar que sigue siendo la voz única, creíble y escuchada en materia de sanidad animal. En vísperas de las celebraciones del centenario y de la redefinición de los Textos Fundamentales de la OMSA, se desarrolló un nuevo enfoque de la promoción para reforzar la presencia política de la OMSA en cuestiones de importancia para la Organización e influir en la opinión. Así pues, se ha creado una nueva función de asesor de promoción con los siguientes objetivos:

- Identificar las prioridades estratégicas de promoción de la Organización.
- Aumentar el perfil de la OMSA entre los responsables de la toma de decisiones, en particular, los responsables políticos, los socios inversores y otras audiencias relevantes.
- Garantizar que la visión y el posicionamiento de la OMSA sobre los temas prioritarios sean claros y bien comprendidos por los Miembros, así como por los socios institucionales, técnicos y financieros, los ciudadanos interesados y otros públicos.
- Conseguir apoyo político, técnico y financiero a largo plazo para las diversas iniciativas de la OMSA y amplificar nuestras llamadas a la acción.
- Dentro de este marco, la OMSA desarrolló y difundió una serie de promociones en 2023. Entre ellos se incluyen un [documento sobre el bienestar animal](#), varias [declaraciones sobre la peste porcina africana y el uso de vacunas de calidad inferior](#), y sobre el [uso de antimicrobianos como promotores de crecimiento](#). También se publicó un informe sobre [la vacunación contra la influenza aviar y el comercio](#). Están en curso otras realizaciones para 2024, en particular sobre los temas de la ganadería sostenible y la resistencia a los antimicrobianos.

3.2.8 Asuntos jurídicos

La Unidad de Asuntos Jurídicos desempeña un papel importante a la hora de garantizar el marco jurídico de las operaciones de la Organización y asesora a la oficina de la directora general y a todos los departamentos/unidades sobre una amplia gama de asuntos operativos y de gobernanza, principalmente en relación con contratos complejos, litigios, adquisiciones y relaciones con los Miembros y socios. Además, presta asesoramiento jurídico sobre cuestiones relacionadas con los *Textos Fundamentales* de la Organización, sus privilegios e inmunidades y otros asuntos institucionales.

Entre los principales acontecimientos de 2023, la Unidad de Asuntos Jurídicos contribuyó a varios asuntos clave que abarcan desde la gestión de las elecciones hasta cuestiones de derecho de la función pública internacional y el lanzamiento de la revisión externa exhaustiva de los Textos Fundamentales de la OMSA. En particular, la Unidad de Asuntos Jurídicos desempeñó un papel crucial en la negociación y firma de un acuerdo de la sede entre la Organización y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, en el que se describe, entre otras cosas, el estatus especial otorgado a la oficina de la Organización, sus locales y su personal. La firma tuvo lugar en junio de 2023 en Abu Dabi. Además, la Unidad de Asuntos Jurídicos contribuyó a las negociaciones en curso con el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de Tailandia relativas a un acuerdo de la sede.

3.2.9 Gestión del desempeño

Gestión del desempeño y control interno

Para la OMSA, 2023 fue un año de consolidación y progreso estratégico, en el que se hizo hincapié en la mejora de los procesos internos y en la gestión eficaz de los riesgos. Este periodo estuvo marcado por un fuerte compromiso con la aplicación del 7.º Plan Estratégico.

3.2.9.1 Gestión del desempeño

En 2023, la OMSA realizó progresos significativos en la ejecución del 7.º Plan Estratégico, aplicando un enfoque riguroso al seguimiento de sus objetivos estratégicos. Este enfoque se reflejó en la presentación por objetivos estratégicos realizada durante la Sesión General, que proporcionó una visión clara del estado de avance del Plan. Para obtener información más detallada sobre los enfoques utilizados para ejecutar el Plan Estratégico y los resultados obtenidos, consulte el [ítem 1](#) del presente informe.

3.2.9.2 Control interno

Gestión del riesgo

El papel del Comité de Auditoría, presidido por la directora general y compuesto por siete miembros representantes de las diferentes áreas de actividad de la OMSA, reactivado en 2022, se reforzó sustancialmente. El Comité orquestó el seguimiento del informe del auditor externo y la creación de un plan de auditoría interna.

Esto condujo al lanzamiento de auditorías internas externalizadas específicas.

- Un estudio actuarial para evaluar la durabilidad y sostenibilidad del régimen de pensiones de la OMSA
- Una auditoría sobre la gestión del proyecto WAHIS
- Una auditoría sobre la gobernanza de los datos
- Una auditoría sobre la situación de la transformación digital de la OMSA

Los resultados de estas auditorías se presentaron a finales de año en una reunión del Comité de Auditoría, sentando así las bases para la adopción de medidas correctoras específicas y un mayor control de los riesgos prioritarios.

Al mismo tiempo, se realizaron esfuerzos para seguir y aplicar las recomendaciones resultantes de auditorías externas anteriores, demostrando así el compromiso de la OMSA con la mejora continua.

El sistema de gestión de incidentes, iniciado en 2022, se amplió para incluir a todos los miembros del personal.

A finales de septiembre, se presentaron al Consejo los detalles del funcionamiento del Comité de Auditoría, lo que supone un paso importante en la puesta en marcha de un sistema de control interno y de gestión de riesgos.

Entorno de control interno/enfoque de procesos y procedimientos

La OMSA estableció un nuevo marco de política financiera, junto con numerosos procedimientos operativos estándar, encaminados a una mayor transparencia y optimización del proceso presupuestario. Estas medidas reflejan el compromiso permanente de la OMSA con la excelencia operativa y una sólida gobernanza, sentando las bases sólidas necesarias para afrontar los retos y las oportunidades que nos aguardan.

3.2.10 Modelo operativo de las Representaciones Regionales (RR) y las Representaciones Subregionales (RSR)

En 2023, la OMSA continuó proporcionando un mejor apoyo y orientación a las representaciones regionales y subregionales, con el fin de facilitar la ejecución eficaz de las actividades regionales para apoyar eficientemente a los Miembros. En ese sentido, se llevó a cabo un ejercicio durante la reunión anual de las RR/SRR para dar a los Representantes la oportunidad de destacar mejor el impacto de sus actividades a nivel regional. El ejercicio se vinculó después con una formación sobre comunicación estratégica y presentación de informes.

Por último, la OMSA siguió avanzando en la revisión del Manual de procedimientos de las representaciones regionales y subregionales. Durante 2023, se completó la revisión del actual Manual así como el esbozo de la futura edición. Se inició la identificación de las decisiones, notas y políticas de la directora general que deberán incluirse.

3.3. Gestión financiera

3.3.1 Presupuesto y gestión financiera

Consulte los documentos citados en 91 GS/Fin-01 para obtener información más detallada.

En abril de 2023, en el marco del mantenimiento de un diálogo presupuestario con sus Miembros, la OMSA compartió una nota con los Miembros en la que explicaba su decisión de solicitar un aumento de las cotizaciones estatutarias del 15 %. Esta solicitud se debía en parte a un Índice de Precios al Consumo (IPC) OCDE-Total extremadamente elevado, índice que se tiene en cuenta a la hora de calcular las cotizaciones estatutarias, tal y como establece la Resolución nº 15 de mayo de 2018.

Este aumento aprobado por los Miembros en mayo de 2023 ayuda a la OMSA a hacer frente a los retos financieros debidos a un desajuste inherente entre las actividades críticas de la organización y los compromisos financieros de los Miembros, ya que las contribuciones estatutarias siguen disminuyendo como porcentaje global del presupuesto consolidado de la Organización.

3.3.2 Financiación y ejecución del presupuesto en 2023

La OMSA hace uso de todas las fuentes de fondos proporcionadas a través de las contribuciones estatutarias de los Miembros, las contribuciones voluntarias de los Miembros y otros donantes y fuentes adicionales de ingresos para implementar el programa de trabajo y cumplir el 7.º Plan Estratégico.

El marco presupuestario de la Organización comprende tres componentes, cada uno utiliza una estructura presupuestaria específica: Presupuesto Ordinario, Estimaciones del Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales (Fondo Mundial) y estimaciones de las representaciones regionales y subregionales. Los resultados financieros se indican a continuación, mientras que el documento 91 GS/Fin-01 informa sobre los resultados financieros de la Organización utilizando los indicadores establecidos.

El documento 91 GS/Fin-01 describe detalladamente los resultados financieros de la OMSA en 2023.

Cuadro 5. Presupuesto de la OMSA

	Presupuesto aprobado / presupuesto estimado	Ingresos reales	Gastos reales	Distribución de los fondos (%)
Presupuesto general	€ 19.5 millones	€ 19.5 million	€ 19.4 million	37%
Fondo Mundial	€ 21.5 millones	€ 30.5 million	€ 30.5 million	59%
Representaciones regionales y subregionales (excluyendo el financiamiento del presupuesto general y del Fondo Mundial)	€ 2.7 millones	€ 2.8 million	€ 1.9 million	4%

— Presupuesto general

El presupuesto general comprende principalmente las contribuciones estatutarias de los Miembros para financiar el programa de trabajo. Estos fondos constituyen la fuente de financiación más flexible y previsible de la Organización, por tratarse de las "cuotas" que pagan los Miembros.

En 2023, la tasa de recaudación de las cotizaciones estatutarias y de los pagos atrasados fue superior a la de años anteriores (96 % en 2023 frente al 90 % en 2022). Tres Miembros contribuyeron en la categoría extraordinaria A y un Miembro en la categoría extraordinaria B. Las contribuciones extraordinarias proporcionan un importante margen de financiación, ayudan a minimizar la dependencia de las contribuciones voluntarias.

En 2023, los ingresos del presupuesto general ascendieron a 19.5 millones de euros, mientras que los gastos totalizaron 19.4 millones de euros (91 GS/Fin-01).

— Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales

El Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales de la OMSA (Fondo Mundial) es un fondo fiduciario de múltiples donantes que recauda contribuciones voluntarias para apoyar la implementación del mandato y de los Planes Estratégicos de la OMSA como complemento del Presupuesto Ordinario. Las contribuciones voluntarias se recogen mediante la ejecución de acuerdos de subvención con los Miembros (además de sus compromisos estatutarios) así como con organizaciones internacionales, fundaciones filantrópicas, el sector privado y diversas fuentes de financiación.

En 2023, la OMSA experimentó un logro histórico al conseguir contribuciones voluntarias por un total de 37.87 millones de euros a través del Fondo Mundial. Este notable hito financiero refleja un nivel sin precedentes de subvenciones firmadas desde la creación del Fondo Mundial. Al mismo tiempo, la OMSA recibió 29.91 millones de euros en ingresos, correspondientes a su segundo mejor año histórico.

Para facilitar la comprensión global del rendimiento financiero, se presenta un análisis detallado en el Informe Financiero (documento 91SG Fin-01). Este informe describe meticulosamente el rendimiento con respecto a los indicadores financieros clave del Fondo Mundial, ofreciendo transparencia y responsabilidad en el compromiso de OMSA con la gestión responsable de los recursos financieros.

En consonancia con nuestros Textos Fundamentales, la directora general recibe asistencia para supervisar el Fondo Mundial a través de un Comité de Gestión y un Comité Asesor específicos, que se reúnen anualmente.

La 16.^a reunión del Comité de Gestión se celebró en la sede de la OMSA el 18 de mayo de 2023. Presididas por el presidente saliente, las deliberaciones abarcaron una revisión exhaustiva de los resultados financieros del Fondo Mundial y de la sostenibilidad financiera de la OMSA. El Comité aprobó la presentación de las cuentas del Fondo Mundial, componentes integrales de los documentos 90 SG/4 y 90 SG/5, al Consejo para su aprobación. Posteriormente, estos documentos fueron aprobados por la Asamblea Mundial de mayo de 2023.

La 18.^a reunión del comité asesor del Fondo Mundial supuso un notable regreso a las sesiones presenciales durante la 90.^a Sesión General de la OMSA, celebrada en París el 23 de mayo de 2023. Presidida por el Dr. Hans Wyss, Delegado de Suiza ante la OMSA, la reunión contó con la asistencia de 22 representantes de donantes y se centró en el reconocimiento de los logros pasados y la alineación sobre iniciativas futuras. El orden del día incluía una revisión exhaustiva de los resultados financieros del Fondo Mundial, las prioridades estratégicas que requieren apoyo financiero o político y los resultados de una encuesta en la que se detallaban las perspectivas de los socios de recursos. Los resultados de esta última encuesta a los miembros del Comité Asesor del Fondo Mundial subrayaron su satisfacción general con OMSA como socio de ejecución gracias al alto rendimiento de la inversión y a la oferta de servicios única. También se presentaron las prioridades de inversión de la OMSA para 2023, destacando seis áreas clave de inversión futura que requieren 19,1 millones de euros adicionales.

Estos dos comités desempeñan un papel fundamental a la hora de garantizar la buena gestión y la dirección estratégica del Fondo Mundial, reforzando así nuestro compromiso con la transparencia, la responsabilidad fiscal y el éxito sostenido de la misión de la OMSA.

3.3.3 Planificación e implementación del presupuesto 2023 y 2024

En 2023, se emprendió un enorme esfuerzo de trabajo para implantar un marco de gestión financiera revisado que incluye una herramienta de compromiso presupuestario (*Procure to Pay - P2P*). Este marco comprende una recopilación revisada y consolidada de todas las normas, procesos y procedimientos operativos estándar en materia financiera y de adquisiciones. Este marco y el P2P estarán plenamente operativos para la sede y dos oficinas regionales (Tokio y Bangkok, respectivamente), y hay planes en marcha para extender sistemáticamente su aplicación a todas las Representaciones Regionales. Esta iniciativa estratégica representa un hito importante para la Organización, ya que el P2P mejora los procesos de planificación presupuestaria de la OMSA, agiliza la ejecución del presupuesto, realiza un seguimiento dinámico y supervisa nuestro presupuesto consolidado en tiempo real, optimizando así el despliegue de las actividades de la OMSA y fortaleciendo nuestras capacidades de información a la alta dirección y a los Miembros.

En nuestro continuo compromiso con la transparencia y la eficacia financieras, la OMSA dedicó sus esfuerzos a lo largo del año a perfeccionar su diálogo y sus procesos presupuestarios. Este enfoque dio como resultado el desarrollo de documentos financieros clave, concretamente el 91-SG/Fin-01 (Presupuesto 2024) y el 91-SG/Fin-05 (Programa de Trabajo 2025, Estimaciones Presupuestarias y Escala de Contribuciones Propuestas).

La presentación revisada de estos documentos ofrece a la Asamblea Mundial de Delegados una comprensión global del presupuesto de la Organización para los ejercicios 2024 y 2025. Esta mayor claridad es fundamental para facilitar la adopción de resoluciones financieras, garantizar una toma de decisiones informada y la rendición de cuentas. Nuestro compromiso con un proceso presupuestario estructurado subraya nuestra dedicación a la responsabilidad financiera y a una gobernanza eficaz.

3.3.4 Contrataciones

Las actividades de contratación de la OMSA facilitan la aplicación de la estrategia de la OMSA con objetivos y marcos operativos, al tiempo que contribuyen a la optimización financiera de las actividades y a su eficiencia general en cumplimiento de las normas y reglamentos vigentes.

En la actualidad, la Unidad de Contrataciones está compuesta por el Jefe de la Unidad, un Oficial Superior de Adquisiciones Jurídicas y un Asistente (que trabaja cuatro días a la semana en la Unidad).

En 2023, la Unidad puso en marcha y gestionó 89 proyectos (contratos públicos y enmiendas); 50 se firmaron por un importe total de 3,4 M€. Algunos de estos contratos poseen tramos condicionales que pueden ejecutarse en el futuro, lo que aumentaría este importe total.

Las normas de adjudicación de contratos de la OMSA se comprenden cada vez mejor bien dentro de la Organización y los departamentos correspondientes las implementan con mayor eficacia, gracias a la actualización continua del portal interno de contratación de OMSA (disponible en los tres idiomas oficiales de OMSA, incluidos los modelos de documentos).

Uno de los principales logros de 2023 fue la puesta en marcha de la plataforma de licitación electrónica de la OMSA (disponible en los tres idiomas oficiales de la OMSA). Garantiza la transparencia (la gran mayoría de las licitaciones de la OMSA se publican en línea), la seguridad en los intercambios con los licitadores y la igualdad de trato entre ellos. Por lo tanto, la OMSA puso fin definitivamente a la presentación de copias impresas para todos sus procedimientos de licitación.

En 2024, en vista del creciente número de actividades de adquisición y con el fin de poder gestionarlas, la OMSA reforzará su equipo de adquisiciones mediante la contratación de un oficial jurídico de adquisiciones adicional.
